

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DOS



Dr. Alberto Mendoza
7 Septiembre 1862

Dr. Carlos A. Cooke
30 Octubre 1862



PANAMEÑOS ILUSTRES

VOLUMEN VII

No. 83

LOTERIA

26. EPOCA

OCTUBRE 1962

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Bernardino González Ruiz
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Señora Doña

Cecilia Orillac de Chiari,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Guillermo Ford
Presidente de la Cámara de
Comercio.

Reverendo Padre

Juan D'Andrea,
Director de la Escuela
"Don Bosco"

SUPLENTE:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

Señora Doña

Magdalena Conte de Duque.
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional

Sr. Don José Velarde
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Antonio Amado
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

Reverendo Padre

Gabriel Marqués Salord
Consejero de la Escuela
"Don Bosco"

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

ADMINISTRACION:

Don GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

Lc. AGUSTIN FERRARI
Sub-director general.

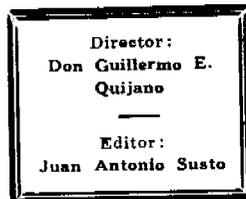
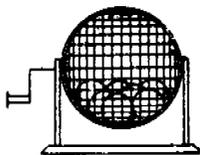
Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Don MANUEL DE J. ESPINOSA
Tesorero

- SUMARIO -

	Páginas:
NOTAS EDITORIALES:	
En el centenario del nacimiento de dos Panameños Ilustres: doctores Alberto Mendoza Soto y Carlos Alberto Cooke Arosemena	3
Dos años de Administración del Presidente de la República, don Roberto Francisco Chiari (19 de octubre de 1962)	4
H O M E N A J E :	
El Coronel Alfredo Patiño Rangel, ha muerto!!	8
DOCUMENTOS DE ACTUALIDAD:	
Resolución de la Asamblea Nacional de Panamá, sobre el Puente de las Américas (2 de octubre de 1962)	10
Por qué le llaman "El Puente de las Américas", por Carlos Rangel M.	12
Historia del Puente sobre el Canal de Panamá, por Carlos Iván Zúñiga	14
PAGINA DE POESIA Y LITERATURA:	
Raquel Meller en mis recuerdos, por Lola Collante de Tapia	20
Sonetos del Centenario: "Bolívar" y "Panamá", por Lola Collante de Tapia	22
Paisaje Tropical (soneto), por Lola Collante de Tapia	23
HISTORIA LITERARIA:	
Don Tomás Miró Rubini, Cantor del Estado del Istmo, por Rodrigo Miró	24
A la Anarquía (versos), por T. M.	26
Al 18 de Noviembre de 1840 (versos), por T. M. R.	27
HISTORIA RELIGIOSA:	
El Concilio Vaticano II; vigésimo primero de la Iglesia Universal. por Alberto Osorio Jr.	29
B I O G R A F I A :	
Guillermo Tribaldos Samudio. por Armando Aizpurúa	32
CUADRO DE COSTUMBRES:	
El traje que se fue al cielo. por Moisés Tejera	36
SERVICIOS SOCIALES:	
Las quejas y los Hospitales, por Ramón E. Arango Carbone, M.D.	39
T U R I S M O :	
El turismo y la historia, por Horacio Clare Jr.	45
PROBLEMAS SOCIOLOGICOS:	
El problema del alcoholismo en las Indias, por Gustavo García de Paredes Aued.	47
R E M I N I S C E N C I A S :	
Historia del Salón Bolívar, sede del Congreso Anfictionico de 1826, por Ernesto J. Castellero R.	52
E N S A Y O :	
El Quijote visto por un médico, por José Manuel Reverte C., M.D.	70
A V I S O S :	
Caja de Ahorros	19
Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU)	21
Caja de Seguro Social	38
Distribuidora Comercial, S. A. (Cerveza Balboa)	44
Banco Nacional de Panamá	46
Números favorecidos en los sorteos verificados por la Lotería Nacional de Beneficencia de Enero a Octubre de 1962	7
Sorteo Popular "Intermedio" de los 3 golpes — Abril a Octubre 1962	69
Números premiados en los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia en el año de 1961 (tercera página de la contraportada).	

Toda la correspondencia dirijase a Revista "Lotería"
 Apartado 21 — Panamá — República de Panamá.
 Impreso en los Talleres de "El Panamá América".



Notas Editoriales:

En el Centenario del Nacimiento de Dos Panameños Ilustres:

DOCTORES ALBERTO MENDOZA SOTO y CARLOS ALBERTO COOKE AROSEMENA

Ambos ciudadanos nacieron en la ciudad de Panamá: el doctor Alberto Mendoza Soto el 7 de septiembre de 1862, en el populoso Barrio de Santa Ana, cuna y tribuna del liberalismo panameño, y el doctor Carlos Alberto Cooke Arosemena, el 2 de octubre del mismo año, en el Barrio de San Felipe, sede de familias de holgada posición económica. El Dr. Cooke fue de filiación liberal al igual que su suegro, el eminente ingeniero panameño don Pedro José Sosa. En aquel año de 1862 la piqueta demoledora había echado por tierra las murallas que circuían la urbe fundada en 1673 y además había desaparecido la denominación de los de **ADENTRO** (intramuros) y los de **AFUERA** (extramuros). Liberales y conservadores convivían sin odios y sin temores. A tal extremo, que en 1860, dos miembros del liberalismo, los doctores Pablo Arosemena y Gil Colunje, apoyaron la candidatura de don Santiago de la Guardia Arrue, conservador, para Gobernador del Estado de Panamá, la que salió triunfante.

El doctor Alberto Mendoza siguió a Bogotá, donde se graduó de abogado, y al doctor Cooke, en los Estados Unidos de América, coronó su carrera de médico. Ambos fueron personas de reconocida solvencia moral y se distinguieron en la vida pública, en nuestra unión a Colombia y en la era republicana.

Justo es consignar en esta ocasión el tributo de admiración hacia ambos panameños, con motivo del centenario de sus nacimientos.

—oOo—

**DOS AÑOS DE ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, DON ROBERTO FRANCISCO
CHIARI (1° DE OCTUBRE DE 1962).**

—000—

Nuestra Constitución Nacional impone al Presidente de la República el deber de presentar, cada año, un Mensaje ante la Asamblea Nacional, con el fin de informar a ésta cómo ha conducido los negocios del Estado.

El 1° de octubre de 1962, el Presidente de la República, don Roberto Francisco Chiari, leyó su Mensaje. De ese documento, que ha ingresado en la historia política del país, hemos seleccionado algunos párrafos que juzgamos dignos del conocimiento de nuestros compatriotas:

“Mi gobierno sostiene y sostendrá su invariable determinación de defender, afianzar y robustecer el régimen democrático...” (pág. 3).

Se refiere el gobernante a los que piensan establecer en el suelo istmeño dictaduras de cualquier género.

“... lograremos así, una justicia social que haga más digna y llevadera la vida del hombre panameño, que lucha afanosamente por encontrar senderos de efectiva superación.” (pág. 4).

Hace hincapié el señor Presidente en que su gobierno se prepara para luchar por la obtención de un mejor nivel de vida, por un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de nuestras tierras y por el impulso efectivo a la economía endémica que nos asfixia

“Se ha discutido, en primer término, el propósito del Gobierno de Panamá de que la bandera panameña sea enarbolada de modo regular y al igual que la bandera norteamericana, en todo el territorio de la Zona del Canal...” (pág. 10).

Los Comisionados de Alto Nivel, nombrados por los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos, han llegado hasta ahora a un acuerdo, a efecto de que la bandera panameña sea izada en el territorio de la Zona del Canal, al igual que la de los Estados Unidos de América, en los sitios en los cuales la bandera de este país es izada por las autoridades civiles. Los demás aspectos relacionados con el enarbolamiento de la bandera panameña en la Zona del Canal, continúan en discusión.

“Precisa que todos, tanto los que contribuyen de buenas ganas porque ya han alcanzado un sentido de responsabilidad a ese respecto y aquellos otros, rehacios aún para aportar lo que les corresponden, tengan siempre presente que nuestras grandes mayorías exigen, no para mañana ni para dentro de breve tiempo, sino para ayer, para hoy a más tardar, vivienda, salud, educación, tierra, crédito, caminos y, en fin, una serie de servicios y de facilidades que les proporcionen un bienestar social muy distinto a la dolorosa realidad en que ahora viven.” (pág. 17).

Se refieren las anteriores palabras a nuestro sistema tributario, donde se ha adelantado bastante, pero hay que hacer mucho y el Gobierno del señor Chiari, lo hará dentro de sus capacidades.

“Hablando en números, mi Gobierno ha construido hasta la fecha (1° de octubre de 1962) 590 aulas de las cuales 230 son para zonas urbanas y 360 para zonas rurales. Este programa, ya terminado en su estructuración y debidamente financiado, implica que en los próximos meses y durante el año de 1963, 600 nuevas aulas rurales, así como 555 aulas urbanas, serán construidas y debidamente amuebladas.”

Esta gran tarea que hace el Ministerio de Educación — que comprende toda la República — se debe en gran parte a la inversión de dineros por parte del Gobierno de los Estados Unidos, a través del Punto 4.

Referente a la Universidad de Panamá, dice el Presidente de la República, en el Mensaje, que venimos explicando, lo siguiente: “Considera el Organo Ejecutivo, sin embargo, que los problemas de la Universidad no se han resuelto definitivamente. Nuestra máxima casa de cultura requiere que se le preste debida atención porque hasta tanto no desaparezcan las causas de insatisfacción; hasta tanto no se le dote de recursos necesarios para atender adecuadamente su funcionamiento; hasta tanto no se modifiquen ciertas disposiciones de su reglamento interno; hasta tanto no se legisle en forma diáfana y precisa, para determinar los linderos de su autonomía, que la tradición ha mantenido sin limitación alguna; hasta tanto no se logren, repito, estos objetivos de extraordinario alcance, nuestra universidad estará siempre sujeta a situaciones dolorosas como las que acaban de suceder.” (pág. 23-24).

“El Código Agrario que acabáis de aprobar en las sesiones extraordinarias, pone al Gobierno Nacional en posesión de facultades legales de que antes carecía, para lograr

la redención efectiva de los trabajadores del campo.” (pág. 27).

El Código Agrario fue aprobado por la Ley número 37, de 21 de Septiembre de 1962 y aparece publicado en la GACETA OFICIAL, número 14.726, de 28 de septiembre de 1962.

En lo referente al Código de Trabajo, dice el Mensaje Presidencial:

“Si bien podría aducirse que las normas del Código de Trabajo que nos rige son aceptables y que su aplicación permite que exista una completa coordinación de preceptos legales que garantizan los derechos y obligaciones de las partes, el Organo Ejecutivo opina que el Código de Trabajo debe ser revisado, ya que en la práctica se han encontrado vacíos que conducen a interpretaciones inconvenientes que, en más de una ocasión, han entorpecido el propósito de dar una pronta y rápida solución de los problemas surgidos. En tiempo oportuno, durante la actual legislatura, se os presentará un pliego de modificaciones que vienen preparando personas versadas en la materia, sanamente inspiradas en una preocupación encomiable para conseguir un procedimiento más a tono con la realidad del momento, que sea todo lo justo que pueda caber dentro de la actuación de los Tribunales y con la ulterior finalidad de que se haga justicia a tiempo, cuando así lo demanden los casos en controversia.” (págs. 32-33).

Hemos hecho estos breves comentarios al Mensaje Presidencial, con el ánimo de dar a conocer los puntos más salientes de ese importante documento público, en espera de que el texto íntegro sea leído con ánimo sereno, con el fin de sacar las conclusiones que se juzguen convenientes.

J. A. S.

—000—

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR
LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DE
ENERO A OCTUBRE DE 1962**

Mes		Sorteo	1er. Premio	2do. Premio	3er. Premio
Enero	7	2235	6742	9342	0995
Enero	14	2236	1538	2602	8091
Enero	21	2237	7364	4347	4237
Enero	28	2238	3805	1117	3942
Febrero	4	2239	1935	0635	2572
Febrero	11	2240	9709	7012	8421
Febrero	18	2241	1420	1191	5951
Febrero	25	2242	8460	9064	4865
Marzo	4	2243	2239	1185	2151
Marzo	11	2244	1493	6453	8946
Marzo	18	2245	8987	6310	8061
Marzo	25	2246	8530	5204	6066
Abril	1º	2247	9321	1882	3027
Abril	8	2248	3535	0603	3880
Abril	15	2249	0733	9813	0350
Abril	23	2250	1180	0145	2286
Abril	29	2251	0993	8227	1109
Mayo	6	2252	0630	1656	5132
Mayo	13	2253	7155	0006	8517
Mayo	20	2254	4618	3244	1732
Mayo	27	2255	8958	7990	4513
Junio	3	2256	9808	6123	5699
Junio	10	2257	0670	0179	6278
Junio	17	2258	7044	1001	6218
Junio	24	2259	9311	0743	5814
Julio	1º	2260	7342	2654	2215
Julio	8	2261	0797	1279	9763
Julio	15	2262	6957	6050	5549
Julio	22	2263	8852	1100	1472
Julio	29	2264	4936	3551	7957
Agosto	5	2265	5129	8918	5753
Agosto	12	2266	2401	3496	9822
Agosto	19	2267	5622	8582	3861
Agosto	26	2268	5032	9222	1194
Septiembre	2	2269	9424	5477	2510
Septiembre	9	2270	6277	7971	9398
Septiembre	16	2271	4031	1121	5881
Septiembre	23	2272	2931	6083	7515
Septiembre	30	2273	8233	9757	2841
Octubre	7	2274	8149	0295	8197
Octubre	14	2275	5823	2242	8051
Octubre	21	2276	8731	4402	7741
Octubre	28	2277	7346	3903	5924

Homenaje:

El Coronel don Alfredo Patiño Rangel HA MUERTO!!

* * *

El 12 de Octubre de 1962, falleció en nuestra Capital el Patriarca Coclesano Don Alfredo Patiño, distinguido ciudadano de auténtica filiación liberal que actuó con el calor de sus ideales en la guerra de los mil días y en todas las luchas de su partido. El Coronel Patiño desempeñó importantes cargos a través de su vida pública, entre ellos los de Alcalde de su pueblo, Antón; Diputado a la Asamblea Nacional, Gobernador de la Provincia de Coclé y diplomático. El Coronel Patiño se hizo acreedor de la mayor consideración y respeto de todos sus compatriotas. Su deceso ha sido lamentado en todos los sectores de la República donde se le conoció por sus servicios a la Patria. Sus restos mortales fueron velados en Cristo Rey donde se ofició por su alma una Misa de Cuerpo Presente; des-



pues de la cual se realizaron los oficios fúnebres y se inició el desfile hacia el Jardín de Paz donde recibió cristiana sepultura. Gran cantidad de ofrendas florales y la asistencia de sus numerosos amigos en el sepelio demostraron el alto aprecio en que siempre se tuvo al Coronel Patiño cuyos servicios a la República son ampliamente reconocidos.

PENONOME, Octubre 12 de 1962

Estrella de Panamá

Panamá.

(Por Corresponsal, Simeón C. Conte).— Pena muy sentida y muy sincera ha causado en Penonomé el deceso de Don Alfredo Patiño, ilustre hijo de la Provincia de Coclé a la cual sirvió como Gobernador en varios períodos y como su representante en la Asamblea Nacional en sucesivas legislaturas. Oriundo de la laboriosa población de Antón, Don Alfredo Patiño ha muerto hoy nonagenario en la ciudad de Panamá, luego de haber levantado junto con su esposa a base de constantes esfuerzos, una familia de distinción dentro del ámbito nacional. Politico Liberal de sostenido prestigio durante su larga existencia, Don Alfredo logró alcanzar el grado de Coronel del Ejército Revolucionario en las históricas montoneras de los Mil Días; fue sin embargo un hombre cívico como pocos, un genuino caballero no sólo ante la Sociedad en que él supo conquistar con sus maneras singularmente decentes y afables sino también en los vaivenes de nuestra política criolla tan árida y mezquina. Conviene que se exprese en este mensaje condolido que Don Alfredo Patiño, en gesto que hoy difícilmente se repite, figurando en una misma papeleta para Diputado con nuestro progenitor se hizo "rayar" él mismo para asegurar con ello la elección de nuestro padre en aquella apretada campaña electoral en que con todo, ambos resultaron electos. Gesto este gallardo y altivo que mereció en todo momento nuestra profunda gratitud hacia él. Estimó Don Alfredo muy sinceramente a los penonomeños y aquí se le apreció y distinguió mucho. Se le tuvo como hombre cívico, leal en la amistad, cumplido caballero atento con todos y quedará su memoria como la de un ciudadano digno del más vivo recuerdo. Por decreto de la Gobernación de Coclé el tricolor nacional ondea a media asta en todos los edificios públicos en señal de duelo y la noticia de su deceso se propagó rápida y sentidamente por el pueblo. Sorprendía a su edad su prodigiosa memoria y su entusiasmo de lector asiduo. Mantuvo sus energías físicas hasta el último momento y era de verlo nonagenario caminar las calles de Penonomé en diligencias particulares y visitando a sus amigos y conocidos. Muy ciertos deben estar sus familiares y deudos a quienes expresamos nuestra profunda condolencia que en toda la Provincia de Coclé se considera como pérdida muy sensible la muerte de Don Alfredo Patiño benemérito comprovinciano de muy señaladas virtudes ciudadanas.

* * * *

Documentos de Actualidad:

RESOLUCION PANAMEÑA SOBRE EL PUENTE DE LAS AMERICAS

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA

CONSIDERANDO:

Que el doce del mes corriente —Día de la Raza— se inaugurará el puente sobre el Canal de Panamá;

Que dicho puente sobre la gran vía interoceánica, debe cumplir igual misión que la ruta acuática, cual es hermanar a todos los países de la tierra;

Que es el anhelo manifiesto de los panameños que la obra a inaugurarse lleve el nombre de "Puente de las Américas", como símbolo eterno de paz y amistad con los pueblos del continente;

Que la unidad americana fue el sueño de los hombres que nos dieron la independencia y que por lograrla dio su vida el Libertador Simón Bolívar;

Que es política permanente de la nación panameña mantener sus derechos de soberanía sobre la faja canalera,

RESUELVE:

El puente sobre el Canal de Panamá llevará el nombre de "Puente de las Américas".

En todos los documentos públicos se usará exclusivamente ese nombre para identificar dicho puente.

Los funcionarios al servicio del Estado panameño rechazarán cualquier documento en donde se mencione el puente con nombre distinto al de "Puente de las Américas".

Se enviará copia de esta resolución, con nota de estilo a los cuerpos legislativos del mundo, de suerte que en toda las partes se le dé al puente el nombre escogido por esta augusta cámara, acatando la voluntad expresa del pueblo panameño.

Dada en la ciudad de Panamá a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

**El Presidente,
JORGE RUBEN ROSAS**

**El Secretario General,
ALBERTO ARANGO N.**



Puente de las Américas, sobre el Canal de Panamá, en el Pacífico, inaugurado el 12 de Octubre de 1962.

POR QUE LE LLAMAN

"EL PUENTE DE LAS AMERICAS"

Por CARLOS RANGEL M.

* * *

Cuando el consejo de sabios que asesorara a Felipe II dictaminó con la austera gravedad de las circunstancias, que la construcción de un canal a través del Istmo panameño era un flagrante atentado contra la voluntad divina, pues "el hombre no debía separar lo que Dios había unido", marcó con el anatema de su exaltada teología la obra gigantesca que, desafiando la cólera de la divinidad se arriesgaría a rasgar las entrañas del continente americano para crear el enlace de dos océanos en la cintura del mundo colombino.

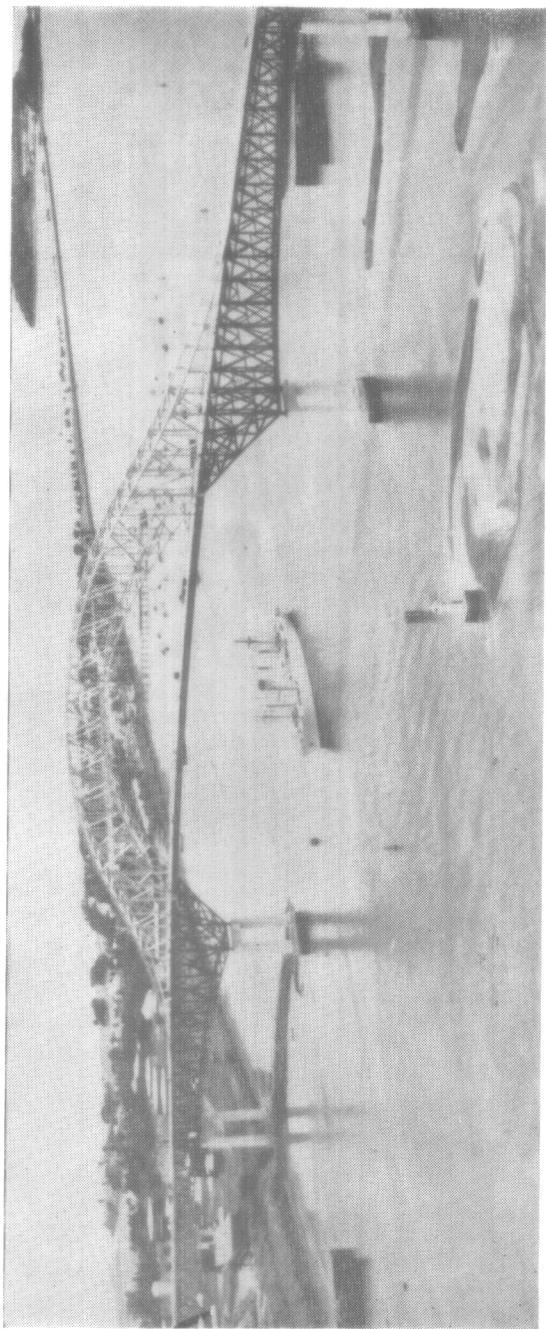
El acto sacrilego que dividió las Americas para unir al mundo, dando así impulso a las corrientes civilizadoras que convergiendo en la vía interoceánica llevaría un permanente mensaje de progreso a todos los rincones del orbe, fue, por lo tanto, desde siglo antes de su realización, señalado con el índice reprobatorio de los circunspectos varones que calificaron como una ofensa a la obra del Supremo Hacedor, la participación de ese inmenso bloque americano que, como una grandiosa manifestación de la arquitectura divina, extiende sus extremidades de coloso dormido entre los dos polos del globo terráqueo.

Más los imperativos de la navegación intercontinental se impusieron a las reservas teológicas. El paso de los años reafirmó la necesidad de realizar el magno plan de ingeniería que acortara las distancias, abriendo nuevas rutas al comercio mundial.

Y el atrevido proyecto se consumó. La verdura virgen de la selva tropical sufrió la humillación que le infligiera el prepotente garfio de las excavadoras. La tierra se conmovió, como un monstruo herido en un centro vital, y bajo el trepidar de las palas a vapor y el estampido de la dinamita, el suelo fue cediendo la secular cohesión de sus moléculas, hasta entonces sumidas en el sueño imperturbable de los siglos, no sin antes cobrar, en vidas humanas, crecidos réditos a los pioneros que osaron violar la integridad de un continente.

La América entera, desde el Estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos, registró con un espasmódico estremecimiento la herida que la seccionaba implacable en aras del progreso.

Pero en la mente y en los corazones de todos los hispanoamericanos, tanto los descendientes de los encomenderos españoles, como los cobrizos habitantes de nuestras tórridas latitudes, los oscuros remanentes del tráfico esclavista como los indefinidos productos del mosaico étnico que integran el Nuevo Mundo, quedó la esperanza remota, pero cierta, de que algún día la herida sería purificada y la América vería de nuevo restaurada su unidad geográfica, por lo menos con los medios simbólicos de que se vale, ante lo irremediable, el ingenio humano.



Puente de las Américas, a la entrada del Canal de Panamá, en el Pacífico, inaugurado el 12 de Octubre de 1962.

Bajo la incansable insistencia de un pueblo convencido de sus inalienables derechos; ante la persistencia inquebrantable de una nación en demanda del cumplimiento de compromisos contractuales, surgió la fórmula del puente sobre el Canal y gracias a esa tenacidad irreductible, la lenta y formalista maquinaria legislativa de los aliados norteamericanos, produjo por fin la realidad de acero y concreto que hoy prenda sus monumentales pilares en ambas orillas de la vía interoceánica.

Y desde mucho antes de iniciarse su construcción, sin que nadie lo hubiese pedido, ni sugerido, el consenso general americano calificó ese puente que restañara con sus listones metálicos el profundo tajo continental con el nombre que le corresponde por antonomasia: El Puente de las Américas.

Acerada armazón, de inmenso simbolismo, de imponderable alegoría en la unidad hemisférica. Su parábola de perfecta simetría, al recortarse en los cielos serenos de nuestra patria representa para todos los pueblos del continente un lazo de unión que la voluntad humana ha sobrepuesto al hecho inmutable del Canal Interoceánico

No podría haber para el puente sobre el Canal de Panamá otro nombre que no fuera el de "Puente de las Américas". Porque si ese es el clamor que se levanta unánime en todos los espíritus americanos, en los hombres de la América actual, casi podemos percibir, en las sombras remotas del pasado, el gesto exigente y ansioso de Moctezuma, Urracá, Atahualpa y Caupolicán, cuyos manes se levantan desde el polvo donde sus cuerpos se confundieron con sus antepasados, a reclamar los fueros milenarios de esta tierra donde nacieron, existieron y sucumbieron sus pueblos y sus civilizaciones.

"Puente de las Américas" lo llamaremos, porque si el hombre las separó en sus ansias de progreso, ha llegado la hora de que se repare el agravio y se exalten sus anhelos de permanecer siempre una, grande e indivisible, si no como realidad geológica, al menos como bloque fraternal, enraizado en los profundos surcos de una historia común y el vínculo indestructible de sus más grandes ideales.

Panamá, Octubre 11 de 1962.

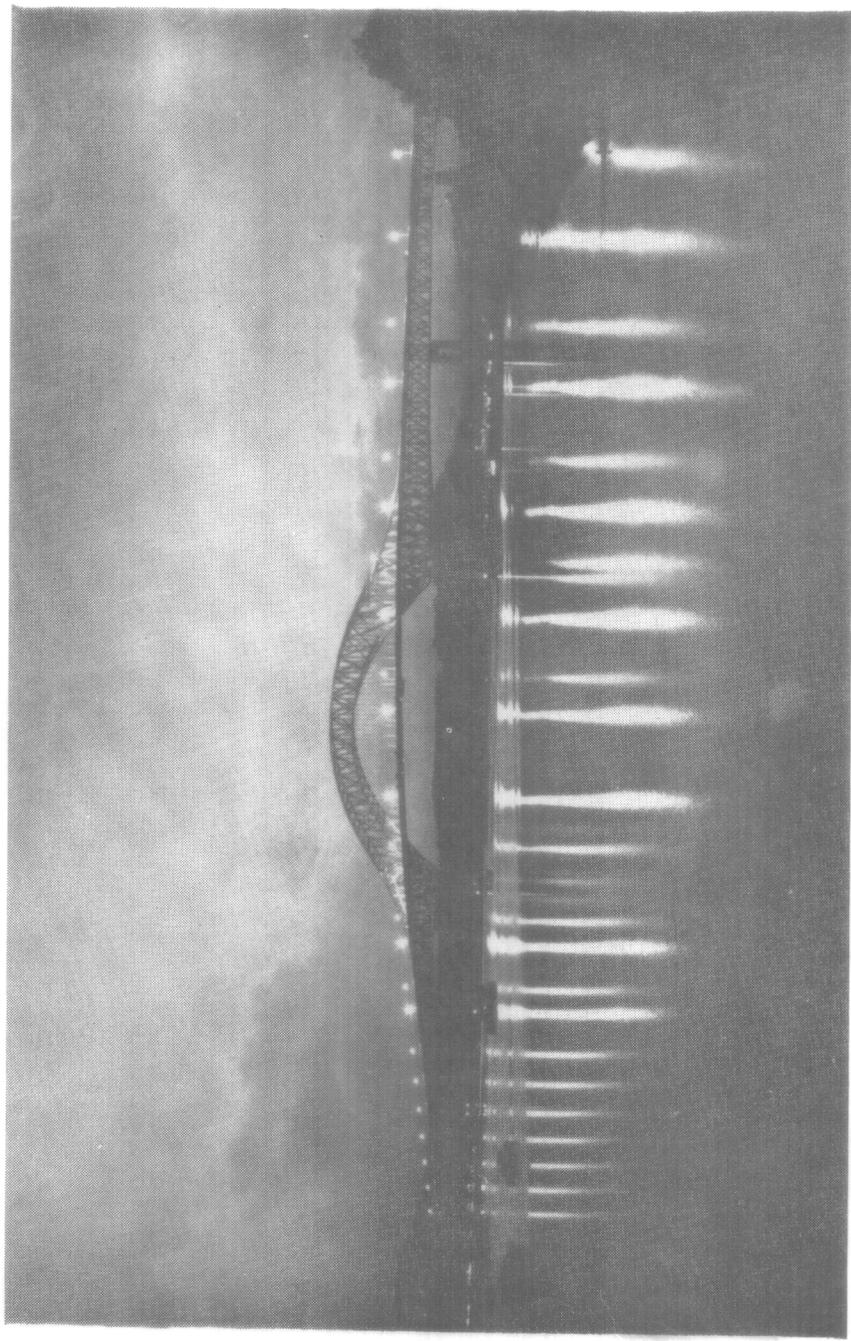


HISTORIA DEL PUENTE SOBRE EL CANAL DE PANAMA

POR CARLOS IVAN ZUÑIGA



El Ministro de Obras Públicas, Sr. Max Delvalle, en su discurso pronunciado el viernes 12 de Octubre con motivo de la inauguración del Puente de las Américas, hizo referencia, de modo incompleto, a la historia de la construcción del Puente. Y digo de modo incompleto porque omitió citas con relación al inicio de las peticiones panameñas para la



Puente de las Américas, en el lado Pacífico del Canal de Panamá. Vista tomada en la noche del 12 de Octubre de 1962, día de su inauguración.

adquisición de un medio de comunicación entre Panamá y el interior de la república. El Ministro de Obras Públicas expresó que las peticiones se iniciaron en el año de 1934, gracias a conversación sostenida entre el Presidente de Panamá, Dr. Harmodio Arias y el de los Estados Unidos, Sr. Franklyn Delano Roosevelt, y que luego el Doctor Arnulfo Arias incluyó en los 12 puntos de 1941 uno referente a la construcción del puente. Las alusiones son correctas, pero el puente tiene un itinerario anterior...

El 3 de enero de 1923, siendo Presidente de la República el Dr. Belisario Porras, el Ministro de Panamá en Washington, Dr. Ricardo J. Alfaro, envió a Charles E. Hughes, Secretario de Estado de los Estados Unidos, un estupendo oficio en el cual puntualizaba una serie de objetivos de la nación panameña y que debían merecer la atención del Gobierno de los Estados Unidos con miras a elaborar un Convenio. Entre esos objetivos se indicaba, de modo muy claro, "la cuestión de la comunicación **por tierra** entre dichas ciudades (Panamá y Colón) y el resto del territorio nacional".

El Secretario de Estado Hughes dio respuesta al Ministro Alfaro el 15 de octubre de 1923, y en el punto relacionado con la comunicación **por tierra** entre Panamá y el resto del territorio nacional, dijo textualmente: "Usted no entra en detalles en esta materia, pero me permito indicarle que hay en la actualidad una barca (Ferry) sobre el Canal, en Pedro Miguel, que permite acceso adecuado hacia la región occidental y hay caminos entre Balboa y Gamboa (que pasan por Pedro Miguel) y de Colón a Fort Randolph, hasta la mitad del camino que va a Cativá. No parece existir ahora necesidad económica de más caminos de los que en la actualidad existen, pero cuando surja esta necesidad y cuando el Gobierno de Panamá haya construido los caminos que le corresponde fuera de la Zona, las autoridades americanas acogerán de buen grado cualesquiera propuesta de las autoridades panameñas **a fin de empalmar** estos caminos reales con los puertos del Canal".

En la continuidad de la petición, el día 4 de enero de 1924 el Doctor Alfaro presentó un pliego de proposiciones como bases generales para un Convenio con los Estados Unidos, en reemplazo del llamado Convenio Taft. Entre las proposiciones aparecía la necesidad de un acuerdo sobre "la comunicación entre las ciudades de Panamá y Colón y el resto de la República".

En marzo de 1924 se iniciaron las negociaciones de nuevo Tratado que culminaron con el llamado Tratado de 1926, que, como se sabe, no fue nunca considerado por la Asamblea Nacional de Panamá. Sin embargo, es del caso apuntar que los negociadores de dicho Tratado hicieron énfasis en el asunto de la comunicación con el interior. En la etapa de las negociaciones hubo muchas discrepancias y éstas fueron comentadas por el diario "La Prensa" de Nueva York, edición del 16 de mayo de 1925, y en lo que nos interesa decía: "El tercer gran problema proviene del hecho de que el territorio de Panamá está dividido en dos secciones separadas por la Zona del Canal, que tiene 10 millas de ancho y está bajo la soberanía de los Estados Unidos. En consecuencia, es importante para Panamá, resguardar, por medio de un Tratado, sus varios derechos de tránsito y comunicación entre las dos secciones del país. Uno de los puntos en discusión es **el derecho de levantar puentes en el Canal**". (Véase la revista La Ley, Tomo 10., Pág. 288).



Puente de las Américas, sobre el Canal de Panamá, en el Pacífico. Entrada del lado de la ciudad de Panamá al interior de la República.

El comentario de La Prensa era correcto y prueba de ello es que en el Tratado de 1926, firmado durante la administración del Presidente Rodolfo Chiari, se contemplaba el asunto del **punte**. En efecto, en el artículo III, ordinal 3o. del Tratado, se estipulaba lo que sigue: "Los Estados Unidos convienen además que cuando la República de Panamá construya en territorio panameño un camino que llegue hasta la línea de la Zona del Canal, en punto conveniente, los Estados Unidos construirán y mantendrán en servicio **un puente de acero a través del Canal**, en las esclusas de Pedro Miguel...".

Es decir, aquella propuesta de Hughes, del 15 de octubre de 1923, o sea hace hoy treinta y nueve años, tomaba concreción, muy específica, en el Tratado de 1926. Se condicionaba la construcción de un puente sobre el Canal a la previa construcción de las carreteras que nos comunicaran con el interior del país. Y se hablaba de un puente sobre las esclusas de Pedro Miguel porque, a la sazón, por esa ruta se transitaba al interior del país.

La importancia de la construcción del puente, prevista en el Tratado de 1926, la comentaba don Fabián Velarde (q.e.p.d.) en los siguientes términos: "Verdad es que los Estados Unidos han venido facilitando hasta ahora durante determinadas horas del día el cruce del canal para los carros que en el verano viajan entre el interior y la capital; pero no se pierda de vista que ello se ha venido efectuando como una concesión de los Estados Unidos y que, consecuentes con su teoría de que son soberanos en la Zona pueden suspenderla en cualquier momento, lo que haría disminuir en una proporción considerable los beneficios que el país espera con las carreteras construídas. Con el nuevo Tratado ya no será una concesión sino un derecho por parte de Panamá, adquirido a perpetuidad, en virtud del cual deberá encontrar **un servicio permanente** y gratuito que le asegure un **intercambio constante** entre las poblaciones del interior y la capital".

La continuidad de la lucha por este objetivo, iniciada por Porras y Alfaro, la vemos en esfuerzos posteriores. De ello dio cuenta el Ministro de Obras Públicas, y tuvieron el siguiente desarrollo:

1o. En 1934 el Presidente Harmodio Arias le solicita verbalmente al Presidente Roosevelt la construcción del puente sobre el canal;

2o. El 18 de febrero de 1941, el Embajador de Panamá en Washington, Dr. Carlos N. Brin, siguiendo instrucciones del Presidente Arnulfo Arias, presentó un pliego de 12 aspiraciones panameñas, entre las cuales se encuentra la del Puente, contenida en el punto 4 en los términos siguientes: "Que el Gobierno de los Estados Unidos construya un túnel bajo el canal o un puente sobre el mismo, abierto constantemente al tráfico irrestricto de los vehículos de Panamá. Esta medida desde el punto de vista militar, sería de gran provecho para la defensa del canal y además es de urgente necesidad para el tráfico entre la capital y el interior de la República".

En las Memorias de Relaciones Exteriores de 1943, existen numerosos documentos que acreditan los esfuerzos del Canciller Raúl de Roux y del Ministro Carlos N. Brin para lograr un acuerdo con los Estados Unidos sobre los 12 puntos, objetivos esencialmente logrados durante la administración Arias.

30. En Mayo de 1942 fue firmado el Convenio de los 12 puntos con el nombre de Convenio de Compensaciones, y en lo relacionado al puente dijo el Gobierno de los Estados Unidos: "El Gobierno de los Estados Unidos está bien enterado de la importancia que tiene para el Gobierno y el pueblo de Panamá la constante y rápida comunicación a través del Canal de Panamá en Balboa, y está dispuesto a convenir en la construcción de un túnel por debajo, o un puente sobre el canal en ese punto, cuando haya terminado la presente emergencia...".

Según parece, sobre el asunto del puente, la administración que presidió el Sr. Ricardo Adolfo de la Guardia participó para determinar su ubicación: por Balboa.

40. En 1955, en vista de que aún no se había construido el puente, los comisionados del Convenio conocido como Remón-Eisenhower lograron que los Estados Unidos se comprometieran a obtener tanto la autorización para construir el puente como los fondos necesarios.

Esta es, por tanto, la historia del puente, salvo omisión involuntaria. Valga una reflexión final: queda sentado que en nuestras relaciones con los Estados Unidos, la posición de Panamá es un punto en movimiento. Lo reivindicativo es el punto, el movimiento está representado por el conjunto de voluntades que en una o en otra forma han tenido la oportunidad de demostrar su amor a Panamá. En el caso del puente, o sea de la comunicación terrestre entre la ciudad de Panamá y el interior, la Historia, objetiva e irrefutable, da un sitio preferente al espíritu previsor del doctor Belisario Porras. El y su Ministro Alfaro crearon la conciencia de esa necesidad. Los Gobiernos posteriores adquirieron el acuerdo final. Que esta conquista del puente nos sirva de ejemplo para continuar, juntos, la mejor lucha en bien de nuestros derechos.

Panamá, 13 de Octubre de 1962.

*El presente depende de cuanto gaste y
el futuro de cuanto guarde. No importa
cuáles sean sus ganancias; un presente
de austeridad es un futuro de prosperidad*

Abra hoy mismo una cuenta en la

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/.5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España. Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Raquel Meller en Mis Recuerdos

LOLA COLLANTE DE TAPIA

* * * *



Sin duda, la lectura de Raúl Andrade, el magnífico cronista corresponsal de La Estrella de Panamá, en su reciente observación sobre Raquel Meller, la cupletista española que acaba de reintegrarse al cosmos, fue la saeta que me impulsó a escribir estos recuerdos: una mañana del año 1923, leí en *Il Messaggero* de Roma, la noticia de la llegada de Raquel Meller a la Ciudad Eterna. Se ponía de relieve que iba en busca de una absolución: se le había excomulgado en Francia, por su cuplet "Mientras pasa la Procesión", precisamente una de sus más conmovedoras creaciones. Poco después, la misma prensa romana, anotaba que el Santo Padre había escuchado íntegras, las estrofas malditas, y no encontrando en ellas, el vapor de azufre con que el Demonio satura sus tentaciones, la había absuelto. Podía cantar su canción fa-

vorita, sin que su conciencia estuviera perturbada en lo más mínimo. Desde luego, fue la mejor propaganda a su presentación en La Bomboniere, noches después. Surgió así a mis ojos, la figura incomparable de Raquel Meller, cantando, vestida de miriñaque, en italiano: "Guarda un po la mia povera nonna che veste portaba". Para el público romano, había hecho una traducción de una de sus canciones, un poco patética, un poco picante que apasionó inmediatamente a los oyentes; pero, cuando entonó "Mientras pasa la Procesión", sin entender la mayoría, las palabras abrasadas que salían de su boca, las copas vacías de las mesas cercanas, repicaron como campanillas de Murano. Había en el acento, en la expresión dolorida de los bellos ojos, en el dibujo de las manos que clamaban en silencio y se crispaban ansiosas, un dramatismo extraordinario, un dolor tan exquisitamente expuesto, que la sala entera vibró electrizada, movida por una intensa corriente emotiva. Así era Raquel Meller, la cupletista de más relieve y sensibilidad de nuestro siglo. En ella, la canción era un vehículo de transmisión de su temperamento trágico, de su entonación dramática. Casi nunca escogía temas líricos, aunque los desenvolvía con gracia, como en las "Violeteras". En cambio en "El Relicario", cada mirada, cada lágrima —auténtica, por-

que Raquel vivía sus interpretaciones— cada movimiento, nunca voluptuoso, siempre vivo, eran una sintonía a las desgarradoras palabras, un compás de la música que se percibía en el aire. La vi, después, en París en el Teatro Palace, dentro de un marco españolizado: la alta peineta venida de Oriente, la calada mantilla, la cauda crugiente del vestido, le donaban un cerco perfecto a su figura embrujadora. Mirándola, pensé en aquel genio, compatriota suyo, que a sus Majas, a sus alucinantes figuras, añadió las democráticas de los rapaces, los pobres golfillos que se agrupan en torno a trozos de piedras, para jugar, olvidados de sus harapos y miserias, una especie de rayuela, que los absorbe, pensativos los ojos, la sonrisa de ensueño prendida a los turgentes labios. Involuntariamente, hacia el paralelo entre Goya y Raquel, sin que en la apariencia ella fuera precisamente goyesca. Es que ese mágico soplo que pasa misteriosamente, a través de los siglos, entre los seres de una misma raza, venía de muy lejos a sacudir a esa mujer que cautivaba por la plasticidad de su estampa, por su llameante inspiración; por sus movimientos intensamente dramáticos. Y comprendo su indignada protesta contra la bellísima Sarita Montiel, por “El Último Cuplet”, en el que se representan muchas de las interpretaciones que la Meller inmortalizó. Más linda, más suave, Sarita Montiel es una “vedette” mejor que una cantante de tangos y peteneras; es tal vez un producto evolucionado, con matices modernos y con el tono de voz más oscuro, más de actualidad que aquel otro llameante, evocador de lejanías, dulce y ácido, como ciertos vinos españoles. Ahora el último girón de su voz palpita en el viento del más allá y Raquel Meller, que no pudo transformar a Enrique Gómez Carrillo, en su breve matrimonio, como él no habría podido nunca dominar sus apasionados impulsos gitanos, se deshoja, como una marchita flor, perdida en el infinito, mientras los que hemos vivido bastante para recordarla, sentimos al evocarla, la angustia del perfume que se evapora irremediablemente, en un pomo abierto y olvidado.

Panamá, Agosto 21-1962.

“CONSTRUIR ES GOBERNAR”

—Roberto F. Chiari.

★ ★ ★

**INSTITUTO DE
VIVIENDA Y
URBANISMO**

Los Sonetos del Centenario

El Poeta rememora las gestas y evoca la preclara figura de Bolívar y con profunda emoción rompe a cantar así:

Bolívar

*La linfa turbulenta, que el surco de tu vida,
besó para sustento del mirto y el laurel,
desborda en nuestros pechos: abierta está la herida
y en esa herida hay sangre y en esa herida hay hiel.*

*Bolívar: que los Andes en una sacudida,
pregonen tu grandeza, te sirvan de dosel;
que ruja el mar mil himnos, que el cielo la sentida
voz, de mi labio escuche, para que pueda él*

*dar astros a tu enseña gloriosa, darle un lazo
de amor y fortaleza que portara tu brazo
ágil y poderoso de Gran Libertador,*

*a las tierras do fueron tus huestes hace un siglo.
a compartir agravios, a domar el Vestiglo,
a desligar cadenas y a germinar amor.*

Y volviendo los ojos hacia Panamá, que se empina entre dos mares, siempre en espera de sus altos anhelos, vuelve a cantar:

Panamá

*Señora de los mares, agita tus pendones;
avizora el lejano confín, como un cristal
Tu majestad escuda con nuestros corazones
y marcha al son beligeró del himno nacional.*

*Marcha Señora, marcha. Que las constelaciones
del cielo americano, cual un claro fanal,
alumbrarán tu paso para que las naciones
miren que duerme, apenas, tu coraje triunfal.*

*Empínate ante el Heroe, que si tú te levantas,
los dos mares enormes que te besan las plantas.
romperán en un canto de victoria y amor*

*y si el arma violenta de tu cólera blandes,
verás que tras la lucha, bajará de los Andes,
trayéndote una rama de laurel, un condór!*

Estas poesías fueron escritas para un concurso, cuando el Centenario Bolivariano.



Paisaje Tropical

*El árbol, en la orilla, se agiganta
sobre el espejo cristalino: hay una
tranquila beatitud muy oportuna
en todo lo que sueña y lo que canta:*

*en los húmedos juncos, en el grito
del agua cataléptica, en la hora
plena de luz, de vida y de infinito:
en todo lo que sueña y lo que llora.*

*Y toda canta y llora bajo el cielo,
en esta noche azul, en que el anhelo
de un alma se perdió en el horizonte*

*Y, en medio a todo: en medio a la infinita
calma, a lo lejos, un tambor palpita
como si fuera el corazón del monte!*

LOLA COLLANTE DE TAPIA

Don Tomás Miró Rubini,

Cantor del Estado del Istmo

Por Rodrigo Miró

* * * *

Que la historia de Panamá apenas comienza a vislumbrarse es verdad que debemos aceptar humildemente, sin culpar a nadie por ello. Ocorre sólo que hasta hoy los panameños no hemos dedicado el esfuerzo pertinente al logro de una visión satisfactoria, orgánica y secuente, de nuestro ayer. Por eso, cada nuevo contacto con archivos o bibliotecas depositarios de papeles que nos atañen, no importa su brevedad, brinda siempre algún fruto interesante. De la Biblioteca de Bogotá provienen las noticias que ahora ofrezco acerca de D. Tomás Miró Rubini, unidad de una brillante generación y su poeta civil, representante en el Istmo del romanticismo inicial hispanoamericano, que habíamos creído sin eco en Panamá, y a quien tocó cantar la nacionalidad en su primera tentativa de organización independiente.

Tomás Miró Rubini nació en la ciudad de Penonomé el 21 de diciembre de 1800, hijo de D. Gregorio Gómez Miró de Lara y de D. Josefa Carlina Rubini Meyner, ambos panameños. (1) Contrariando la tradición familiar, que tuvo en su hermano mayor, el Coronel José Antonio Miró Rubini, su último representante. Tomás orientó su vida por los caminos del servicio público y del comercio. En 1829 aparece como Oficial de Libros, Interventor de la Administración de la Renta de Tabacos. Y a esa rama de la administración debió dedicar buenos años de su vida, pues en 1841 lo encontramos de Oficial Mayor de la Contaduría de la Renta Departamental de Tabacos, por cuya condición pasó a Contador interino en reemplazo del titular, sustituto a su vez del Administrador, D. Ramón Vallarino, quien dejó temporalmente el cargo para cumplir con sus deberes de Diputado al Congreso.

Pero no es sólo funcionario acucioso Tomás Miró Rubini. Paralelamente a sus tareas de empleado público desarrolla una intensa actividad

(1) Doña Josefa Carlina Rubini era hija del Teniente de Granaderos del Batallón Fijo de Infantería de Panamá D. Francisco Rubini, natural de Nápoles, que había casado en Panamá con Doña Ana Meyner y Monillo. D. Francisco murió el 29 de abril de 1778. El 11 de noviembre de ese año—elocuente testimonio de la demora en las comunicaciones—Carlos III firmaba, en San Lorenzo, l De reto que daba a D. Francisco Rubini Patente de Capitán de la Primera Compañía de Fusileros del Batallón Fijo de Panamá.

cívica. En 1833 se cuenta entre los sostenedores del periódico "Comercio Libre", que se publicaba bajo la responsabilidad de Mariano Arosemena, José de Obaldía y Tomás Herrera. Y al año siguiente entre los fundadores de la sociedad Amigos del País, progresista institución que desde su nacimiento hasta el momento de extinguirse en 1841 desempeñó fundamental papel en la vida política y social del Istmo. En enero de 1836 es parte de su Comisión de Instrucción Pública. En julio del mismo año Tesorero de la Directiva. Y Secretario en mayo de 1837. En el periódico de la institución —también llamado "Los Amigos del País"— podemos seguir con todo pormenor el ejemplar quehacer de la sociedad. (2) Y allí encontramos, en los números 47 y 146 de primero de enero de 1837 y veinte de febrero de 1841, respectivamente, dos poemas de Tomás Miró Rubini, firmados sólo con las iniciales pero sin duda atribuibles a él, que lo acreditan como uno de nuestros más tempranos poetas. Son dos correctas odas de estro romántico y cívica motivación. Hombre de orden, se pronuncia contra la anarquía y las tendencias disociadoras entonces operantes en el poema de 1837: **A la Anarquía**. Su otro canto. **Al 18 de Noviembre de 1840**, lo presenta como lírico intérprete de la nacionalidad recién constituida **de jure**, el Acta de cuya proclamación había firmado unos meses antes. Sin que pretendamos adornarlos de especiales virtudes, esos poemas de tendencia objetiva y racionalista, se corresponden perfectamente con el espíritu y las necesidades del medio que les dio vida. Son documentos expresivos del clima social de aquellos días y de las aspiraciones políticas y económicas del sector más representativo y beligerante.

Tomás Miró Rubini, que en noviembre de 1831 había unido sus destinos a los de Doña Josefa Quesada Velarde (3), debió sufrir los rigores a que fueron sometidos los más señalados protagonistas del movimiento que culminó con la creación del Estado del Istmo, luego que las circunstancias obligaron a la reincorporación. (4) A partir de 1841 lo vemos mayormente dedicado a cuidar de la hacienda particular: compra algunas fincas e interviene en negocios de ganado. Por esos días muere su hermano José Antonio. Y a poco toma una decisión trascendental: emigrará, irá a probar fortuna en otra tierra. En 1846 marcha al Perú —donde ya había estado— y encuentra ambiente cordial; y al año siguiente hace viajar a la familia. (5) En la tierra de D. Ricardo Palma vivirá hasta el momento de su muerte, ocurrida en Lima el 14 de abril de 1881. Para entonces la familia había arraigado definitivamente en el Perú y eran numerosos y robustos los retoños.

Caracas, Mayo de 1962.

-
- (2) Apareció por vez primera el domingo 15 de febrero de 1835. Se anunció que saldría los días 10. y 15 de cada mes. Al final las fechas de salida variaron un poco. Se publicaba todavía, como se ha visto, en febrero de 1841.
 - (3) Nacida el 8 de mayo de 1802 en Panamá, murió en Lima el 9 de octubre de 1883. Hija de Catalina Velarde, o quien aureolaba una leyenda.
 - (4) Mas de la mitad de los fundadores de la Sociedad Amigos del País, y sus miembros de mayor relieve, firmaron la Proclama del 18 de noviembre de 1840 o fueron miembros de la Constituyente que se reunió poco después.
 - (5) Su esposa y cinco hijos, quienes llegaron al Callao el 16 de septiembre de 1847.

Fuentes: "Los Amigos del País" (1835-1841); Archivo Nacional; Sección de Protocolos Notariales; Miró Quesada Sosa, Aurelio: DON JOSE ANTONIO MIRO QUESADA. Lima, 1945

A la Anarquía

¡Oh monstruo del Averno!
Azote de las leyes,
origen de disturbios y pelea
y vicios del gobierno;
Tú agitando los fuelles
de do se alienta la discordia tea
armas el brazo del mejor hermano
contra su hermano, al hijo contra el padre,
y el hombre más humano,
ebrio de tu influencia contagiosa
hiere, mata, destroza.
Gime en tanto la tierna patria madre
al ver que hijos ingratos y feroces
se destruyen, cual bárbaros atroces.

Infatigable anhelas
por romper la cadena
que a hombres libres aduna cual hermanos;
de su amistad recelas,
y de perfidia llena
armas a pueblos de puñal las manos.
La más rebelión en boga, el más osado,
el más pérfido acaso, destituye
al sabio magistrado,
y puesto en su lugar decreta ufano
cadalsos, inhumano!...
El hombre de consejo ya no influye,
vive el patriota honrado escarnecido
y el liberal cruelmente perseguido.

Cual huracán furioso
que de raíz asuela
al roble erguido, la delgada caña,
y cual mar proceloso
que a la flotante vela
precipita doquier con fiera saña,
así la protección y garantía
que un sistema legal nos proporciona
la voraz **Anarquía**
las holla o pisa con nefanda planta,
y hasta la ley más santa.
Himnos de rebelión el pueblo entona,
y saliendo de madre cual torrente
se precipita con furor ardiente.

¡Ah! ¡No permita el cielo
que mi patria querida
caiga en tamaño horror, en tal desgracia!
Y aunque no lo recelo,
siempre esté prevenida
para cortar los giros a la audacia.
Ejemplos hay para escarmiento triste

en vecinas repúblicas hermanas
do el trastorno subióste.
¡Perezcan de una vez los anarquistas!
¡Inquietos reformistas!
Y que sus tentativas salgan vanas
con la asechanza de sus torvos pasos
para que caigan en sus propios lazos.

T. M.

* * * *

Al 18 de Noviembre de 1840

¡Oh suspirado cuanto hermoso día!
Al fin tu luz benéfica este suelo
vió reflejar, con plácida alegría,
anunciando la dicha y el consuelo.
Desde hoy la cara patria mía,
dueña de sus acciones,
podrá sin restricciones
tomar, en su esplendor, rápido vuelo.

De Europa las naciones
con júbilo verán y el Universo
del Istmo la política existencia,
pues ellas saben que un pequeño esfuerzo
basta para fijar la concurrencia
del gran mercado en giro y relaciones;
aí está demostrado,
y a toda luz probado,
que cuando al mundo el Istmo le franqueara
por su garganta un tránsito expedito
que de uno al otro mar atravesara
cuanto hay de bello en su órbita y distrito,
habrá por fin logrado
el comercio del Globo en beneficio,
que el cálculo no puede hoy apreciarlo
ni formar de su monto exacto juicio:
es preciso tocarlo
y gozar de ocultas conveniencias
que brindan mil y mil influencias.

¡Qué serie tan feliz marca este día!
Principio de una suerte harto brillante
que le espera gozar al pueblo Istmeño
con su soberanía:

¡Oh amada patria mía!
Llegó, llegó el instante
de un dulce porvenir, el más risueño,
cuando el Estado Libre, independiente,
de orden goce, de paz y garantía;
cuando el comercio rico y floreciente

vuelva a llegar de su esplendor al grado
que subió de poder y bizzarria,
y lo que es ahora ruinas espantosas
y maltratadas chozas
en palacios dorados
se transformen brillantes, elevados.
Entonces sí diré: ¡Salve, dichosa,
mil años, patria amada!

Salve por siempre del influjo osado
que hasta hoy la loca mano sediciosa
ejerció en esta tierra infortunada
que ahora libre respira, sin cuidado;
porque entregada en manos de sus hijos,
de los que hacer el bien del Istmo pueden
sin deberes extraños,
los suyos propios cumplirán prolijos,
y con aquellos a la vez se queden
los trastornos allá, por muchos años
o al menos que se ahoguen cual mortales
si intentan acercarse a las riberas
que sujetan las aguas procelosas
del Norte y del Pacífico, los mares;
o bien se pierdan en montañas fieras,
desiertas, embreñadas y espantosas
que cortan al Oriente el territorio
del mismo modo que en el Occidente;
viniendo a estar en aspereza tanta
estos valles preciosos, este emporio
por su naturaleza independiente
y defendido de enemiga planta.

Viva la libertad del Istmo, ansiada:
trabajemos patriotas a porfia
en la organización del nuevo Estado,
a fin de ver su dicha asegurada;
y tendremos la gloria que algún día
nuestros felices hijos, con agrado
conmemoren los hechos
de sus antepasados, respetuosos;
y en las páginas viendo consignado
el nombre deseado y los derechos
de cada cual, contemplen fervorosos
los de Herrera y Arango. . . , Arosemena,
con otros mil de ilustres precedentes,
que siempre leales a la causa buena
juraron ser al fin independientes.

T. M. R.

* * * *

Historia Religiosa:

EL CONCILIO VATICANO II; Vigésimo Primero en la Iglesia Universal

“Y no habrá allí noche, y no tienen necesidad de luz de antorcha ni de luz de sol, porque el Señor Dios irradiará luz y reinará por los siglos de los siglos”.

(Apoc. 22,5)

Por: ALBERTO OSORIO Jr.

—oOo—

Según las disposiciones del Derecho Canónico en vigencia (can. 222-229), un Concilio es la reunión de todos los obispos del mundo con propia jurisdicción, de los cardenales en pleno, abades generales, superiores de órdenes religiosos y prelados con dominio espiritual sobre determinado territorio. Es, pues, el cuerpo docente de la Iglesia Católica presidido por la cabeza visible de esa misma iglesia, el primero de los Pontífices que es el Obispo de Roma.

Para su validez o legitimidad ha de ser convocado por el Papa y dirigido por él mismo o su Legado; las decisiones de la Asamblea deberán ser refrendadas y promulgadas por el Pontífice Romano y gozan, por ende, de absoluta infalibilidad merced a la asistencia continua del Espíritu Santo, gracias a la promesa que Jesús hizo a Pedro y sus sucesores cuando les confió el primado, la potestad de ligar y absolver y confirmar a los hermanos en la fe (Mt. 16, 17-19; Luc. 22,32).

Un Concilio Ecuménico, que significa precisamente Universal, se congrega cuando la Iglesia atraviesa periodos de grave crisis o sufre persecución violenta, cuando se ve amenazada la dignidad humana en sus derechos innatos y cuando, en fin, doctrinas extrañas pugnan abiertamente contra el dogma y la estabilidad de la propia institución fundada por Cristo.

No cabe duda alguna de que nuestra época contemporánea se enfrenta a un serio conflicto de valores ya sea en el orden moral, espiritual, material y económico. Es por tanto que la Iglesia debe brindar una respuesta sensata y racional a los graves problemas a los cuales se aboca la sociedad moderna, dado su papel de rectora del hombre creado a imagen y semejanza de la Divinidad.

En casi dos mil años de historia eclesíástica se han celebrado veinte concilios con un promedio de uno en cada siglo. El primero se reunió en Jerusalén y realizado por los propios Apóstoles entre los años 49 y 50, dieciseis después de la muerte del Señor.

El Concilio Vaticano II en pleno siglo XX:

Ya desde los días de exaltación al Supremo Pontificado nuestro Santísimo Padre Juan XXIII había manifestado a sus allegados y colaboradores la idea de citar a Concilio. Este pensamiento fue madurando poco a poco hasta llegar a cristalizar en admirable realidad mediante la Bula *Humanae Salutis* de diciembre del año pasado que contenía la convocatoria oficial de la vigésima primera Asamblea del episcopado mundial. La sede será la Basílica de San Pedro y las reuniones se iniciarán el próximo 11 de Octubre, aniversario del Concilio de Efeso que definió la maternidad divina de María Virgen (año 431).

El Concilio Vaticano II ha requerido casi un trienio de incesante preparación por parte de diversas comisiones especializadas de teólogos, economistas y sociólogos eminentes que han consultado minuciosamente las opiniones y juicios que los obispos enviaron a la Santa Sede con el fin de organizar el extenso temario sobre el cual versará.

Se le ha llamado el Concilio de la Unidad, del retorno de las iglesias cristianas disidentes al seno de la única Iglesia de Cristo, la mística y verdadera barca de San Pedro que conduce las generaciones de los hombres a los puertos de la eternidad.

Pero antes que nada los principales frutos del Concilio consistirán en una reorganización interna de la Iglesia, purificación de las costumbres e ideas dentro del pueblo cristiano para que aquella se manifieste al mundo con todo su vigor, con renovadas fuerzas y eterna juventud en los principales aspectos de la vida humana, el espiritual y el material.

En realidad de verdad, si existe un deseo de unión (según las declaraciones del Patriarca Griego Ortodoxo Atenágoras I que reside en Constantinopla y de conspicuos dignatarios de innumerables sectas protestantes); pero la vuelta de los hermanos separados no se verificará en masa ni en brevísimo lapso. Corresponde a los católicos hacernos más dignos y demostrar sin ambages ni respeto humano la posición clara de la Iglesia, compenetrándonos de nuestros graves deberes para con los semejantes. Sólo de esa manera se logrará la unificación de los pueblos más diversos bajo el manto de una sola fe, la predicada por Jesús durante su breve misión terrenal.

Habrà una renovación de las constituciones disciplinarias del clero y del catolicismo en general en cuanto atañe al desenvolvimiento de la vida cotidiana y la práctica de las virtudes, compaginándose la religión con los increíbles avances de la tecnología y las ciencias actuales; ambos elementos no son antagónicos, sino que marchan paralelamente y se complementan. Ello lo asegura el mismo Papa en los mensajes, discursos, cartas y encíclicas emitidos sobre el particular.

Será un maravilloso espectáculo ver convergir a la Ciudad Eterna un verdadero ejército de ilustres prelados que, obedientes a la voz del jefe espiritual de más de 550 millones de católicos, se darán cita allí dentro de pocos días provenientes de los cuatro puntos del planeta. El

lenguaje oficial para las reuniones será el latín con el objeto de que exista una total comprensión e intercambio de ideas entre los miembros del cónclave. En el Concilio se manifiesta la unidad indisoluble de la Santa Iglesia con toda su magnitud y en lo que ella significa: unidad de fe, de culto, de sacerdocio y de fidelidad al Papa, el Cristo de la tierra.

El Laicado ante el Concilio:

Juan XXIII pide constantemente a los seglares que nos unamos en comunión espiritual con la Soberana Asamblea Ecu­ménica mediante la oración insistente al Espíritu Divino para que las decretales sean observadas no sólo por la jerarquía eclesiástica, sino por la totalidad de los católicos porque todos formamos la Iglesia militante, la que lucha y se esfuerza en el siglo acumulando méritos para la vida eterna. Una inyección de espiritualidad penetrará en las venas del catolicismo mundial que parece aletargado por la acción diabólica de fuerzas materiales poderosas, pero que no poseen la potencialidad del espíritu, único capaz de despertar a los pueblos, infundiéndoles coraje y decisión en sus justas conquistas y en sus anhelos de ingente superación.

“Orad, orad diariamente por el Concilio. . . ojalá podáis gozar también de sus frutos, los que serán tanto más abundantes y ciertos, cuanto más merecedores de los mismos os haya hecho hoy vuestra plegaria” (Juan XXIII).

El éxito de la Magna Reunión Episcopal se vislumbra y sus beneficios incidirán favorablemente en la estructuración de un mundo mejor. Sólo así podrá apagarse la sed angustiosa de almas que Cristo sintió clavado a la Cruz; se formará entonces el único rebaño bajo el cayado del único pastor (Jn. 10,16) y se cumplirá la maravillosa sentencia grabada en el interior de la Basílica de San Pedro, dentro del marco glorioso esculpido por Bernini: “Aquí resplandece una Fe para el mundo; de aquí brota la unidad del Sacerdocio”.

La Colina Vaticana es verdaderamente un nuevo Sinaí porque sobre ella flota el hállto de Dios.

Colegio La Salle, Panamá, 8 de julio de 1962 A. D. — Dom. IV post Pent.

—000—

Biografía:

Guillermo Tribaldos Samudio

Por: ARMANDO AIZPURUA

* * * *



Pocas veces, dice un escritor contemporáneo, nos detenemos en la ruta de nuestro diario vivir para echar una mirada al interior y buscar en las encrucijadas del cerebro o del corazón, la emoción dormida de un minuto que nos hizo sufrir o nos hizo gozar en el ayer. De ahí que nosotros, al mirar en nuestro interior, al reintegrarnos en ese ayer de nuestros años juveniles, encontremos algunos recuerdos cariñosos en torno de un personaje chiricano, cuya reseña histórica procuraremos escribir brevemente.

Eramos, en 1906, estudiantes de la escuela pública primaria regentada por los Hermanos Cristianos, cuando una tarde, al salir de clases, tomamos indistintamente la antigua Calle Real para llegar a nuestros hogares. Al pasar frente a una de las casas que contornan dicha calle, llama mucho nuestra atención un venerable anciano

delanteras, partida en dos, en forma de ventana, que apenas podíamos verle el busto.

La presencia de este personaje nos hace recordar unos pasajes del viejo Testamento, que hacia poco habíamos estudiado. Se nos manifestaba cual un patriarca bíblico con su tez blanca y rostro distinguido, cuajado de luengas barbas y cabellos de igual color. No pudimos susstraernos a nuestra curiosidad, a la agradable impresión que experimentáramos al contemplar su aspecto señorial, y preguntamos por su nombre. Se nos dijo llamarse don Guillermo Tribaldos Samudio, persona respetable, progenitor de numerosa y honorable familia. Desde entonces este simbólico anciano ha permanecido cautivo dentro de nuestra arca interna, hasta hoy que plasmamos en este breve escrito su egregia personalidad, así como su meritoria y variada actuación pública.

Treinta y seis años después, buscando datos oficiales para escribir la HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI, lo hallamos, en dis-

tintas ocasiones, dedicado al ministerio de la enseñanza, representando a Chiriquí en la Asamblea Legislativa y administrando justicia en la comunidad davideña; así como encargado de otros puestos oficiales, y de la hacienda pública de la Provincia, donde pone de manifiesto su acrisolada honradez y su rectitud en el cumplimiento de sus deberes para con el Estado.

Además, pudimos enterarnos, por la misma fuente, que descendía de una familia importante, que se distinguiera, desde mediados del siglo pasado, por sus hombres inteligentes, siendo muchos de ellos notables liristas y pendolistas afamados.

Fueron sus progenitores, don Joaquín Tribaldos y doña Estefanía Samudio de Tribaldos, en cuyo hogar vino al mundo en la ciudad de David, el 10 de febrero de 1845. Sus estudios primarios los cursa en la escuela privada dirigida por la insigne educadora doña Ana Balmori. No logra hacer estudios secundarios, no obstante su interés de mejorar su condición educativa. Sin embargo, ello no obsta para realizar sus anhelos y se consagra al estudio, convirtiéndose en su propio maestro, hasta ser considerado uno de los ciudadanos meritorios del lugar, por su instrucción y ejemplar proceder, ocupando, como se ha dicho, cargos oficiales representativos y de responsabilidad, en diferentes administraciones.

Ya encaminado dentro del engranaje administrativo, funda su hogar con doña Delmira Navarro de Tribaldos. Fruto de este matrimonio fueron: Otilia, José María, Santiago, Joaquín, Gerardo, Pedro, Francisco, Manuel, Guillermo, Juan Manuel, Delmira —de quien diremos de paso, que por su agraciado físico, ha contribuido a la fama de ser Chiriquí cuna de mujeres bellas— y dos hijos varones que murieron pequeños.

Gran parte de su juventud la dedica, en particular, a las arduas labores de la escuela, a inculcar en la niñez, de escasos recursos económicos para pagar su instrucción, los rudimentos del saber, llevado de su amor a la enseñanza; como también trabaja en los destinos del Gobierno, donde podía contribuir al bienestar de la Provincia y a reprimir la delincuencia, aplicando la ley en su justa severidad.

De ahí que en las elecciones celebradas en agosto de 1870, aceptara ser candidato a Diputado Suplente, a fin de corresponder a las generosas insinuaciones de sus numerosos amigos y admiradores, que no perdían de vista a los hombres prestantes para estas representaciones. Por las razones expuestas, al avecinarse la campaña electoral de 1876, se le escoge nuevamente para el referido cargo y ocupa puesto en la Asamblea en sustitución del Diputado Principal José E. Díaz.

Clausuradas las labores legislativas, regresa a David y se encarga de Secretario del Juzgado del Circuito, desempeñado entonces por el Doctor Ramón Meléndez, a solicitud expresa de dicho funcionario. En este cargo actúa durante 8 años consecutivos, alternando sus funciones con las de legislador.

En 1878, el Organó Ejecutivo autoriza efectuar elecciones populares para escoger Diputados a la próxima Legislatura, resultando nuestro

ilustre protagonista elegido de nuevo Diputado Suplente. Como el Diputado Principal, don Francisco María Calancha, había solicitado licencia para separarse de su curul, se le llama a ocupar el cargo, y el 10. de septiembre toma posesión por lo que faltaba del período de sesiones.

El Poder Legislativo, a fin de garantizar el recuento de votos en las futuras elecciones, que tendrían lugar para nombrar Diputados y Presidente del Estado, en la sesión del día 9 de septiembre, escoge el Juez de Escrutinio y los Suplentes respectivos. Para este trabajo electoral se nombran ciudadanos respetables, y fueron ellos: para Juez: don Juan Manuel Lambert, y Suplentes, 1o. y 2o., por su orden, los señores Guillermo Tribaldos y Manuel Jurado (Manengue). Efectuado el recuento de votos, Tribaldos obtiene el primer puesto en la nómina de Suplentes a Diputados.

Triunfante en la campaña electoral pasada, el Doctor Dámaso Cervera se ciñe al pecho la banda tricolor de los Jefes de Estado, el 10. de enero de 1880, y por Decreto No. 56, de 27 de abril del año indicado, convoca a la Asamblea a sesiones ordinarias conforme al mandato de la Constitución, cuya primera reunión habría de celebrarse el 28 de mayo. Trece días después de instalada la Asamblea, o sea el 10 de junio, el Suplente Tribaldos entra al recinto de la Cámara, donde se le juramenta para los efectos de su labor de Diputado. Reemplazaba en esta ocasión a don Manuel Candelario Jurado, quien se separaba por lo que faltaba de labores legislativas.

Y así sucesivamente, nuestro distinguido coterráneo es declarado Diputado Suplente por el Consejo Electoral de Chiriquí, por los votos que en su favor fueron emitidos en las urnas electorales, el primer domingo de agosto de 1882, extendiéndole la credencial que lo autorizaba como tal, el día 22 del mismo mes y año. En los comicios celebrados en 1884, resulta de nuevo elegido para estas labores, Diputado Suplente, con los señores Salvador Jurado y José de la Rosa Jurado. Concorre a la Asamblea desde su primera reunión, por excusa presentada del Principal don Juan Manuel Lambert, a quien se le había impedido ocupar la Presidencia del Estado, no obstante haber obtenido las dos terceras partes de la votación, para el desempeño de esas altas funciones.

En la sesión del día 3 de octubre, el Diputado por el Departamento de Los Santos, Doctor Belisario Porras, presenta a la consideración de la Cámara, un memorial suscrito por varias personas, pidiendo ser declarado inhábil para el cargo de Diputado por el Departamento de Chiriquí, el Doctor Juan Nepomuceno Venero, por haber aceptado puestos remunerados de gobiernos extranjeros. El Diputado Tribaldos, según los anales de la Asamblea, toma parte en el enconado debate que se suscita en torno de este asunto, y adversa, jurídicamente, la proposición del Diputado Porras. El documento en cuestión, pasa al estudio de un grupo de Diputados —uno por cada Departamento—, y entre los Diputados chiricanos se escoge a Tribaldos. El informe presentado resulta contrario a la mencionada solicitud.

A los 14 años de prestar sus importantes servicios de legislador, acepta, en 1884, de la Dirección General de Instrucción Pública, órgano supremo del ramo de educación, el empleo de Subdirector de Instrucción

Pública, funciones que había de ejercer en el pueblo de Bugaba, cabecera del Distrito del mismo nombre, a fin de que organizara las rentas cedidas a la escuela pública de ese lugar para su sostenimiento. Dichas rentas las componían los impuestos de gallera, destilación de aguardiente y juegos de suerte y azar.

Una vez cumplida la misión que se le había encomendado, regresa al lado de su familia en David y se posesiona de Administrador de Hacienda de Chiriquí, autorizado por el Decreto No. 10, de 12 de Diciembre de 1885, expedido por el Poder Ejecutivo del Estado.

Reemplazado en el puesto que desempeñaba con lealtad y honradez, don Bernardo Díaz, Prefecto de la Provincia, necesitando de sus aptitudes de educador, y usando para ello de las facultades legales que se le habían conferido, le nombra, en 1887, Director de la escuela de varones del Distrito de Bugaba, en cuyas labores continúa trabajando hasta finalizar el periodo lectivo de 1888. El mismo funcionario le pide proseguir en el cargo y lo reelige en Decreto No. 95, de 10. de Febrero de 1889.

Al asumir el gobierno de Chiriquí don José María de la Lastra, valedo de los mismos poderes otorgados a los Prefectos por el Gobernador del Departamento de Panamá, lo encarga nuevamente de Director del plantel del Distrito de Bugaba, por Decreto de 13 de Febrero de 1890. reelección que acepta nuestro distinguido hombre público por amor a la niñez y su instrucción.

Hasta donde las fuentes oficiales nos lo han permitido, diremos que nuestro simbólico personaje ejerce las funciones de educador, hasta 1896, nombrado por Decreto Ejecutivo No. 15, de 30 de Junio de 1893.

Formando parte integrante, con muchos méritos, del foro chiricano, imparte justicia como Juez Municipal del Distrito de David, desde el año de 1897 a 1899. Tuvo su receso en sus actividades judiciales, para ocupar otros destinos oficiales. hasta 1908, cuando torna al Juzgado por un período de 2 años solamente.

Y este venerable anciano, de austera personalidad, quien un buen día, en nuestros años juveniles, se nos revelara cual un patriarca bíblico del Viejo Testamento, rinde su tributo corporal a la Madre Tierra a los 76 años de edad, el día 29 de diciembre de 1921.

Y como homenaje a su memoria de nuestra admiración y respeto, bosquejamos estos breves y sencillos recuerdos históricos. También lo hacemos como un estímulo a las presentes y futuras juventudes, para que imiten su ejemplar conducta pública y privada, su carácter íntegro y patriotismo noble, y sus esfuerzos realizados, con tesonera perseverancia, hacia el logro de la mayor superación intelectual, para servir con eficiencia a su Patria y al amado terruño que le vio nacer.

* * * *

Cuadro de Costumbres:

El Traje que se fué al Cielo

Por MOISES TEJEIRA



Próximo a iniciarse el año lectivo de 1913 a 1914, bajo la primera presidencia del doctor Belisario Porras, circuló por todos los ámbitos del país para llenar de esperanzas a muchos adolescentes la noticia de que se iba a abrir un concurso a becas para el Instituto Nacional. Entonces ser institutor era la aspiración máxima del niño interiorano y muy especialmente de los hijos de familias de ambiciones sin capacidad económica para culminarlas.

Yo contaba entre los esperanzados. Había terminado mi escuela primaria al aprobar, con los Hermanos Cristianos que ese año habían de abandonar la rectoría en Penonomé, la llamada Sección Superior.

Pasar de las ocupaciones de mandadero de mi casa a la categoría de estudiante del Nido de Aguilas era un trance que me llenaba de anhelos y temores.

Conocidas oficialmente las condiciones que se exigían a todo aspirante a beca y provisto de mi fe de bautismo, mi certificado escolar y demás documentos requeridos, viajé a Panamá en compañía de mi hermano mayor, a la sazón empleado de la Secretaria de Instrucción Pública.

Guardo inalterado por los años el recuerdo de la mañana en que me presenté al vestibulo del Instituto a rendir los exámenes de rigor. Otros muchachos de mi misma edad acudieron también. Nos miramos de soslayo y con evidente pugnacidad. Eramos más aspirantes que becas. En cada concursante había un competidor de incógnita preparación.

Mi atuendo era el acostumbrado entonces por cualquier adolescente de típica familia de provincia: calzón que se cerraba en globo bajo la rodilla, medias negras y corrugadas, zapatos también negros que cubrían los tobillos, chaqueta de tres botones del mismo color del **bombacho**, camisa blanca y corbata angosta y sencilla.

Sin duda era harto pintoresca mi apariencia, denunciadora de mi procedencia interiorana. Había de esperar algún tiempo para llevar pantalones largos y poder irrumpir en los sitios que entonces me eran vedados por mi calidad de menor, harto proclamada por mi ropa.

No tuvo buen suceso mi gestión para optar por la beca. Juzgando hoy las cosas con la perspectiva del tiempo, creo que mi fracaso fue más el resultado de mi timidez que de mi falta de preparación; de esa misma timidez que me hizo allanarme a ingresar en la Preparatoria en vez de pasar directamente a primer año, como hicieron los más de mis compañeros en la aventura becaria.

Mejor suerte tuve el siguiente año, cuando la anhelada beca me fue concedida como premio a mis estudios preparatorios.

Cuando regresé a Penonomé con el prestigio de institutor que había culminado el primer año y, bastante aliviado de mi timidez, me dispuse a hacer la vida social sencilla de mi pueblo de entonces, consistente en juegos de prendas, paseos y bailes. En las amplias salas provincianas se reunían las muchachas y los jóvenes de entonces y los veraneantes llegados de la capital, de Colón y de algunos pueblos de las provincias centrales. Los juegos de prenda eran ruedos sencillos donde la gente moza aprendía a vencer sus timideces al verse obligada a cantar, recitar y a alternar socialmente.

Los paseos tenían lugar en fincas inmediatas al río, a la sombra de mangos y naranjos. Se bailaba allí con la música de Alejandro López, virtuoso del acordeón, acompañado por un par de guitarristas, uno de los cuales era invariablemente mi primo Reinaldo.

En el salón del pomposamente llamado Palacio de Gobierno se celebraban los bailes formales. Un grupo de músicos de la Escuela de que dotó al pueblo el presidente José Domingo de Obaldía hacía de orquesta para tales actos.

Luciendo mi vestido de adulto me presenté al baile con que se estrenaba aquella temporada de verano en mis segundas vacaciones de institutor.

Antes de hacer mi entrada a la sala mis ojos recorrieron el rectángulo de sillas que le hacían marco, ocupadas por las damas que habían de ser nuestras parejas. ¿A cuál sacaría? Pronto me decidí: allí estaba Angelina luciendo un elegante traje gris adornado con grandes y lustrosos botones de la misma tonalidad.

Me acerqué a ella tras corta y exitosa lucha con mi cortedad y la invité a bailar. La orquesta había comenzado a tocar el pasillo **Ausencia**, de Morales Pino, de mucho prestigio a la sazón. Yo me sentí dueño de mi mismo bailando con Angelina. No llegué a perder esa noche una sola pieza y hasta me arriesgué a sacar a algunas damas veraneantes llegadas de la Capital.

Fue aquella una temporada de plenitud para mí. Era como si hubiese descubierto de golpe todos los bellos horizontes de la juventud.

Pasaron los años. En 1918 recibí mi diploma de Maestro de Enseñanza Primaria y pasé el verano alegre, con la plena seguridad de que en mayo comenzaría a trabajar.

La noticia de que había sido nombrado maestro de Antón me la dio un portero de una oficina pública, quien vio el decreto en la mesa del Gobernador de la Provincia. Me llené de júbilo. Antón, pueblo próximo a mí, era muy de mi gusto. Además, allí trabajaba como correista Angelina. Su hermana, Magdalena, estaba frente a la telegrafía y con ellas vivía su madre, doña Claudia, en cuyo cariño yo me había levantado. En casa de ellas tomaría mis alimentos y tendría todas las atenciones que puede dispensar una familia cordial y acogedora.

Pasé un año escolar contento. Por primera vez vivía del fruto de mi trabajo, en un medio agradable.

Llegó el verano. La brisa norte comenzó a enredarse entre las ramas de los marañones floridos y a agitar los abanicos rotos de las palmas.

No sé qué añoranzas infantiles ahincaron en mi espíritu. Lo cierto es que me sentí niño y dediqué unas horas de las que la escuela me dejaba libres para hacer una cometa. Conseguí birulí y papel de distintos colores y confeccioné una grande con la parte superior cóncava para la colocación del **run-run**. Compré varias bolas de **crochét** y ya

casi preparado me presenté donde Angelina a pedirle que me diera alguna pieza vieja de vestir para hacer la cola de mi cometa.

—Precisamente tengo lo que necesitas— me dijo ella amablemente. —Espera un momento.

Entró al cuarto para salir casi enseguida con un trapo que puso en mis manos.

¡Era el traje gris que ella había estrenado en el baile del Palacio de Gobierno! Los años lo habían deteriorado y su color original estaba maculado por grandes y frecuentes manchas.

Yo tomé el traje en mis manos y me dediqué a hacer la cola. Por la tarde me fui al llano. Otras cometas matizaban ya el cielo azul antonero. Varios **run-runes** zumbaban con la complicidad del viento.

Mi cometa ganó altura a poco para lucir más que las otras por su tamaño, sus colores, la sonoridad de su **run-run** y su cola majestuosa.

Subió muy alto mi cometa. Yo le dí mucho hilo. Se hizo un punto pequeño y ululante en la inmensidad.

De pronto, sentí que la resistencia se iba súbitamente de mis manos. La cometa, con el impulso del viento, había roto el hilo y se perdía, falta de sujeción, en el espacio celeste.

Yo la seguí en su caída con miradas angustiosas. Le había dado tanto hilo, que sin duda iría a caer lejos, tan lejos, tras matorrales y zanjones, que no valía la pena hacer el recorrido para recuperarla.

Regresé a casa cabizbajo y fui a ocupar mi puesto a la mesa del comedor de doña Claudia. Angelina me preguntó, ya una vez todos sentados:

—¿Cómo te fue con la cometa?

—La cometa, Angelina —le contesté— con la cola que llevaba no quiso regresar a tierra y se fue al cielo...

“Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países”.

“Y es que, como lo acaba de decir el Director Porras, era la hora de que aquéllos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen”.

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David, el 4 de Febrero de 1962).

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Servicios Sociales:

LAS QUEJAS Y LOS HOSPITALES

* * * *

Por el **DR. RAMON E. ARANGO CARBONE**,
Médico y Técnico en Administración de Hospitales,
Director de la División de Hospitales,
del Depto. Nacional de Salud Pública.

* * * *

Un ensayo y un programa para los hospitales ofrecido en honor a los esfuerzos por la Salud Pública del país por parte del señor Presidente, Don Roberto F. Chiari, del Primer Vice-Presidente y Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Dr. Sergio González Ruiz, y del Director General de Salud Pública, Dr. Guillermo García de Paredes.

"Mientras presupuestemos pobremente para los hospitales, siempre tendremos pobres hospitales"

* * * *

UNA APRECIACION SOCIOLOGICA

I ¿SOMOS UN PUEBLO GUERRERO?

Nosotros los panameños somos un pueblo valiente y heroico. Eso lo sabemos desde las batallas libradas y perdidas en tiempos de la conquista bajo Urracá y Nomé, aquel Cacique que penó en la cabecera de la que hoy es la provincia de Coclé.

Luego la primera generación de criollos (criados allá—eso es acá en América) hijos de tantas Anayansis hermosas se alistaron bajo los estandartes de Almagro y Pizarro en sus expediciones para la conquista del Mar del Sur y del aurífero imperio incaico. Quién sabe cuantos se volverían con sus padres a la Isla La Española (hoy Santo Domingo) para alistarse bajo Hernán Cortéz en la conquista del Imperio Azteca y luego por tierra con Alvarado en la conquista de Guatemala y Centroamérica, quizás tratando de regresar a esta "Patria tan pequeña tendida sobre un Istmo".

En los siglos siguientes de la América Hispana nuestros panameños mezcla de los intrépidos conquistadores y de los no menos valientes indígenas supieron defenderse heroicamente de las incursiones piráticas de Francisco Drake en el siglo dieciseis, contra Nombre de Dios y Portobelo, y en el diecisiete de las de Henry Morgan. La defensa heroica de Portobelo y del Fuerte de San Lorenzo a la entrada del Chagres, como luego la de la Leal y Noble ciudad de Panamá en 1671, dejada a las llamas en una retirada estratégica hacia Capiro, como dicen algunos historiadores.

Un siglo más tarde llegaban las nuevas de la Independencia de unos Estados Unidos del Norte (1776), y unos años más tarde la de la revolución francesa (1789) y el surgimiento de un caudillo guerrero de extracción corsa Napoleón Bonaparte (1796) quien no tardó en hacerse mandamán en Francia y Europa, haciéndose Emperador para comienzos del siglo 19.

La epopeya napoleónica y las ideas de libertad influyeron en nuestro hermano Simón Bolívar y en nuestros hermanos hispanoamericanos de Venezuela a dar el golpe de independencia americana, ya que la Madre Patria España había sido invadida por el coloso francés, y el hermano José impuesto como rey en Madrid.

No faltaron panameños bajo el General Herrera en las batallas de Carabobo y Ayacucho.

Más tarde, el siglo pasado, Panamá asociada a Colombia, no faltó el valor del panameño en las rebeliones para conseguir la secesión.

A comienzos de este siglo tuvimos la guerra fratricida de los mil días (o casi tres años) que se peleó del Darién hasta Chiriquí, no terminando sin antes conseguir la inmolación de nuestro célebre guerrero indígena Victoriano Lorenzo.

El llamado a las armas para la defensa de nuestra república fue casi unánime, pues todavía quedan soldados que se alistaron de edad adolescente ese 3 de Noviembre.

Y en tiempos recientes que no decir de las legiones de voluntarios como un sólo hombre para la defensa de Coto en 1921; lo mismo que temiendo un encuentro con nuestra Guardia Nacional se rindieron los 100 barbudos invasores en Nombre de Dios.

Toda esta reseña de nuestra historia guerrera a "grosso modo", es para ilustrar que sí somos un pueblo guerrero, caballeroso, valiente y heroico, y lo que nos falta son las armas y tierras para conquistar.

Por ironía del destino tenemos una buena pero pacífica constitución que prohíbe el ejército —institución donde provechosamente podrían utilizar las energías de nuestra juventud, sea en defensa de la patria en algún futuro o al servicio de la paz mundial prestando servicio bajo las Naciones Unidas.

* * * *

II ¿COMO GUERREROS PODEMOS SERVIR PARA LA PAZ?

Y como corolario de ser gentes guerreras no servimos para la paz.

Como en la guerra cualquiera puede ser tan valiente o heroico como el otro; nos da por creer que cualquier hijo de vecino puede ocupar cualquier puesto, solamente por haber nacido en este Istmo "donde es más claro el cielo y es más brillante el sol". Lo que en realidad no es cierto: ocuparlo sí podrán, pero desempeñarlo a carta cabal, eso es otra cosa.

* * * *

III ¿SE DEBEN LAS QUEJAS AL FACTOR HUMANO?

"Mientras presupuestemos pobremente para los hospitales, siempre tendremos pobres hospitales".

En qué consisten las quejas —en maltratos.

El enfermo acude a la Casa de Salud en busca de atención médica, en busca de atención de enfermería, y más que todo en busca de atención humana, y qué le dan según las quejas, pues maltrato y trato grosero.

Y quiénes se lo dan? Pues la gente de la admisión que son, en esos casos, gente civil, lega, que no son ni el médico ni la enfermera. Son gente que han conseguido el puesto —empleados administrativos— no por amor a servir al prójimo o por vocación, sino por el sueldo que paga el puesto; y lo han conseguido no por selección sino por influencia política.

Tanto ha sido el amor del panameño por considerar todos los puestos de gobierno como botín político que se ha vuelto insensible a lo que tiene en mano.

Y la atención humana del enfermo no es para que la desempeñe cualquiera.

Tanto es el amor del panameño por el desorden tradicional en la política de empleo que la selección de empleados para los hospitales no se ha podido implantar todavía.

Ojalá que ahora que se le ha dado **aprobación a la Carrera Administrativa**, que se implante cuanto antes la calificación de los puestos en los hospitales, y se comience cuanto antes con la selección de los empleados.

El hospital no es sólo un edificio que da techo, abrigo y comida y medicina, sino también es **GENTE, común** que da atención humana, **adiestrada** que da atención de enfermería, y **profesional médica** que da atención médica y quirúrgica.

Mientras más pronto se pueda seleccionar el personal —no por su bandera política, sino por sus aptitudes de servicio, educación, conocimientos, predisposición, vocación y adiestramiento en servicio; más pronto se acabará una vez por todas con las quejas generalizadas de mal trato.

En las quejas de cocina, que la comida está mal cocinada, mal servida y fría?

Qué se puede esperar cuando cocineros, sirvientes y demás son empleados improvisados a cada rato según las influencias surgen y bajan?

Aceptaría el panameño la tesis que el famoso y renombrado Hotel El Panamá Hilton, quedaría a flote comercialmente si todos los empleados fuesen nombrados políticamente; por supuesto que no.

Las comparaciones son odiosas, pero cómo quedaría la pulcritud de aseo del Panamá Hilton si la limpieza se le encargara al valeroso, sufrido y mal pagado personal doméstico del Santo Tomás con los pobres implementos y materiales de que disponen?

Tienen que ser sufridos y valerosos los panameños que se pelean un pobremente pagado puesto de aseo, con la esperanza del salario mínimo que por razones de la insuficiencia del Presupuesto Nacional, no se les ha podido pagar todavía.

* * * *

IV RECONOZCAMOS LA REALIDAD DE QUE ADEMÁS DEL FACTOR HUMANO TAMBIÉN EXISTE EL DETERIORO DE EQUIPO Y DEDICACIÓN INCOMPLETA DEL PERSONAL TÉCNICO.

Hay que reconocer que la Salud como la Educación son las principales necesidades de los panameños, lo demás fluirá de esas dos necesidades.

Los quince hospitales del país: El Real, y La Palma, Darién; Santo Tomás, del Niño; Psiquiátrico; Amador Guerrero en Colón; Nicolás A. Solano de la Chorrera; Penonomé; Aguadulce; Chitré, Villa de Los San-

tos, Las Tablas, Santiago, Soná y Bocas del Toro, han sido la espina dorsal de la Salud en Panamá.

Tenemos médicos y enfermeras, tan buenos como en cualquier país del mundo, solamente no tan bien pagados.

Los hospitales en el Presupuesto científico de 1957 de la Administración anterior sufrieron una reducción de un millón de balboas, de cinco y medio millones a cuatro y medio millones, para que lo utilizaran los Centros de Salud y la nueva CAAP y otros programas. Desde entonces han quedado lo mismo. Necesitan aumentar sus partidas no solamente para gastos de sueldos sino los materiales y el equipo que está deteriorado.

El Plan Falk de 1956 observó que renovar el equipo de los hospitales, mesas de operación, instrumental quirúrgico, esterilizadoras, cocinas, lavadoras, camas, colchones, mobiliario etc., sobre lo cual también hay quejas de su escasez y necesidad costaría por lo menos tres millones de balboas (3,000,000), y que en un Plan de 10 años a 300 mil balboas anuales se podría lograr esa renovación.

Han pasado 5 años y en ningún presupuesto se ha logrado esa partida. Ojalá que para el próximo presupuesto se consiga. Otra recomendación del Plan Falk fue la de otorgar contratos bien remunerados para conseguir la dedicación exclusiva, sin la preocupación por redondear el presupuesto particular, al personal médico técnico, lo que sí fue comenzado con algunos favorecidos de la administración anterior, pero no seguido con los demás técnicos por la administración citada.

Las recomendaciones del Plan Falk, un estudio concienzudo que duró un año, y que fue iniciado por el hoy Ministro y Primer Vice-Presidente de la República, Dr. Sergio González Ruiz, entonces Ministro de Salud Pública en 1956, y ayer como hoy, siempre preocupado por la salud del país, **son bien cuerdas**. Que se vote a falta de 3 millones redondos, los 300 mil anuales para renovar el equipo de los hospitales, que como lo demuestra la prensa a diario, es una necesidad urgente; y sobre política de personal no solamente que se seleccione el personal para los puestos, sino en lo que cabe a la partida para contratos para personal técnico con dedicación exclusiva, que se aumente esa partida para que se acabe de contratar a los demás técnicos que hemos seguido trabajando con exclusiva dedicación aunque no contratados, sino también para corregir la injusticia remunerativa para con el actual Director General de Salud Pública, que a la par que el Señor Presidente ha tenido que dar el ejemplo de desprendimiento por el sueldo que se merece; y el Dr. García de Paredes en asumir un puesto clave sin partida con todas las credenciales del caso, pues es el único médico panameño con Doctorado en Salud Pública. Los demás médicos somos Masters, haciendo la advertencia que los Masters corrientes son de un año de especialización, mientras el Master de Administración de Hospitales es de dos años.

"Mientras presupuestemos pobremente para los hospitales, siempre tendremos pobres hospitales".

Que los **pacientes asegurados huyeron de la Sala del Hospital de Colón?** Eso fue el colmo de lo inmerecido, cuando los hospitales, ponen de sus fondos de Asistencia Social para darles servicio de media pensión. Tal vez la histeria colectiva debido a las críticas constructiva por parte de la prensa que no están por atacar al gobierno actual —sabiendo muy bien que el estado de cosas viene desde atrás— y que más bien son un afán por remediar las cosas.

Valdría la pena recopilar todas estas críticas para que la próxima Asamblea vote un mejor presupuesto para los hospitales --la espina dorsal de la Salud Pública.

* * * *

V UN POCO DE HISTORIA DE LOS CAMBIOS POLITICOS AFECTANDO LOS CAMBIOS DE EMPLEADOS SIN SELECCION ALGUNA

Pues las cosas vienen de atrás y no tan lejos tampoco.

Si el gobierno de Don Ricardo Adolfo de la Guardia duró del año 1941 a 1944, y el de Don Enrique A. Jiménez de 1944 a 1948, sí hubo tranquilidad, serenidad y continuidad en el servicio de los hospitales, además que fue período de las vacas gordas. No escaseaba dinero en el presupuesto.

Para el 10. de Octubre de 1948 ganó las elecciones el adalid liberal Don Domingo Díaz que las había venido peleando desde 1936. Muy lamentado fue su deceso al año, cuando ocupó la presidencia el hoy lamentado Dr. Daniel Chanis, Primer Vicepresidente de la República en ese entonces.

Ahora ocurrió lo que dice Shakespeare, el insigne poeta y dramata, padre de la lengua inglesa: que las virtudes de los hombres se entierran con ellos, pero sus acciones, para bien o para mal, persisten después de ellos.

Si el hoy lamentado Dr. Chanis, cuyas virtudes y servicios profesionales fueron realizadas no hace mucho, tuvo algo que ver con la desaparición del viejo matadero, hoy tenemos el Abattoir, moderno e higiénico.

Como el Dr. Chanis se plantó a una arbitrariedad, sufrió una derrota por fuerza mayor, pero dio un ejemplo.

Cuando al Segundo Vicepresidente de la República de ese entonces le fue ofrecida la Presidencia, bajo esas condiciones de un hecho de facto, aquel 21 de noviembre de 1949, con toda honestidad y hombría rehusó aceptar la Cosa Pública, de cuantos codiciada, porque sería aceptarla transformada en una situación de ilegitimidad.

Se amparó en lo que sería la respuesta lógica del fallo pronunciado por la muy Honorable Corte Suprema de Justicia de Panamá.

El Segundo Vicepresidente de la República dio un tremendo ejemplo de honradez y rectitud del temple de los antiguos romanos.

Por eso Don Nino (Roberto Francisco) Chiari volvió a ser Presidente en las pasadas elecciones. Se podía confiar en su rectitud.

En el intervalo de fines de Noviembre de 1949 hasta el 10 de mayo de 1951, el entonces Coronel Remón, más tarde y ahora lamentado Presidente General José Antonio Remón Cantera, ayudó a subir y luego forzó a bajar de la Presidencia, a nuestro histórico y patriótico con-ciudadano, dos veces Presidente, Dr. Arnulfo Arias Madrid.

Del 10 de mayo de 1951 hasta el 10. de octubre de 1952 ocupó la Presidencia Don Alcibiades Arosemena hoy fallecido y cariñosamente apodado "El Bueno".

El 10. de Octubre de 1952 subió al poder el Presidente Remón en medio de la crisis económica ocasionada por la inestabilidad política de los cuatro años anteriores. Quizás en un espíritu de propósito de enmienda eliminó la antigua Policía Nacional y creó la Guardia Nacional a las órdenes del Poder Civil y defensora de la Patria, la Constitución y

las leyes de la República. Fiel a su buen nacimiento así se ha portado y se portará. Así que ésta, una de las máximas buenas obras del hoy nunca bien lamentado Presidente Remón, perdura.

Sin embargo todos esos cambios de gobierno entre 1948 y 1952 y luego después, Don Domingo Díaz, Dr. Chanis, Dr. Arnulfo Arias, Don Alciabades Arosemena y el Coronel Remón, fue la pleamar del desorden tradicional en la política de empleo.

En el Santo Tomás, como en los demás hospitales, hubo 5 barrerías de empleados en 4 años. Ninguna institución puede aguantar eso y sobrevivir.

Gracias a Dios que la gran mayoría de personal técnico, médico y de enfermería no fue tocado, y por eso las prestaciones curativas indispensables para la Salud Pública del país no sufrieron. Pero la parte administrativa se fue a pique, y desde entonces 3 barrerías más, la de Dicky Arias en 1955, Don Ernesto de la Guardia en 1957 y la que acaba de ocurrir durante los últimos 7 meses en son tradicional.

Aunque nosotros los panameños somos un pueblo relajado, los hospitales y la Salud Pública son al contrario, una cosa delicada que no se puede seguir jugando con ella.

Ya que se va a imponer la Carrera Administrativa, adelante con ella, y que se seleccione el personal por sus aptitudes y méritos; y que el Presupuesto sea suficientemente generoso para el próximo año. Entonces se podrá poner en marcha a los hospitales como nunca han podido marchar antes.

"Mientras presupuestemos pobremente para los hospitales, siempre tendremos pobres hospitales".

Panamá, Junio, 1961.



ASI ES LA CERVEZA BALBOA

SIN IGUAL Y SIEMPRE IGUAL

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

TEL. 3-0076

Turismo:

EL TURISMO Y LA HISTORIA

Por H. CLARE JR.



En la actualidad, el "Turismo" ha venido a constituir uno de los renglones más importantes del presupuesto de muchos países de América y Europa. Nuestro país viene tratando desde hace ya varios años, de desarrollar esta moderna "industria" sin que hasta el presente halla logrado el resultado apetecido por los panameños. Las razones por las cuales nuestro "Turismo" no ha prosperado en la medida que debiera, son muchas; pero entre ellas deseamos destacar una que consideramos fundamental y que desafortunadamente ha sido descuidada en forma lastimosa tanto para nuestra economía como para el conocimiento de lo "panameño" en el exterior: su historia.

En nuestra reciente gira "turística" a Europa nos ha impresionado profundamente junto con la pujanza de unos pueblos trabajadores y respetuosos de la propiedad y del orden, el uso que de la divulgación histórica se hace en la "industria" del turismo. Es indudable que la "historia" aporta el ingrediente indispensable para el debido aprecio de una pintura, de un castillo, de una catedral, o de una escultura; la sola contemplación de una pintura famosa no produce ni la cultura ni el impacto adecuado si se desconoce la "historia" del personaje motivo del cuadro o del cuadro o del artista que lo produjo. En Europa, en el sitio de cada museo, monumento o palacio que por su historia atrae la atención y visita del turista, se venden tarjetas, reproducciones, transparencias fotográficas y panfletos que contienen la reseña histórica en cada caso particular. Estas reseñas la mayoría de las veces se consiguen impresas en varios idiomas, además del nacional así como inglés, francés alemán y español.

Los que visitan sin guías estos lugares suelen comprar los panfletos antes de hacer el recorrido para refrescar sus conocimientos o informarse sobre el particular. Los que hacen la visita acompañados de guías autorizados, los compran luego para afianzar los conocimientos obtenidos y guardar el recuerdo histórico y documentado del lugar visitado. Y hablando de idiomas, perdónesenos el parentesis, para informar que como atracción o servicio al turista o peregrino, hasta los programas de los teatros, que también se venden a los asistentes, están impresos en varios idiomas.

Los guías que conducen o ilustran la visita de grupos de peregrinos, son personas ilustradas que han pasado el examen reglamentario sobre monumentos históricos en la lengua respectiva, es decir: guías para ilustrar en castellano, en inglés, en italiano, en alemán etc....

Del número de personas que a diario visitan las reliquias históricas hasta las menos interesantes de los países que visitamos, llegamos a la conclusión que a Panamá le hacen falta con urgencia las reseñas históricas (en varios idiomas) de nuestras reliquias y sitios de interés turístico, y la preparación de "guías" competentes para conducir a los

turistas que nos visitan en su peregrinaje por nuestros monumentos nacionales, nuestros edificios públicos, nuestras iglesias, nuestras reliquias históricas, nuestros museos, etc... Qué distinto sería conducir visitas pagadas con guías competentes al Salón Bolívar, Antigua Sala Capitular del Convento de San Francisco donde se reuniera el primer Congreso Anfictiónico de América en 1826, y explicar a los visitantes quiénes fueron los plenipotenciarios que a ese areópago, concurren y cuyas efigies aparecen en los cuadros que adornan sus paredes!!! Cómo apreciarían los turistas recibir en su propio idioma una relación documentada de la construcción del "Arco Chato" que sostenía el coro de la antigua Iglesia de Santo Domingo, y su conexión con la selección del Canal transistmico y poder comprar después en el mismo sitio el panfleto respectivo, las fotografías a colores en tamaño postal etc... y lo dicho de los ejemplos citados podríamos repetirlo respecto a las ruinas de la antigua Iglesia de San José, de la muralla que circundaba la ciudad cerca de la antigua "Puerta de Tierra", de las Bóvedas, de la Plaza de Francia, de la Catedral con su cuadro de "Murillo", de la Antigua Ciudad de Panamá, etc... etc...

Y cuánto produciría este renglón a los literatos y académicos panameños, a los artistas, y al Fisco Nacional sin descontar a los talleres litográficos, imprentas, fotografías, etc...?

Estamos convencidos que el turista de hoy no sólo busca la diversión vulgar del Club Nocturno, y que la falta o equivocada apreciación de nuestras autoridades sobre la cultura de nuestros visitantes en potencia, está privando a la República de una entrada apreciable en el renglón fiscal, y de un vehículo de divulgación que mucho necesitamos para la debida evaluación de nuestra nacionalidad.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado

**Sucursales y Agencias en toda
la República**

**Corresponsales en todas partes
del Mundo.**

**Prestamos toda clase de servicios
Bancarios.**

Problemas Sociológicos:

EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO EN LAS INDIAS

Por GUSTAVO GARCIA DE PAREDES AUED

* * * *

El problema del alcoholismo es el punto al que más importancia da Fray Benito, no sólo por la degeneración que causaba a los indios, sino también por las muchas cuestiones que de aquí partían. Peñalosa ha tratado el problema con gran detenimiento, no contentándose sólo con analizar los daños que produce el alcohol en los indios, sino dando una serie de soluciones y defendiéndoles de todos sus posibles ataques.

El alcoholismo existía ya en América, el indio tenía ya sus bebidas, a las que era muy dado; ahora bien, estas bebidas ya tradicionales para ellos, eran bien conocidas, así como el daño que producían, con sus curas necesarias. Los indios tomaban el pulque extraído del maguey, la chicha del maíz, el guarapo de la caña de azúcar, el peyote de un cactus, etc. Pero no conocían ni el vino, ni la sidra, ni la cerveza.

La mayoría de los autores concuerdan en afirmar que, después de la llegada de los españoles, los indios se entregaron al alcoholismo con más intensidad. Todo esto creaba un problema grande y nuevo para España; problema, del que se hacían eco, gobernantes, teólogos y escritores. Y todos procuraban, a su modo, resolver este peso que sentían sobre su espalda. Los gobernantes dictaron leyes, para controlar este vicio, los religiosos trataron de convencer a los indios para que abandonaran la bebida alcohólica, y algunos trabajaron cerca del Pontífice, para que se prohibiese por edicto general la existencia de viñas en todo el orbe cristiano; y, por último, los escritores aportaron ideas que ayudasen a resolver este gran conflicto. Entre estos últimos, hay que colocar al benedictino Fray Benito de Peñalosa.

Los medios empleados en las Indias, para la lucha antialcohólica, así como la experiencia que se sacó de ellos, ayudaron mucho posteriormente a países que se encontraron ante las mismas circunstancias.

Peñalosa busca el problema desde sus orígenes, cuando España había prohibido que en las Indias se plantasen viñas; pero desobedeciendo tales órdenes, se plantó y extendió su cultivo, que acabó por ocupar gran parte de América.

“Pues tantos son los inconvenientes, y daños que se siguen, quanto ha crecido su multiplico. Y porque se vee cuán graves, pondré por mayor las partes, y lugares donde las ay, y que con más fertilidad se dán. En toda la costa del Mar del Sur, desde Chile, hasta cerca de Payta, que ay más de setecientas leguas: conviene a saber en Tarapaca, Arica y sus valles, Hilo, Moquegua, el valle de Vitor de Arequipa, el de Ciquas, los Majes, Pampamilo La Nasca Oyas de Guainti, Ica, Pisco, y muchas partes junto a Lima, Santa, Truxillo, y otros valles.

Tierra adentro en las Charcas y junto a Poto ay, los valles de Mataca, Opuncota, y otros valles a la orilla del Río Grande, Trigo Jampa, Mizque y sus valles, el de Homereque, Cochabamba, Piztoya, y Pillaya, Tarija y otros muchos valles y lugares; y ay algunas viñas tan grandes, que dellas se cogen diez, o doze mil botijas de vino, cada botija por lo menos de una arroba”.

La vid entró en América en el segundo y tercer viaje de Colón: “desde el principio del siglo XVI, dispusose que no saliese nave alguna para América sin llevar plantones de olivo y cepas”. A Hernando de Montenegro débese su introducción en el Perú, y la primera cosecha obtenida fue en el año 1551. Del Perú se llevó la vid a Chile y se extendió de una manera rápida en Sudamérica, donde crecía rápidamente y con gran fertilidad.

Después de lo expuesto, nos podemos hacer idea de lo extendido que se encontraban las plantaciones de las viñas y por consiguiente la gran cantidad de vino que producían todas ellas. Era esta una situación difícil para el buen gobierno de las Indias y procuraba su solución, no sólo por el vicio que se extendía sino también un poco egoistamente, el que España encontraría un mercado saturado y por consiguiente no pudiese exportar sus vinos a las Indias.

Dejando a un lado la situación en que se encontraba América, con respecto al vicio de la embriaguez, entra Fr. Benito en el capítulo de los daños y perjuicios que ocasionaba.

1º. DAÑO: “Los naturales de las indias occidentales son todos, sin reservar alguno, aficionados a beber hasta embriagarse, y este es su principal vicio, como gente comúnmente sin consideración ni regla, y al modo que están habituados a beber chicha bebida que era suya, hecha de maíz, que es en grande cantidad cada día, y con grande desorden, en qualquier fiesta y junta que hacen, a essa proporsión beben el vino: y por que les den mucho y barato, es lo peor y dañado, y alguno tan nuevo que es mosto: y aunque muchas veces se ha mandado no les vendan tales vinos, jamás se remedia, como es notorio, y assí es fuerza les cause enfermedades agudas de dolor de costado, ganotillos, postemas, inchacones: y como ni se quejan, ni se curan, ni tienen regalo, mueren muchas veces de repente sin sacramentos”.

Los dueños del vino son españoles, y se lo venden a los indios muchas veces a cuenta de su salario, o bien se lo fian, y acaban por quitarles sus prendas, alhajas, etc.

“Esta es la causa que yendo a la Mita de Potosy muchos indios cada año, vuelven muy pocos a sus tierras quando se les acaba la Myta que principalmente se debe atribuir a esto, y no al trabajo de las minas”.

Al referirse Fr. Benito a las innumerables tabernas, pulperias, etc. dice que “gran número de españoles ocupan, vendiéndolo a estos pobres, con que sacan en breve tiempo grandes caudales; porque no sólo se lo vende, sino que en el precio y medida los engañan, brindándolos de mil maneras, ocasionándoles quando no tienen plata a que la hurtan, y se fuyan, y como cimarrones fácilmente se vuelven a su idolatría”.

Además de estos males, el vino incita a los indios a cometer muchos pecados de embriaguez “y lo que se sigue de homicidios y de in-

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panamá, Rep. de Panamá.

SORTEO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS (U. S. \$ 500,000.00)

Sorteo Extraordinario No. 2285 del 23 de Diciembre de 1962

PEDIDOS DE BILLETES

Se aceptan pedidos de Billetes por CORREO AEREO, incluyendo el importe respectivo. A ese efecto aceptamos Giros Bancarios en dólares que pueden ser girados sobre un Banco de su país o de Estados Unidos.

LISTA DE PREMIOS

Las Listas Oficiales de Premios se remiten gratuitamente al día siguiente del Sorteo por correo aéreo.

PREMIOS OBTENIDOS

EN LA REPUBLICA DE PANAMA EXISTE AMPLIA LIBERTAD DE CAMBIO lo cual garantiza el cobro de los premios sin el menor inconveniente. Además, las utilidades obtenidas por premios de la Lotería están libres de cualquier gravamen o impuesto.

EXPLICACION DEL SORTEO

La emisión total consta de 10,000 (Diez Mil) billetes enteros con 100 (cien fracciones) cada uno. A cada billete corresponde un número de cuatro (4) cifras. La numeración es corrida. Comienza con el 0000 (cero, cero, cero, cero) y termina con el 9999 (nueve, nueve, nueve, nueve). Cada una de las fracciones de cada billete lleva la misma numeración.

Tanto para el premio Mayor como para el Segundo y Tercer premios se hacen Sorteos por separado en ese mismo orden y en la misma fecha.

El billete cuyas cifras coinciden con las del Primer Premio o Premio Mayor gana este premio; el que coincide con las del Segundo, gana este premio; y el que coincide con las del Tercero, gana este premio.

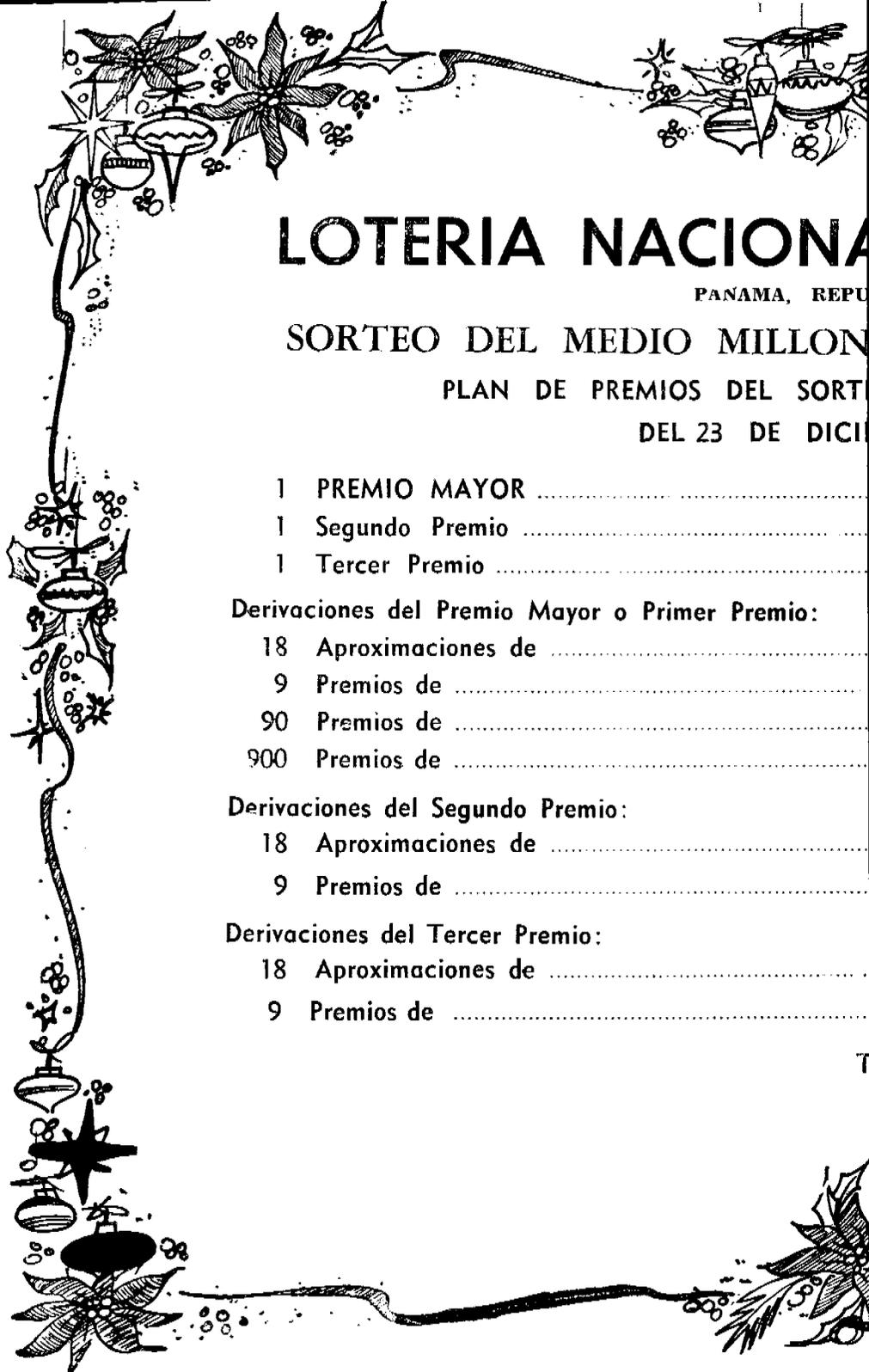
De acuerdo con el plan, los premios indicados corresponden a un billete entero; pero cada billete entero consta de 100 (cien) fracciones, es evidente que cada fracción del billete premiado gana exactamente la centésima parte de la que corresponde al billete entero. De esta manera, cada fracción del billete que resulte ganador del Premio Mayor de B.500,000.00 (Quinientos Mil Balboas) ganará B.5,000.00 (Cinco Mil Balboas); cada fracción del Segundo Premio de B.150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Balboas) ganará B.1,500.00 (Mil Quinientos Balboas); y cada fracción del Tercer Premio de B.75,000.00 (Setecientos Mil Balboas) ganará B.750.00 (Setecientos Cincuenta Balboas).

Cada uno de los tres premios grandes (Primero, Segundo y Tercero) tiene 18 (diez y ocho) aproximaciones que corresponden a los números que están dentro de las nueve (9) unidades por encima y las nueve (9) unidades por debajo del número premiado.

De cada uno de los tres premios grandes se derivan 9 (nueve) premios secundarios que corresponden a los billetes que tienen las tres últimas cifras coincidentes con las del número premiado.

En la misma forma: pero derivados únicamente del Premio Mayor hay 90 (noventa) premios que corresponden a los billetes que tienen las 2 (dos) últimas cifras iguales a las del número agraciado; y 900 (Novecientos) últimos premios que corresponden a los billetes cuya última cifra coincide con la del Premio Mayor.

Para determinar la cantidad que corresponde a cada aproximación o cada premio menor basta referirse al Plan del Sorteo.



LOTERIA NACIONAL

PANAMA, REPUBLICA

SORTEO DEL MEDIO MILLON

PLAN DE PREMIOS DEL SORTEO

DEL 23 DE DICIEMBRE

- 1 PREMIO MAYOR
- 1 Segundo Premio
- 1 Tercer Premio

Derivaciones del Premio Mayor o Primer Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de
- 90 Premios de
- 900 Premios de

Derivaciones del Segundo Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

Derivaciones del Tercer Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de



L DE BENEFICENCIA

CA DE PANAMA.

DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

EXTRAORDINARIO No. 2285

BRE DE 1962

500.000.00		B/ 500.000.00
150.000.00		150.000.00
75.000.00		75.000.00

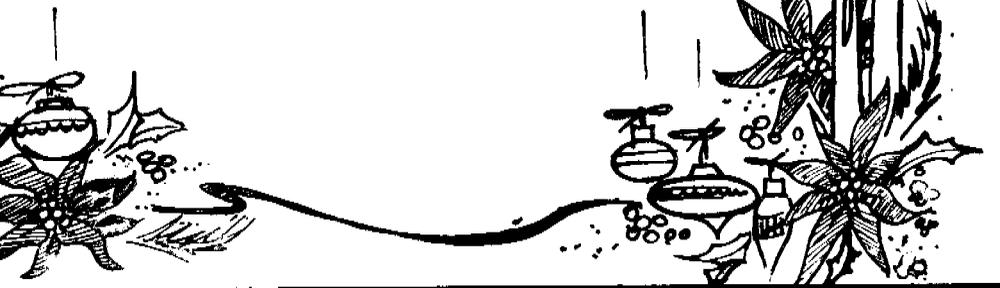
5.000.00	Cada Una	90.000.00
25.000.00	" Uno	225.000.00
1.500.00	" "	135.000.00
500.00	" "	450.000.00

1.250.00	" Una	22.500.00
2.500.00	" Uno	22.500.00

1.000.00	" Una	18.000.00
1.500.00	" Uno	13.500.00

TOTAL DE PREMIOS

B/ 1.701.500.00



Modelo del Recibo que se entregará a las personas que deseen dejar sus billetes en depósito en las Bóvedas de Seguridad de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA
SORTEO EXTRAORDINARIO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS

Recibo correspondiente al Billete No. de de 1962
Hemos recibido de

Cédula de Identidad Personal No. Apartamiento No.
Calle o Avenida
Apartado Postal No. Provincia o Estado: País:

La suma de B.250.00 (Dochientos Cincuenta Balboas) en pago total del Billete cuyo número aparece arriba, y que corresponde al Sorteo Extraordinario Número 2285, con un PREMIO MAYOR DE B.500.000.00 (MEDIO MILLON DE BALBOAS), que se efectuará en la Ciudad de Panama, el domingo 25 de Diciembre de 1962, en presencia de la Autoridad, el Notario Público, los Testigos, y el público en general.

A solicitud expresa de la persona a cuyo favor se extiende el presente recibo, el Billete en referencia se guarda y mantiene a su entera disposición en las Bóvedas de Seguridad de esta institución. En el billete se ha anotado, con máquina de tipo de seguridad, imposible de alterar o de borrar, la identificación del dueño y poseedor de este recibo, quien podrá retirarlo cuando así lo desee, mediante la entrega de este mismo recibo.

Asimismo, se ha hecho la inscripción correspondiente tanto de este recibo como del billete que representa en un Registro Especial de Tenedores de Billetes del Sorteo Extraordinario del Medio Millón de Balboas cuyos billetes, a petición de ellos, han sido dejados bajo la custodia de este establecimiento.

POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA:

TESORERO

cestos: porque cuando el indio está embriagado no ay torpeca ni desafuero que no cometa”.

2º. **DAÑO:** “Como los Españoles están hechos a las ganancias que sacan, y ven a otros sacar de las viñas, todo su deuelo es cuando tratan de descubrir y conquistar, informarse si sus tierras son buenas para plantar viñas, y que junto con esso aya comarcas de fáciles entradas y salidas, y aún puertos para gastar y traginar el vino, y como llevan essa mira por principal assumpto, desde que se comencaron a plantar en el Perú, no han conquistado un palmo de tierra.

Y a espaldas de la angosta costa de Brasil, donde hay ochocientas leguas de ancho y más de mil quinientas de largo, tierras muy ricas y populosas, principalmente en los llanos de infinidad de idólatras indios”.

Las minas, dice Fr. Benito, “único exercicio en beneficio de España”, sólo es usado por los españoles como trampolin para poder reunir dinero para comprar una viña; ya que dicen que “al fin la mina se acaba, y la viña es perpetua”.

3º. **DAÑO:** “Los criollos que comúnmente tienen estas viñas, no estiman la plata, y la gastan en costosas galas, y grandes arrees de casas: Sólo hacen caso de costosas telas de Italia, delgada lencería de Reynos estraños y toda bugería, y curiosidad extrangera: y con grande abundancia gastan sedas, venidas por vía de Acapulco, de China, y labradas en México, y otra ropa de contrabando, por más que se prohiba y con esto es fuerza quitarle a la dicha plata su común derrota, que es España”.

Se compran muchos negros para el trabajo de las viñas y como consecuencia “se han pegado muchas enfermedades a los naturales de viruelas, y otras contagiosas, como vienen los dichos negros desnudos y enfermos, de tan largos viajes, por tantos climas, para que también por este lado cargue la viña sobre el indio, y los consuma”.

4º. **DAÑO:** Los numerosos ataques llevados a cabo por los piratas a las costas y puertos tales como Arica, Payta, Guayaquil, Callao, etc., son debido a los grandes almacenes de vino que tienen dichos puertos. “Quitente al enemigo el vino de delante, y no lo tenga siempre tan a mano, y se verá quan pocas vezes haze aquel viage, viendo el poco fruto que saca, y que no puede matar la sed, y ya que le convenga passar por aquellos mares, no se arrimaría tanto a las costas”...

5º. **DAÑO:** “Algunos españoles, hallando mucho vino que beber principalmente si se han criado con ello, están ociosos, y los pensamientos que conciben son furiosos, como se ha visto en los bandos e inquietudes que en estos tiempos ha habido en el Perú”.

Aunque un tanto exagerado, no cabe la menor duda de que Fr. Benito analiza bien las malas consecuencias que producía en América el abuso del vino. Analiza el problema desde varios puntos de vista, sin olvidar el aspecto económico, en el que España había perdido su mercado de vinos. Las fiestas del “vino y el tabaco, múltiples sin duda solían acabar frecuentemente en muertes y en cruentos ejercicios”. La degradación moral que sufrían los indios era terrible, e incluso físicamente, la depauperización orgánica que les ocasionaba, llegaba a puntos tan extremos, que había regiones en que tribus enteras se iban ex-

tinguiendo. Atribuye Bernardino de Sahagún, el fundador de la antropología americana, la indolencia y holgazanería habitual en los indios a la acción destructora del vicio de la embriaguez.

Ahora, me voy a dedicar a presentar las soluciones que, según Fr. Benito, lograrían que se acabara de una manera radical el alcoholismo americano. Tales son:

1º. Que no se plante en adelante viñas en el Perú.

2º. Que las viñas que ya están plantadas en el Perú, no se replanten, ni replanten, y que los dueños las usufructúen hasta su total consumo. Y para asegurar que no se plantarán más viñas, sin que se sepa, que se le ponga un límite de vida a cada plantación, al cabo del cual ha de estar acabada.

3º. Que mientras duren las dichas viñas, se moderen, y ordenen las ganancias del vino, y se regulen las cantidades que se han de mandar a cada sitio, como por ejemplo a Potosí, en la que tantos daños causa.

Después de expuestas estas tres soluciones, sigue Peñalba exponiendo una serie de consideraciones de menor importancia, pero que completarían los tres apartados antedichos. Algunas de estas son:

Que los indios no se ocupen en labor o acarreo de las viñas y del vino; que se busque en las casas de los indios, para ver si tienen alguna cantidad escondida y poder averiguar el que se lo vendió.

Que los españoles no puedan vender vinos a los indios. Que en los puertos del mar del Sur no haya vino, salvo para las armadas; y que no naveguen barcos por dicho mar cargando vino.

Que todo lo dicho, se ordene, con graves y eficaces penas.

Y como última razón, el que se quite el vino para Su Majestad tal como se hace con las minas.

Supone Peñalosa que tales soluciones no se podrían contradecir, y si así se hiciera, sería por un pequeño grupo egoísta, que solo vería su bien propio.

Las razones que expone este autor, por las que no se podrían contradecir tal solución, son entre otras:

- a) Que los españoles son muy católicos, y lo que les movió para colonizar las indias fue el implantar la fé de Cristo.
- b) Porque son fieles vasallos, y harían lo que su rey mandase.
- c) Porque son muchas las mercedes que Su Majestad ha hecho a sus antecesores.
- d) Los mercaderes podrían vender más productos, el indio gozar de ellos, y no pasa esto al gastar los indios todo su dinero en vino.
- e) España podría exportar sus vinos a este continente.

No cabe duda de que Fr. Benito aborda el problema de una forma drástica. La radical prohibición desde luego hubiera sido el remedio absoluto; pero esto era imposible de alcanzar, no sólo porque la mayor parte de las haciendas de la costa, consistían en plantaciones de viñas,

sino porque el uso del aguardiente se consideraba remedio para muchas enfermedades; que conocían las facultades médicas y quirúrgicas.

España, ante una situación tal, como era la gran proporción que había tomado el alcoholismo en América, tuvo que reaccionar en pro del bienestar de los indios, y dictó una serie de leyes que se llegaron a cumplir la mayoría de las veces.

Hay que colocar también en lugar destacado, la gran obra llevada a cabo por las diversas órdenes religiosas sobre todo la de los jesuitas, que logró por medio de sermones y representaciones desterrar, en cierto modo, la afición que los indios guaraníes tenían por la chicha, sustituyendo dicha bebida por la que se preparaba con la yerba mate, la cual tenía no sólo las propiedades del té, sino que además era tónica, digestiva, excitante y además diurética: tenía cualidades curativas y eran un gran alimento.

El año 1750 el P. Provincial Manuel Querini en su informe al rey decía: "La embriaguez se halla felizmente desterrada de la nación Guaraní, y desconocida, aunque parecía cosa imposible, a los principios de su conversión".

Por otro lado, cabe señalar que las leyes de Indias no callaron al respecto, sino todo lo contrario; fueron siguiéndose unas leyes a otras.

Como medida preventiva, la fundamental, adoptada por el gobierno español, fue la prohibición (Ley XXXVI, Tít. I, Lib. VI), no permitiendo el uso de vino a los indios, llevando, a lo que parece, la prohibición con gran rigor (Ordenanzas del cabildo de Panamá). Las medidas de policía constituyeron otro punto de apoyo en la lucha antialcohólica; intervenían éstas de forma directa en las fiestas de los indios (donde más se abusaba de la bebida). La solución más fácil que cabía era el suprimirlas, pero no se llevó a cabo nunca, por la política de adaptación a las costumbres indígenas que España siempre utilizó.

Se trataron de controlar estas fiestas, siendo obligatorio el requerir licencia por sus celebraciones, estando siempre bajo la vigilancia de las autoridades. Con el tiempo se dio un paso más en este sentido, como nos dice José de Acosta en su obra, organizándose una policía gubernativa formada por indios para este fin.

Otra medida importante, que tomó el gobierno español fue la limitación y reglamentación del número de establecimientos de bebidas. Pero los apuros económicos le llevaron otra vez a permitir su establecimiento; implantando un impuesto sobre cada pulpería. Hay que añadir en favor de España la cláusula que decía: "Donde no las hubiere, no consintáis que se ponga ninguna".

Vemos, después de todo lo dicho, que no permaneció España de brazos cruzados ante el problema del alcoholismo y que trató, consiguiéndolo en parte, de resolver tan dañino vicio.

(Capítulo tomado de "La visión de América en un tratadista eclesiástico del siglo XVII: Fray Benito de Peñalosa". — Memoria de Licenciatura presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Madrid, por el alumno Gustavo García de Paredes Aued, en Enero de 1962).

Reminiscencias :

HISTORIA DEL SALON BOLIVAR

Sede del Congreso Anfictiónico de 1826.

Por Ernesto J. Castillero R.

* * * *

Las reuniones celebradas en Panamá en julio de 1956, de la Organización de los Estados Americanos y de los Presidentes de las Repúblicas de América, invitados éstos por el Presidente de Panamá, Don Ricardo M. Arias Espinosa, para conmemorar el centésimo trigésimo aniversario del Congreso Anfictiónico que en 1826 convocó el Libertador Simón Bolívar en esta misma ciudad, despertó el interés público universal hacia la Sala Capitular del Convento de San Francisco de Panamá, llamada hoy "Salón Bolívar", donde tuviera lugar en el siglo pasado aquel célebre Congreso, y en el presente siglo las extraordinarias reuniones de Embajadores de la OEA y de Jefes de Estado de América.

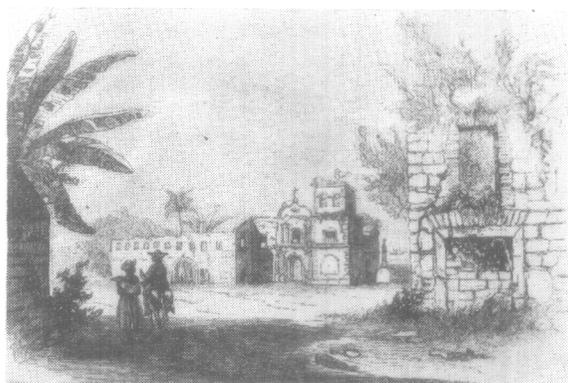
ORIGEN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

Los franciscanos fueron, sin duda, los primeros frailes que erigieron casa en el Istmo de Panamá. Algunos miembros de su Comunidad vinieron con los primeros conquistadores del Darién, como Fray Andrés de Vera, quien tuvo la gloria de acompañar a Vasco Núñez de Balboa en el descubrimiento del Océano Pacífico y de cantar en la cumbre de las montañas darienitas un **Te Deum** en acción de gracias por tanta ventura. A Fray Andrés, posiblemente, cúpole la dicha de celebrar la primera misa que se dijera en el litoral pacífico para los expedicionarios, y de predicar el evangelio a los naturales de esta región.

Fue, igualmente, un fraile Franciscano, Fray Juan de Quevedo, quien recibiera el honor de ser nombrado primer Obispo continental del Nuevo Mundo con sede en Santa María la Antigua del Darién. Al Obispo Quevedo acompañaron varios hermanos de comunidad —algunos con el rango de Canónigos— con los cuales se fundó el primer convento de la Orden en nuestro país. Un fraile de ésta, Fray Francisco de San Román, Superior del Convento, acompañó al Licenciado Gaspar de Espinosa en su expedición para conquistar el territorio istmeño.

Cuando en 1519 fue fundada la ciudad de Panamá como capital de Castilla del Oro y se trasladó a ella la sede de los gobiernos civil y eclesiástico, los Franciscanos erigieron un nuevo convento aquí, muy amplio, que fue destruido por el incendio de la vieja ciudad en 1671 al tomarla Enrique Morgan. Los Franciscanos perecieron todos durante el asalto de los piratas.

En 1673 se fundó la nueva Panamá y los hijos de San Francisco escogieron un sitio frente a la bahía para construir su monasterio. Este fue amplio y muy hermoso, como aún se vislumbra por la elegancia y capacidad de su templo de San Francisco, la más hermosa iglesia de la nueva Panamá, bellamente restaurada ahora por los Padres Jesuitas. Los límites dados al área del convento en aquella época, eran: Norte y Este



Plaza de San Francisco e iglesia del monasterio franciscano, a mediados del siglo XIX, en el estado en el cual se encontraba cuando lo dibujó Orán en 1859. Allí, en 1826 se reunió el Congreso Bolivariano.

Iglesia de San Francisco, a comienzos del siglo XX, antes de su reconstrucción.



la explanada de una fortificación; Sur, la calle de San Jerónimo, y Oeste la calle de San Francisco.

Por desgracia, dos grandes incendios arruinaron lastimosamente el convento: en 1737 y 1756, lo que no desanimó a sus ocupantes, que enfrentaron la lucha contra los elementos destructores. En 1761, según testimonio del Obispo Moreno y Ollo, las ruinas del convento y de su templo habían sido en parte restauradas, y el primero dotado de nuevas habitaciones.

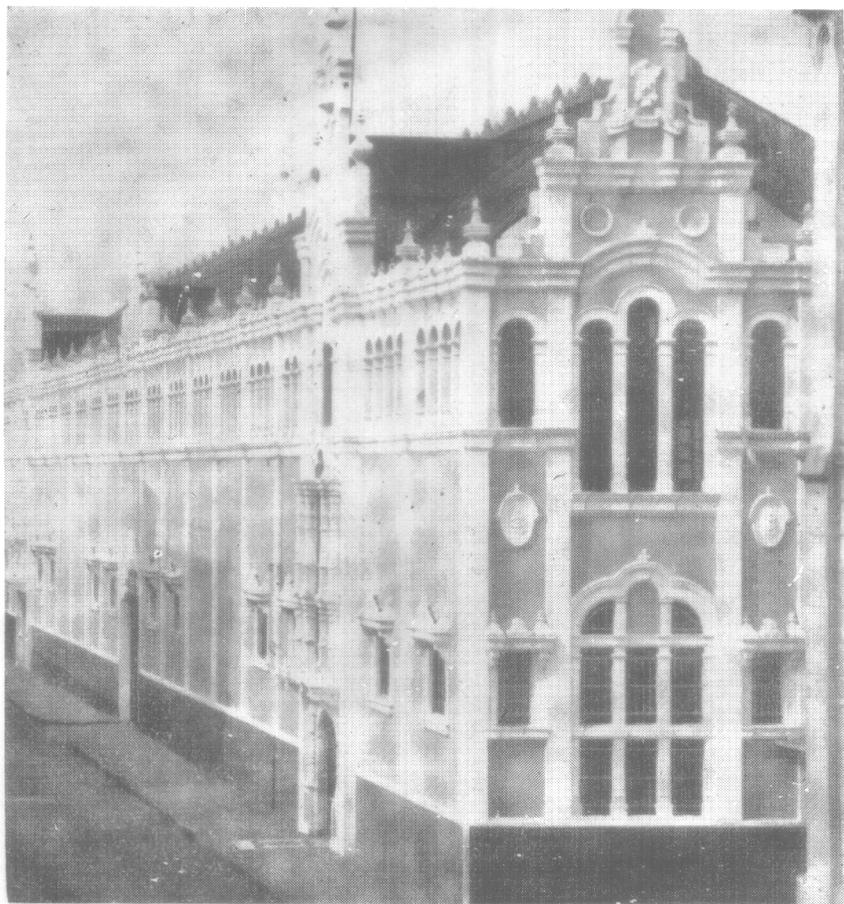
Como a fines del siglo XVIII las misiones de Chiriquí y Veraguas, dirigidas por el Colegio de Propaganda Fide que se había encomendado en 1715 a los Franciscanos, entraron en proceso de decaimiento, las condiciones materiales de la casa se vieron afectadas igualmente, y su estructura por falta de cuidados, comenzó a manifestarse ruinoso también.

TRANSFORMACION DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

A principios del siglo XIX, como es sabido, las colonias hispanas en América empezaron a agitarse para conseguir su autonomía del gobierno español. En 1821 un Congreso republicano reunido en Cúcuta, Colombia, expidió una ley suprimiendo en la nación todos los conventos que no contasen, como mínimo, ocho religiosos de misa. Aunque el Istmo de Panamá no era todavía, cuando se expidió la ley, parte integrante de la República, los Franciscanos que veían la evolución de los istmeños hacia la emancipación de España, antes de que esto sucediera se extrañaron voluntariamente, dejando abandonado el ruinoso monasterio. Y así fue que cuando el Istmo a fines del año veintiuno se declaró emancipado de la madre patria y se adhirió a Colombia, aplicando las medidas de la referida ley de Cúcuta, el gobierno panameño expropió y entró en posesión de hecho y de derecho del abandonado convento de San Francisco, que fue destinado a cuartel para alojamiento y entrenamiento del Batallón Istmo que combatiría en Sur América en defensa de la libertad. Aquí se iniciaron en la disciplina de las armas bajo la dirección del militar irlandés, patriota e historiador, Coronel Francisco Bourdet O'Connor, los jóvenes panameños que tantos lauros conquistaron en la gloriosa gesta de la independencia americana. El convento fue dedicado luego a hospital de extranjeros, y, por último, al funcionamiento en él de colegios y escuelas.

En 1857, el Gobernador del Estado Soberano de Panamá, Dr. Bartolomé Calvo, presentó un mensaje a la Asamblea Legislativa en que le hacía presente la conveniencia de enajenar el convento de acuerdo con autorización del Congreso Nacional, dada por ley desde 1851 "por encontrarse el edificio en pura ruina". La legislatura expidió el 21 de septiembre del mismo año la ley de permiso para que el Ejecutivo enajenase el edificio en remate, lo que hizo el Gobernador don José de Obaldía en 1860, vendiéndolo a un particular.

Años más tarde, en 1892, cuando los Padres Escolapios adquirieron la propiedad por compra, abrieron allí el "Colegio Nacional Balboa" que popularmente era llamado "Colegio de los Escolapios"; mas obligados en 1899 por la guerra civil a suspender su labor docente en Panamá, el inmueble fue abandonado hasta el año de 1910 en que los Hermanos de las Escuelas Cristianas adquirieron de los Escolapios la propiedad para trasladar a ella el Colegio La Salle. Pero conviene hacer notar que antes, en 1904, se instaló en uno de sus salones la primera Asamblea Constituyente de la República que expidió la primera Carta Fundamental de la nación.



Fachada del actual Instituto Bolívar en cuyo patio se conserva la Sala Capitular, hoy Salón Bolívar, donde se reunió el Congreso de Panamá de 1826, convocado por el Libertador. En este histórico sitio existió el convento de San Francisco. Allí vivió el Gral. Francisco O'Connor (1822-1823) entrenando el contingente panameño que fue al Perú. Estuvieron el Colegio Nacional Balboa, la Escuela Superior de Varones; la Escuela San Felipe; el Colegio La Salle; el Colegio de San Agustín y hoy lo ocupa el Instituto Bolívar.

Los Hermanos realizaron al principio en el edificio una serie de reformas para acondicionarlo a la función docente, hasta que determinaron destruir la vieja estructura y edificar en su lugar una moderna, apropiada a los propósitos educativos de su comunidad.

COMO SE LOCALIZO LA SALA CAPITULAR DONDE SE REUNIO EN 1826 EL CONGRESO DE BOLIVAR.

Después de una tentativa frustrada en 1926, el 20 de julio de 1929 quedó definitivamente fundada la Sociedad Bolivariana de Panamá, y surgió a poco en algunos de sus miembros la preocupación de localizar la Sala Capitular del convento franciscano de que hablan las Actas del Congreso de 1826, pues el salón que se tenía como tal, y que sin comprobación histórica aparecía estampado en los sellos de correo conmemorativos del histórico Congreso, a ojos vistas no correspondía por dos razones: Primero, ese grabado muestra un salón amplio y moderno en su estructura, y, segundo, se encontraba en la planta alta de un pabellón del Colegio. Se creyó entonces necesario iniciar una investigación al respecto, usando la mediación de los últimos propietarios del inmueble, los Hermanos de San Juan Bautista de La Salle como punto de partida, y así se hizo.

Se lee en el Acta de la sesión celebrada por la Sociedad Bolivariana el 24 de julio de 1933, lo siguiente:

"El reverendo Hermano Apolinar Pablo, Visitador de los Hermanos Cristianos en la Provincia de Centro América, Colombia, Venezuela y el Ecuador, toma la palabra manifestando que seguramente estarán los miembros de la Bolivariana extrañados por el cambio de local a una sala más pequeña, pero que por historia sabe que es en realidad la Sala Capitular en donde se reunió el Congreso de Bolívar en 1826. Recordó que según la historia, en el mismo salón del Congreso estuvo un Prócer preso, de donde divisaba la flota del enemigo, siendo necesario, por tanto, que tuviera vista al mar⁽¹⁾ y que se había descubierto que el salón superior fue construido posteriormente, notándose por la inspección de las paredes, que éstas no tienen señales de ser tan viejas como las del salón donde se efectúa la reunión.

"Por lo tanto, dijo, había que buscar el salón histórico entre los del piso bajo. Continuó diciendo que hace dos años pasó por Panamá un representante de los Padres Escolapios, quienes antiguamente regían el edificio en que hoy se aloja el Colegio La Salle, y que dicho Padre le informó que en Cuba había conocido hace muchos años a varios Escolapios muy ancianos que por tradición sabían dónde se había reunido el Congreso. Leyó una carta recibida hace poco, relativa al mismo asunto, que se copia a continuación:

"Vicaría Provincial de las Escuelas Pías,

Guanabacoa, 15 de Mayo de 1931

Rvdo. H. Director del Colegio La Salle. PANAMA.

"Muy apreciado Hermano Director: Siento haber olvidado el resul-

(1) El ilustre educador, Hermano Apolinar, se refiere al Dr. Bernardo de Monteagudo, Prócer peruano, quien remitido preso a Panamá, el General Carreño, Comandante del Departamento del Istmo, lo puso al cuidado del Coronel Francisco Bourdet O'Connor, que daba instrucción militar en el Convento de San Francisco al Batallón Istmo, de voluntarios y reclutas panameños. (Ver las MEMORIAS de este Prócer).



Parte posterior que da al mar, de la antigua Sala Capitular, ahora "Salón Bolívar", donde la Sociedad Bolivariana celebra sus reuniones.

tado de las investigaciones que Ud. me encargó que hiciera en Cuba, al pasar por Panamá, y ser tan amablemente atendido por esos buenos Religiosos. Consulté con uno de los Padres supervivientes acerca de la situación que en la antigua casa ocupaba la **Sala Capitular** en que más tarde tuvieron lugar las primeras sesiones de la Cámara colombiana ya independiente; el referido Padre cuyo nombre es Angel Bonet, me aseguró que la sala del Capitulo estaba situada en la parte baja de la casa en el cuerpo de edificio que mira al mar y que estaba próxima a la vecina iglesia. Creo que estos datos pudieran darle de alguna utilidad para orientar las futuras construcciones.

"Saluda atentamente a Ud. y compañeros, y se encomienda a sus oraciones, su afmo. S. en Cristo, **Modesto Roca E.**"

"Siguió en el uso de la palabra el Hermano Apolinar, manifestando que consideraba de gran utilidad los datos anteriores que precisan el lugar de la Sala Capitular de los Padres Franciscanos, única pieza del convento para una reunión de tal importancia. Siguió diciendo que así como los Hermanos miran con cariño y respeto la casa familiar de San Juan Bautista de La Salle, su fundador, catalogada entre los monumentos históricos nacionales de Francia y mandada reconstruir por el gobierno francés después del bombardeo de la ciudad de Reims durante la gran guerra, y que hoy la Congregación de los Hermanos Cristianos venera como reliquia de familia, así también cuidarán con respecto el Salón Bolívar como una joya, reliquia de la Historia; que en los planos de las futuras construcciones lo conservarán tal cual está; y terminó ofreciendo el Salón histórico a la Sociedad Bolivariana en nombre de la Congregación y del Colegio La Salle.

"El Presidente, Dr. José de la Cruz Herrera, dio en seguida al Hermano Apolinar Pablo las más expresivas gracias en nombre de la Sociedad Bolivariana de Panamá, y le prometió, en representación de ésta, el apoyo de la Sociedad para la conservación y el mantenimiento del Salón".

De lo anterior se deduce que fue sólo en 1933, el 24 de julio, fecha en que las naciones bolivarianas conmemoraron el sesquicentenario del nacimiento del Libertador, cuando la Sociedad Bolivariana entró en posesión, por un gesto de cortesía y generosa colaboración de los Hermanos Cristianos, dueños del inmueble, del histórico recinto donde se discutieron "Los Protocolos del Istmo" en 1826. Sala que en 1941, por la ley número 63, fue declarada monumento nacional.

LAS OBRAS DE RESTAURACION DEL SALON BOLIVAR.

Los Hermanos Cristianos, dueños del inmueble por compra a los Escolapios, donde tenían funcionando el Colegio La Salle, dispusieron reconstruirlo, como antes dijimos, para ponerlo a tono con las reglas pedagógicas modernas. Comenzaron por el ala que llamaron de "Juana de Arco", precisamente la sección inmediata a la tantas veces mencionada Sala Capitular de la Orden Seráfica, pero tuvieron el tacto de no destruir esta parte del edificio, aunque modificaron en alguna forma ciertos detalles de la primitiva estructura. Por dicha, esas reformas no alteraron sustancialmente las características de su arquitectura, de manera que más tarde pudo acondicionársele para volverlo a su primitivo aspecto.



Retrato del Libertador Simón Bolívar, que existe en el Salón de Actos de la Sociedad Bolivariana de Panamá.

Siendo Presidente de la República el Dr. Juan Demóstenes Arosemena, quien se distinguió por su fervor bolivariano, dispuso en 1938, a proposición de don Samuel Lewis, realizar ciertas reparaciones en el salón, bastante maltratado por el tiempo y el abandono, y, efectivamente, a costa del Erario nacional, el Ministerio de Obras Públicas le puso un nuevo cielorraso, le colocó un piso de mosaicos y pintó su interior, sin considerar si aquellas obras correspondían al aspecto histórico del augusto salón.

Como en 1941 la Asamblea Nacional expidió la citada ley No. 63, cuyo artículo 7o. declara "monumento nacional el Salón Bolívar del Colegio La Salle", el gobierno pasó a ser el principal responsable de la conservación y restauración del edificio histórico.

En el año de 1953, presidiendo la Sociedad el Licenciado Manuel Roy, le fue encomendada al ingeniero don Horacio Clare Jr., vocal de la Directiva de la misma, la restauración en la forma más fiel posible de su aspecto original, de la Sala Capitular del Convento franciscano, a cuyo efecto dicho ingeniero hizo un estudio minucioso de la arquitectura de la época y procedió a realizar la obra siguiendo con la mayor fidelidad los modelos de otros países, que tuvo oportunidad de estudiar previamente. Los trabajos iniciados en 1954, quedaron terminados dos años después, el 18 de julio de 1956, fecha en que el salón estuvo listo para celebrar en él la anunciada reunión de la Organización de Estados Americanos y de los Presidentes de las Repúblicas — 20 de julio — a que al principio aludimos, con motivo de cumplirse el centésimo trigésimo aniversario de la reunión de Panamá en 1826. (2).

DESCRIPCION DEL SALON BOLIVAR.

El "Salón Bolívar" es un aposento de 13 metros de largo por 6 de ancho y 4, más o menos, de alto. Sus paredes de calicanto tienen casi un metro de espesor, siendo mayor en la base que da al mar, por hacer parte de la muralla que antaño rodeó la ciudad. Para este lado el salón tiene tres puertas altas coronadas de un dintel en forma de concha, adorno frecuente en la arquitectura de la época, como se ve en las ruinas del convento de Santo Domingo y de la iglesia de los Jesuitas. El espacio abierto de estas puertas está cerrado por sendas balaustradas de madera torneada. Hacia el frente interior, que es la entrada al salón, hay cuatro puertas que dan acceso a él.

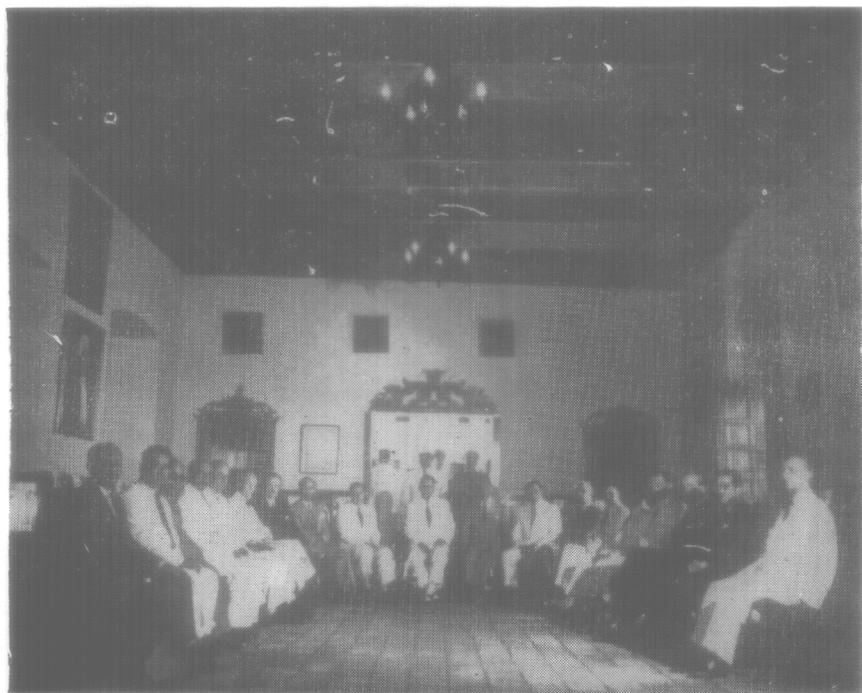
El cielorraso está hecho de tablas de pino acanalado. Sostienenlo gruesas vigas laboreadas y una cornisa que corre alrededor de la parte alta de las paredes. Cubren éstas en la parte inferior un zócalo de madera de un metro y veinte centímetros de ancho. El piso es de grandes baldosas de arcilla roja.

Constituye el estrado de la Junta Directiva de la Sociedad, una mesa grande de caoba y siete sillones con altos espaldares, revestidos de cuero rojo. Detrás del estrado, colgado de la pared, hay un gran óleo del Libertador, cuya figura de cuerpo entero es de un metro y ochenta centímetros, que es reproducción por pintor desconocido, del retrato que en 1825 hizo en Lima el artista José Gil de Castro. El retrato original del cual se sacó esta copia en Caracas, y que adorna el Palacio Federal de la capital de Venezuela, perteneció a María Antonia Bolívar,

(2) Ambas reuniones debieron efectuarse en el mes de junio, pero inesperados quebrantos de salud del Presidente de los Estados Unidos, General Eisenhower, determinaron su postponición para julio.



Placa de bronce colocada a la entrada del Salón Bolívar, donde se reunió el Congreso de 1826.



Los Presidentes de las Repúblicas Americanas celebran reunión en Panamá en Julio de 1956.

hermara del Libertador, a quien éste se lo remitió en 1826 con Don Antonio Leccadio Guzmán.

Con respecto a dicho retrato —del que el Libertador regaló otra copia hecha por el mismo Gil de Castro a su amigo inglés Sir Robert Wilson, progenitor del fiel Edecán Belford Wilson que le acompañó hasta su fallecimiento en Santa Marta—, en carta fechada en Potosí el 29 de octubre de 1825, dicele: "Aprovecho esta oportunidad del bravo General Miller, que marcha a Europa, para escribirle a Ud. e igualmente me tomo la libertad de dirigir a Ud. un retrato mio hecho en Lima con la más grande exactitud y semejanza".⁽³⁾

El retrato que posee la Sociedad Bolivariana fue un obsequio enviado a la corporación en 1925 por el General Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Recientemente hubo que aplicarle al óleo un retoque porque la inclemencia del tiempo había descolorido la pintura.

Exornan la tribuna seis banderas correspondientes a las naciones que conquistaron su libertad por la acción de Bolívar, y un busto de éste sobre pedestal de madera, obsequiado por el Ingeniero Horacio Clare Jr., bajo cuyo cuidado corrió en 1956 la restauración del histórico recinto.

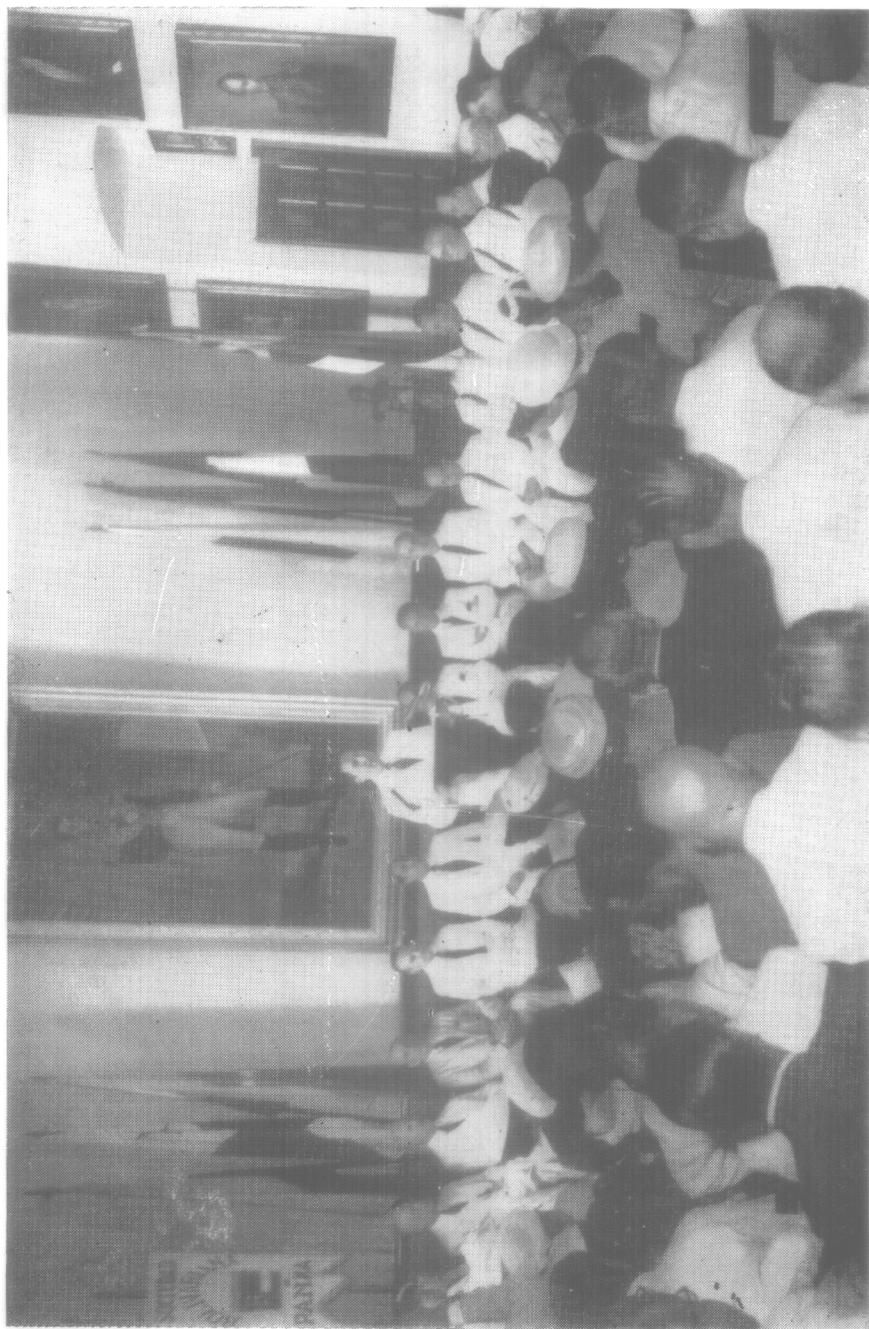
Penden de las paredes de éste los retratos de medio cuerpo de los Plenipotenciarios concurrentes al Congreso Anfictionico de 1826 donados por los gobiernos de los países que representaron.

Corresponden estos retratos por el orden en que están colocados, a los señores Dr. Manuel Lorenzo Vidaurre y Dr. Manuel Pérez de Tudela, Delegados del Perú, que fueron los primeros en llegar a Panamá; Dr. Pedro Gual y General Pedro Briceño Méndez, representantes de Colombia, que les siguieron; Monseñor Antonio Larrazábal y Dr. Pedro Molina, Diputados por Centro América; y General José de Michelena y Dr. José Domínguez, por México. Los Delegados Vidaurre y Tudela, Maestros de la Corte Suprema de Lima, llevan al cuello la venera distintiva de ese alto Tribunal de Justicia.

Otros retratos que adornan el Salón Bolívar son: del gran repúblico colombiano Camilo Torres, obsequio de Doña Josefina Arboleda Quijano, de Popayán; del General Francisco de Paula Santander, Vice-presidente Encargado del gobierno de Colombia cuando se celebró el Congreso de Panamá, donado por Doña Olga Quijano de Clare; del patricio hondureño José Cecilio del Valle, prominente personalidad centroamericana, enviado por el gobierno de la República de Honduras. Además de esos óleos y litografías de personajes notables, hay una fotografía en colores de la reunión de Presidentes de América en julio de 1956, regalada por Don Ricardo Manuel Arias Espinosa, el Presidente de Panamá que convocó la reunión. También hay un escudo heráldico en colores estampado en vidrio, de la familia Bolívar, y otros tallados en madera de los países que se hicieron representar en el Congreso, etc.

En el extremo opuesto al de la Junta Directiva se ven desplegadas las banderas nacionales de las Repúblicas americanas, e inmediatas a éstas, empotradas en la pared se han colocado vitrinas que contienen, además de libros sobre el tema bolivariano, dos urnas con tierra de los campos de Carabobo y Boyacá, donde se dieron las batallas decisivas de la independencia de Venezuela y la Nueva Granada.

(3) CARTAS DEL LIBERTADOR per Vicente Lecuna. Tomo V, pág. 158.



Los Plenipotenciarios de la Organización de los Estados Americanos reunidos en julio de 1956 en la Sala Capitalar del Convento de San Francisco, hoy sede de la Sociedad Bolivariana, donde se celebró el Congreso de 1826.

Guárdanse con esas urnas, también, la pluma de fuente, marca Parker, con que los Presidentes de América firmaron el 22 de julio de 1956 la "Declaración de Panamá", obsequiada a la Sociedad por el ex-Presidente Arias; una bandeja de cobre de Chile con el Escudo nacional de ese país; y una pequeña estatua de bronce, del Libertador a caballo, obra del escultor colombiano Rómulo Rozo, que fue donada en 1940 por el Ministro de Relaciones Exteriores de México, General Eduardo L. y, a la Sociedad por intermedio de su Presidente Profesor Ernesto Castellero R.

A uno y otro lado de la puerta de entrada del salón han sido colocadas dos placas de bronce contentivas de sendas leyendas que conmemoran los dos grandes sucesos acaecidos en el histórico recinto. La una data de julio de 1954 y fue mandada a hacer por la Sociedad Bolivariana, y la otra se instaló en julio de 1956, por donación de la Organización de los Estados Americanos. Los textos de una y otra rezan así:

**"SALA CAPITULAR DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO,
DONDE EN 1826 SE REUNIO EL CONGRESO ANFICIONICO
DE PANAMA CONVOCADO POR EL LIBERTADOR SIMON BO-
LIVAR, PARA APROBAR LOS PROTOCOLOS DEL ISTMO.
SOCIEDAD BOLIVARIANA DE PANAMA, JULIO DE 1924"**

La otra placa contiene la siguiente leyenda:

**"SESION CONMEMORATIVA DEL CONSEJO DE LA ORGA-
NIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN MEMORIA DEL
CONGRESO DE PANAMA DE 1826 CONVOCADO POR EL LIBER-
TADOR SIMON BOLIVAR. JULIO 18-23 DE 1956.**

ARGENTINA: Eduardo Agustín García
BOLIVIA: Victor Andrade Usquiano
BRASIL: Fernando Lobo
COLOMBIA: César Tulio Delgado
COSTA RICA: Fernando Fournier
CUBA: José T. Barón
CHILE: Alberto Sepúlveda Contreras
ECUADOR: Teodoro Alvarado Garaicoa
EL SALVADOR: Héctor David Castro
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: John C. Dreier
GUATEMALA: José Luis Cruz Salazar
HAITI: Love C. Léger
HONDURAS: Carlos Izaguirre
MEXICO: Luis Quintanilla
NICARAGUA: Guillermo Sevilla Sacasa
PANAMA: J. J. Vallarino
PARAGUAY: Guillermo Enciso Velloso
PERU: Juan Bautista de Lavalle
REPUBLICA DOMINICANA: Joaquín E. Salazar
URUGUAY: Enrique J. Palacios
VENEZUELA: Tito Gutiérrez Alfaro
SECRETARIO GENERAL DE LA OEA: José A. Mora
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: William Manger

Aconteció que el mismo día de la colocación de esta placa conmemorativa —18 de julio de 1956— fallecía en Washington el Delegado de la República de Honduras, General Carlos Izaguirre, y por tal motivo

Representantes del Perú



Dr. Manuel Lorenzo Vidaurre

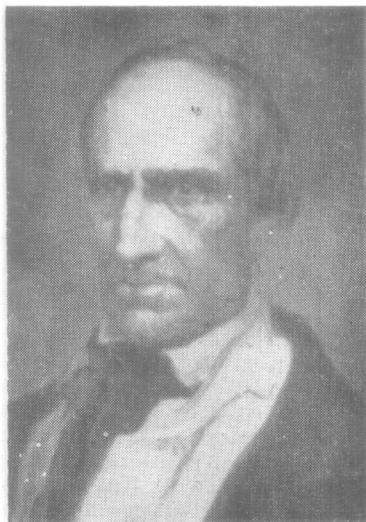


Dr. Manuel Pérez de Tudela

Representantes de Colombia



Gal. Pedro Briceño Méndez



Dr. Pedro Gual

esta República estuvo representada en las sesiones de la OEA por el Embajador suplente, Licdo. Policarpo Callejas B.

LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE PANAMA.

Doctor Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada. Nació en Lima, en cuya Universidad de San Marcos hizo brillantemente los estudios, recibiendo muy joven de Doctor en ambos Derechos. Ejerció con éxito la profesión hasta 1811 en que fue nombrado por el Rey de España Oidor de la Real Audiencia de Cuzco.

Influido en las ideas liberales que poco a poco se infiltraban en el nuevo mundo, se hizo sospechoso a las autoridades virreinales, las que influyeron para que el monarca lo alejase de América, nombrándosele Oidor de la Coruña, España, y más tarde de Puerto Príncipe. Sin embargo, vuelto al Perú en 1824, abrazó abiertamente la causa de los patriotas, por lo que en atención a sus capacidades intelectuales y versación en la ciencia jurídica, Bolívar lo escogió para Presidente de la Corte Suprema de Trujillo, y más tarde de la de Lima. En 1825 fue nombrado Plenipotenciario al Congreso de Panamá, donde laboró apasionadamente y con sentido político. Terminadas las sesiones de esta histórica Asamblea, Vidaurre regresó al Perú, donde fue Diputado al Congreso Nacional y Ministro de Estado. Su exaltación lo condujo a malquistarse con los gobernantes, que lo depusieron de los cargos públicos. Falleció a los 68 años el 9 de marzo de 1841.

—o—

Doctor Manuel Pérez de Tudela. Era natural de Arica, Perú. Bajo el régimen monárquico desempeñó varios y delicados cargos, más a pesar de disfrutar de la confianza del Virrey, que valoraba sus sobresalientes dotes, abrazó con entusiasmo la causa de la emancipación.

Al proclamarse la República, cuya Acta de Independencia tuvo la gloria de redactarse, sus dirigentes utilizaron sus servicios en el ramo judicial, primero como Fiscal, y después como Magistrado de la Corte Suprema. Desempeñando estas funciones en el año de 1826, lo escogió el Libertador para Delegado al Congreso de Panamá en sustitución del Doctor José María Pando, quien nombrado Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, tuvo que regresar de Panamá.

El Dr. Pérez de Tudela era "en extremo honrado y de genio perspicaz y vivo, y de inmensa erudición." Concluidas las sesiones de Panamá, como no se le permitió trasladarse a México, retornó a su patria, donde falleció muy anciano, el 15 de marzo de 1863.

—o—

Doctor Pedro Gual. Ilustre venezolano, nació en Caracas el 31 de enero de 1784. Fue un destacado Prócer de la independencia americana que consagró su preciosa vida al servicio de la causa libertadora.

Era en 1826 Ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, funciones que abnegadamente dejó para asumir la representación de Colombia en el Congreso de Panamá. Fue el paladín de la idea de esta trascendental reunión, en la que su relevante personalidad tuvo un desarrollo admirable. Presidió las sesiones públicas del Congreso y llevó la iniciativa de los debates. El Doctor Gual en concepto del Vicepresidente Santander, "personificaba el espíritu de Bolívar y del Gobierno de Colombia y poseía un patriotismo puro y desinteresado".

Clausurado el Congreso de Panamá, el Dr. Gual se trasladó con algunos colegas a Tacubaya, México, para proseguir las labores, pero a pesar de sus esfuerzos, éstas no pudieron realizarse. Sus servicios a la

Representantes de Centro América



Mons. Antonio Larrazábal

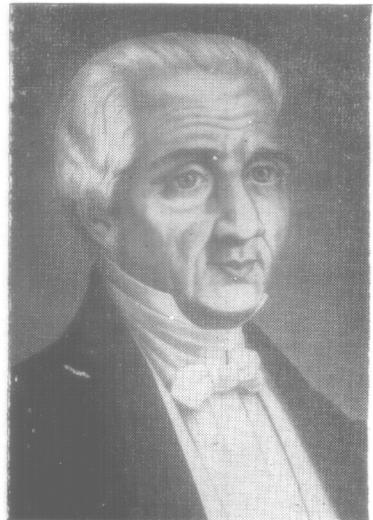


Dr. Pedro Molina

Representantes de México



Gra. José Mariano Michelena



Dr. José Domínguez Manso

patria fueron a tono con sus grandes facultades, su patriotismo y su probidad. Falleció en Guayaquil, Ecuador, el 6 de mayo de 1862.

—O—

General Pedro Briceño Méndez. Era nativo de Caracas, donde vio la primera luz en 1794. Muy joven se asoció a Bolívar en la empresa de la libertad de su patria. Sufrió los primeros reveses de esta causa sin declinar su entusiasmo por ella. Los sucesivos combates contra los opresores de Venezuela fueron otros tantos jalones de gloria que le merecieron ascensos y altos cargos que supo desempeñar con probidad y competencia. Fue legislador, Ministro de Guerra y Plenipotenciario de Colombia en el Congreso de Panamá.

El Libertador dijo una vez del General Briceño Méndez: "Su talento, juicio y virtud son un modelo. De alma incorruptible y sentimientos elevados, sus luces me han guiado". Falleció en Caracas en 1836, rodeado de gloria y del afecto y admiración de sus conciudadanos.

—O—

Monseñor Antonio Larrazábal. Nació en la Antigua Guatemala el 17 de agosto de 1769. Abrazó el sacerdocio, en cuyo ejercicio hizo una destacada carrera. Fue Diputado a las Cortes Españolas que se reunieron en Cádiz en 1812, las que tuvo oportunidad de presidir con gran dignidad. Su actitud en favor de la causa americana le acarreó el disfavor de las autoridades reales y sufrió prisión por sus ideas. Cuando Guatemala rompió las cadenas que le mantenían unida a la Corona española, el Padre Larrazábal estuvo en el puesto que el patriotismo le indicó.

Consciente de sus grandes facultades, el Gobierno de Centro América lo escogió para llevar su representación en el magno Congreso de Panamá, donde actuó con lucimiento, atrayéndose las simpatías generales. En su casa de alojamiento se celebraron las sesiones privadas de la asamblea. Murió en Guatemala siendo Obispo Titular de Camaná.

---O---

Dector Pedro Molina. Nació este distinguido patriota en Guatemala el 28 de abril de 1777. Siendo médico eminente, ejerció el profesorado y el periodismo. Su campaña publicitaria en pro de la idea emancipadora, lo llevó a la Asamblea Constituyente, y luego al Poder Ejecutivo nacional. Fue Embajador ante el gobierno de Colombia. En 1826 se le designó Representante de Centro América en el Congreso de Panamá. Concluidas las labores de éste, el Dr. Molina regresó a su país, donde intervino en las luchas políticas como Ministro de Hacienda y de Guerra del General Morazán, llegando a ser Presidente de la República hasta su destitución. Después de su activa intervención en la vida pública, falleció este eminente patricio el 10 de septiembre de 1854.

—O—

General José Mariano de Michelena. Nació en Morelia, México. Muy joven abrazó la carrera militar, pero estudió al mismo tiempo leyes. Por sus conocimientos, los conterráneos le designaron para representar el país en las Cortes de Cadíz, España. De regreso al país, dirigió una conspiración con fines de alcanzar la independencia del régimen español, mas frustrado el intento, las autoridades lo exilaron en la Península, de donde regresó cuando la emancipación fue un hecho. Entonces ocupó una curul en la Asamblea Constituyente y fue luego miembro del Poder Ejecutivo. En 1826 concurrió como Plenipotenciario al Congreso Anfictiónico convocado por Bolívar en Panamá. Por sus servicios a la nación, fue ascendido a General de Brigada, y poco tiempo después ocurrió su deceso.

Doctor José Domínguez Manso. Era nativo de México. Abogado de mucha notoriedad, fue un defensor decidido de la clase menesterosa. Ocupó cargos relevante, como Magistrado de la Corte de Justicia, Ministro de Justicia y Negocios Extranjeros y Secretario del Caudillo Iturbide, a quien en una ocasión sustituyó transitoriamente en el gobierno, reuniendo en su persona cuatro Ministerios. Era Regente del Tribunal de Justicia de Guanajuato cuando recibió el nombramiento de Delegado al Congreso de Panamá.

Después de la clausura de éste, el Doctor Domínguez fue elegido Diputado, y por un revés de la política, perdió la posición y fue desterrado a Filadelfia. Cuando se dirigía al lugar del exilio falleció el 17 de enero de 1834 a bordo de la nave que lo conducía. Había nacido en 1784.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE PANAMA

Sorteo Popular "Intermedio" de los 3 golpes

Juega todos los miércoles a las 12 m.

Fecha 1962	Sorteo Número	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio	
Abril	4	1	39	49	06
Abril	11	2	10	94	38
Abril	18	3	92	02	38
Abril	25	4	59	52	95
Mayo	2	5	58	77	70
Mayo	9	6	71	48	57
Mayo	16	7	62	97	56
Mayo	23	8	06	53	69
Mayo	30	9	61	36	36
Junio	6	10	06	68	45
Junio	13	11	63	32	54
Junio	20	12	76	40	74
Junio	27	13	35	48	30
Julio	5	14	01	95	80
Julio	11	15	97	89	79
Julio	18	16	41	44	45
Julio	25	17	58	33	70
Agosto	19	18	49	56	98
Agosto	8	19	21	57	55
Agosto	16	20	28	06	53
Agosto	22	21	38	03	25
Agosto	29	22	39	78	01
Septiembre	5	23	31	47	78
Septiembre	12	24	45	22	71
Septiembre	19	25	57	25	32
Septiembre	26	26	33	62	84
Octubre	3	27	85	09	41
Octubre	10	28	35	33	36
Octubre	17	29	58	17	31
Octubre	24	30	31	65	86
Octubre	31	31	16	55	34

Ensayo:

El Quijote Visto por un Médico

Por JOSE MANUEL REVERTE C.

* * * *

“Si usted escribe un ensayo sobre los aspectos médicos que menciona, puede estar seguro de que al cabo de 350 años que se hizo la primera edición del Quijote y a pesar de los miles de trabajos diseminados por el mundo, aún habrá logrado hacer algo original”.

Así decía el malogrado maestro de maestros cervantinos ASTRANA MARIN, al recibir la noticia de mi proyecto de escribir un estudio sobre el Quijote que abarcara todos los aspectos médicos contenidos en él.

Como antecedente de mi trabajo he de mencionar una escena de mi propia vida. Contaba quien les habla 11 años de edad. Era el 6 de enero de 1934, día de Reyes, en que en España los niños reciben sus regalos al levantarse por la mañana encontrándolos sobre los zapatos alineados a los pies de la cama o en el balcón, protegidos de la nevada que es costumbre caiga ese día. Durante los días que preceden se espera con impaciencia la sorpresa que traerán MELCHOR, GASPAR y BALTASAR, quienes suben por sus escaleras de mano hasta los lugares donde los pequeños esperan durmiendo su llegada precisamente esa noche.

Entre los consabidos mecanos, pistolas, soldados de plomo y demás juguetes, encontré un paquete que al abrir descubrí se trataba de una edición del QUIJOTE de Cervantes para estudiantes.

Absorto en su contemplación, ya que desde niño tuve una especial predilección por los libros, me senté en un rincón, lápiz en mano, y comencé a leer la inmortal obra y a hacer mis anotaciones.

Ensimismado como estaba, fui sorprendido por mi padre que en su aparente gesto de enfado no podía disimular el cariño con que me hizo la pregunta:

—¿Qué estás haciendo? ¿No sabes que no debe escribirse en los libros? Avergonzado ante su mirada acusadora y la de mi madre que al oír las voces se había acercado, contesté:

—Perdona papá, es que estoy corrigiendo las faltas de ortografía de este libro. Fíjate, está lleno de faltas.

Ante la inocente respuesta, mi padre no pudo por menos de echarse a reír y decir a mi madre, al mismo tiempo que me estrechaba entre sus brazos:

—Algún día este hijo escribirá algo sobre el Quijote.

Aquella frase quedó indeleblemente grabada en mi mente infantil, y este creo que es el motivo de que hoy publique este ensayo que llevo incubando toda mi vida, que libere este sentimiento reprimido, ese deseo de hablar, de escribir, de comentar el Quijote, la obra de los siglos, la obra de la Humanidad sobre la que siempre habrá algo que decir y pensar.

En los pasados años escribí este trabajo sobre la obra de Cervantes al que titulé "EL QUIJOTE VISTO POR UN MEDICO" y que luego modifiqué así: "EL QUIJOTE TRATADO DE MEDICINA" y que consta de 400 páginas.

Hoy traigo aquí un avance, un resumen de este estudio, que trataré de condensar en sus partes esenciales, diseccionando la obra de Cervantes con el mismo ánimo del patólogo que exhuma un cuerpo para llegar a la médula misma del hueso después de haber separado capa por capa todas las componentes del miembro que tiene entre manos.

Vamos a realizar una disección del Quijote y les avanzaré que vamos a encontrar 18 piezas en las que he conseguido agrupar materiales diversos después de la obtención de 25.000 fichas de materias y citas de la obra que fueron entresacadas de tres ediciones cervantinas: el Quijote de Cortejón, el de Rodríguez Marín y la edición Ibérica.

Estas 18 piezas constituyen los correspondientes capítulos en que se divide el ensayo y que son:

1. De lo nutritivo. 2. Del Traumatismo. 3. Del síntoma dolor. 4. De las muertes. 5. De los dientes. 6. De los gordos y flacos. 7. De los gigantes y enanos. 8. Del sueño. 9. Del rubor y la palidez. 10. De los desmayos y lipotimias. 11. Del impulso sexual. 12. De la menstruación, embarazo, partos y menopausia. 13. Del amor y del matrimonio. 14. De las desviaciones sexuales. 15. De la limpieza e higiene. 16. Enfermedades y síntomas citados en el Quijote. 17. De la locura. 18. De los procedimientos, medicinas y sustancias curativas mencionadas en el Quijote.

* * * *

DE LO NUTRITIVO EN EL QUIJOTE.

"Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago".

D. Quijote

Es sorprendente y llama sin duda la atención del que lee el Quijote, ver la cantidad de material en él acumulado que hace referencia a materia médica, pero todo se explica al saber que D. MIGUEL DE CERVANTES en la primera etapa de su vida, aquella durante la cual devoraba todo libro o papel impreso que cayera en sus manos, tal era su afán de ilustrarse, tuvo cerca los libros clásicos de la medicina de entonces, pues su padre, Rodrigo el Sordo, cirujano-sangrador de oficio, los tenía como libros de consulta en su propia casa.

Y por bastante tiempo no es extraño que la familia acariciase la idea de que aquel niño pudiera llegar a realizar el oficio del padre en el que probablemente le entrenaría con ese ánimo. Pero Miguel tomó otro rumbo, y el porvenir se encargaría de decidir que en lugar de una vida tranquila y rutinaria como cirujano-barbero, o como médico, aceptase la inevitable y aventurera de todos conocida.

Así, sin más preámbulos entramos a estudiar los aspectos que en el Quijote se relacionan con la nutrición. Pronto al seleccionar las anotaciones en este sentido se da uno cuenta de que CERVANTES es muy objetivo cuando habla de comida, bebida, hambre, sed, y que escribía pensando en su propia vida, sean las pantagruélicas comidas de Camacho el Rico o de los Duques, o la franciscana austeridad de los trozos de que-

so duro y las bellotas de su escudero Sancho, pasando por la dieta vegetariana de los caballeros andantes y llegando hasta el ayuno sentimental y masoquístico del propio Caballero de la Triste Figura.

Todo ello supone una idea obsesiva en Cervantes: el hambre, hambre que se revela en el diálogo, en la descripción de los alimentos y en las reacciones de sus protagonistas.

En la novela se llega al detalle cuando hace referencia a las escasas y pobres comidas de cebolla, queso duro como piedra, del tasajo o de las cabezas de pescado, no llegando jamás a describir minuciosamente las comidas copiosas y variadas de Camacho o los Duques, reflejo fiel posiblemente de lo que fue su propia vida, más ahíta de escasas e improvisadas comidas que de copiosos y elegantes banquetes.

Nadie podrá decir que faltase a Cervantes la imaginación necesaria para describir los festines, pero es indudable que en el autor hay una especial preocupación por recomendar la comida escasa, sana, preventiva de muchas enfermedades.

¿Cómo sienten el hambre sus personajes? De manera bien distinta. Al lado de un Sancho con excelente apetito, con un reflejo del hambre imperativo, si no glotón como quiso Avellaneda, sí preocupado porque se acercara la hora de yantar, un Don Quijote, que siente el hambre también pero sin ese deseo imperioso ni constante, ya que pospone todo pensamiento o deseo de orden material a su espiritual obsesión, de ahí aquella frase que suena un poco a falso en su boca cuando dice: "Hágotte saber Sancho, que es honra de caballeros andantes no comer en un mes", pensamiento que contradecirá más tarde así: "Sea lo que fuere, venga luego, que el trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el gobierno de las tripas".

Don Quijote prefería sustentarse de "sabrosas memorias" asegurando que los caballeros andantes se pasaban la mayor parte de los días "en flores" pasando "sed y hambre", lo que no quita para que cansado de comer hierbas diga: "Tomara yo ahora más aína un cuartal de pan o una hogaza y dos cabezas de sardinas arenques, que cuantas hierbas describe DIOSCORIDES", y al decir hogaza seguro que piensa en ese pan candeal de Castilla, ese pan sólido de libretas que se corta en rebanadas alargadas y que está mejor cuantos más días permanece guardado.

Cervantes, sutil siempre en sus apreciaciones hace así el distingo entre el apetito de sus dos principales protagonistas: "La noche oscura, el escudero hambriento y el amo con gana de comer".

La sed es aún peor que el hambre, y después de una cabalgada por esos campos de la Mancha será tan violenta que hará exclamar al caballero: "Ya toparemos donde poder mitigar esta terrible sed que nos fatiga, que sin duda causa mayor pena que la hambre", sed que podrán satisfacer en el arroyo de los batanes.

Don Quijote olvida a veces su obsesión caballeresca y exclama a maese Pedro el del retablo "tengo ciertos barruntos de hambre", o cuando dice en el capítulo 22 que "traía grandísima hambre" o cuando molido a palos por los mercaderes, sólo "quiso comer y que le dejasen dormir". Y en aquella ocasión en que se despierta su apetito al ver a Sancho engullir conejos y perdices:

"Y diciendo esto, comenzó de nuevo a dar asalto a su caldero, con tan buenos alientos, que despertó los de Don Quijote".

Esta escena es patente ejemplo de cómo ciertas situaciones o mo-

mentos pueden abrir el apetito, mientras que otras son inhibitoras del mismo, por ejemplo:

“Me he visto esta mañana pisado y acoceado y molido de los pies de animales inmundos y soeces. Esta consideración me embota los dientes, entorpece las muelas y entumece las manos y quita de todo en todo las ganas de comer”.

Reflejo fiel de las angustias digestivo-amorosas del propio Manco de Lepanto es aquella frase: “el mayor contrario que el amor tiene es la hambre y la continua necesidad”.

Los consejos a Sancho cuando éste parte a hacerse cargo de su isla son lapidarios: “sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado, ni guarda secreto ni cumple palabra”, y “come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago”.

Pero los efectos del hambre se hacen sentir en Alonso Quijano que se desnute, se amojama como carne momia y de su triste y desnutrida figura, todo huesos, piel y alma, va desapareciendo la envoltura material, asomando más y más el alma en la superficie. A medida que la ecuación grasa-cerebro se invierte, la ecuación cuerpo-alma lo hace también, y un Don Quijote etéreo, incorpóreo, manifiesta su deseo de quedar reducido a un alma libre de ataduras remontándose a esferas ideales donde no haya más que bellas formas de ser y pensar impidiéndoselo su obsesiva idea, su deber primordial y caballeresco, pues quedan muchos entuertos por desfacer y muchas doncellas en las garras de malandrines y gigantes, aventuras donde ganar gloria y honores, y éste es el único motivo que le aferra todavía a su tierra manchega, a pesar de su rostro “de media legua de andadura, seco y amarillo”.

Uno de los mayores éxitos de Cervantes es dar al lector de su obra la sensación de que todo lo que allí está escrito es realidad, de que don Quijote no es un mito, sino un ser real, de carne y hueso, y es tan vívida la ficción, que no se puede dudar de que haya existido tal personaje, pues para describir tal cantidad de detalles reales, requiérese la mente fantástica de un superhombre o la perspicaz observación del que escribe mientras mira a su modelo.

Que Cervantes era un hombre extraordinario no cabe dudarlo, pero a la extraordinaria brillantez de su inventiva, es más lógico añadirle lo maravilloso de su instinto observador.

Y al describirnos a Don Quijote, después de su primera salida, “flaco, amarillo, los ojos hundidos en los últimos camaranchones del celebro”, tendido en un montón de heno y sobre un carro de bueyes, que fue necesario “para hacerle volver un tanto en sí gastar más de seiscientos huevos”, estamos viendo al propio Don Miguel al regreso de su cautiverio en Argel, y en el Ama a su propia hermana que le acerca a la boca el “resucitador” usado en España desde tiempo inmemorial a base de huevos batidos en leche, que conseguirán restituir “ad integrum” la estructura proteica del Caballero.

Son de un efecto notable las expresiones de Sancho en la Insula, quien cuando cree que van a resolverse de una vez por todas sus penurias gastronómicas, se encuentra con la impertinente y ridícula figura de un “especialista”, el Dr. Pedro Recio Agüero de Tirteafuera que no le deja abrir la boca y que le hace exclamar: “más quiero hartarme de

gaspachos que estar sujeto a la m'eria de un médico impertinente, que me mate de hambre". Y no escatima ocasión Cervantes, agudo siempre al criticar y mofarse de aquel médico bellaco, insulano y gobernadoresco, insufrible a fuer de pedante, necio y fiel reflejo de ciertos especímenes que da nuestra profesión por desgracia de vez en cuando.

Sancho no aguenta aquella infernal dieta asegurando que lo que aquel médico nutricionista, sádico con ribetes de alienado mental desea, es que muera de hambre, so pretexto de que esa muerte es vida, "que así se la dé Dios a él y a todos los de su ralea, digo a la de los malos médicos, que la de los buenos, palmas y lauros merecen".

Sancho es el hombre del pueblo que come "sin hacerse de rogar", tragando bocados "de nudos de suelto", que no resiste ante ese "tufillo y olor harto más de torreznos asados que de juncos y tomillos que sale de esa enramada", que dilata las alas de su nariz, le hacen tragar saliva abundante y le produce una hipersecreción gástrica muy apta y necesaria para una buena digestión. El olfato de Sancho es el de un sabueso y en más de una ocasión "se fue tras el olor que despedían de sí ciertos tsaños de cabra que hirviendo al fuego en un caldero estaban".

Mas el castigo del glotón es ver su apetito satisfecho antes de lo que él quisiera, surgiendo tras la distensión y plenitud de la cavidad gástrica una fase de pesadez, de lenta digestión, de somnolencia, torpeza muscular y mental.

Y el que Sancho coma "aprieta y a dos carrillos" con el deseo de saciar rápidamente su hambre, no es más que el producto del reflejo hipotalámico-hipofisario-gástrico que conduce a la euforia postprandial.

Es justificable que el desayuno prescrito por el Dr. Pedro Recio a base de "un poco de conserva y cuatro tragos de agua fría" le parezca preparado especialmente para quitarle la vida, porque Sancho tiene "buen diente" e igual come un queso duro y seco "capaz de descalabrar a un gigante" que caviar negro y perdices asadas o estofadas.

En contra de lo que se trasluce en algunos pasajes de la obra, al decir de Don Quijote, "la parsimonia y limpieza con que Sancho come se puede escribir y grabar en láminas de bronce para que quede en memoria eterna en los siglos venideros", ya que en el tiempo que fue Gobernador "aprendió a comer a lo melindroso, tanto, que comía con tendor las uvas, y aún los granos de la granada".

Caballero y escudero corresponden a una biotipología bien definida, leptosomático o asténico el primero, pícnico, pletórico, obeso, el segundo, y sus caracteres psicológicos están en íntima relación con los caracteres somáticos.

En cuanto a los otros personajes de la novela, mucho hay que decir sobre sus opiniones en relación con la comida, pero entresacaremos como más importante lo que dice Teresa Panza, "que la mejor salsa del mundo es la hambre, y como no falta a los pobres, siempre comen a gusto", lo que no es más que aplicación de un antiguo adagio socrático que Cervantes debió conocer por sus lecturas médicas: "**óptimum condimentum fame**".

Por su parte el Canónigo recomienda como remedio para templar la cólera "tomar un bocado y beber una vez", y así después de comer y beber "el cabrero sosegóse". Buena lección para gobernantes que deseen tener paz en sus dominios: bastará tener el estómago de sus asociados lleno para que todo discurra como una balsa de aceite porque "de la panza sale la danza".

Los animales en el Quijote padecen la misma hambre que sus dueños, no pudiendo comprender cómo Rocinante, con tanto hueso y escasez de carne puede llegar a correr con tanta ligereza en alguna ocasión, pues su amo trata en todo momento de someter a su cabalgadura a los mismos principios caballerescos "para que el mal influjo de las estrellas pase". Pero Rocinante y su inseparable compañero Rucio, aprovechan la menor oportunidad que se les brinda para irse a pacer juntos la fresca hierba que la Naturaleza bríndales pródiga.

De los 88 alimentos diversos que menciona Cervantes en su obra, citaremos entre los pescados: el badejo, el bacalao, el caviar negro o cabial, el curadillo, los peces de la laguna de Ruidera, truchas, truchuelas, y sardinas arenques.

Entre las **carnes**: cabrito, carnero, conejo, (albar, fiambre y peliagudo), gallinas, gallipavos, ganso, gullerías, lechones, jamón, liebre, novillo, palomino, perdices, pichones, pollo, ternera, tocino, torreznos asados y vaca.

Entre los **vegetales**: aceitunas, ajos, cebolla, hierbas, nabos, tagarina y zanahorias.

Legumbres como: algarrobas, cebada, garbanzos, lentejas, y trigo.

Frutas como: avellanas, bellotas, granada, nísperos, nueces, pasas, piruétano y uvas.

Platos o guisos especiales: albondiguillas, cañutillos, cecina, duelos y quebrantos, empanada, ensalada, fruta sazónada, manjar blanco, matatolaje, carne de membrillo, migas con torreznos, olla podrida, salpicón, tasajo de Cabra, torreznos asados, tortilla de huevos y torreznos.

Quesos: manchego, de Tronchón, rajadas de queso, requesón, leche.

Vinos: como el añejo, y el generoso y el de Ciudad Real.

Pan y bizcocho. Y **condimentos**, como sal y pimienta.

Y dejamos aquí por encima disecada la primera capa del libro para pasar a otra a la que Cervantes da gran importancia: los traumatismos.

* * *

DEL TRAUMATISMO EN EL QUIJOTE

"Las heridas que se reciben en las batallas, antes dan honra que la quitan".

Don Quijote (cap. XV)

Otra idea que podemos considerar obsesiva en Cervantes es el traumatismo, la violencia. Sobre los personajes centrales de la inmortal novela menudea una lluvia de golpes, pedradas, puñadas y palos. Sufren caídas, desmayos, cardenales, hemorragias, hematomas, dolorimiento generalizado, magullamiento, manteos, epistaxis, arrancamiento violento de piezas dentarias, fractura de costillas y de otros huesos y alfilerazos.

Es un continuo vapuleo, interrumpido de vez en cuando por fases de reposo relativo durante las que se reponen de las lesiones y magullamientos sufridos. Todo termina con la muerte del personaje central de la obra, el propio Don Quijote.

Del resto de los personajes, 36 sufren traumatismos una o varias veces, y así TOSILOS recibe 100 palos, unos de los hombres de ROQUE GUINART muere con la cabeza partida de un sablazo de su jefe; Don VICENTE TORRELLOS muere de heridas de bala disparadas por CLAU-

DIA en un arrebató de celos; la hija de PEDRO PEREZ en la Insula Batararia cae al suelo y sufre un esguince en el tobillo al tratar de huir de la ronda de Sancho; DOÑA RODRIGUEZ, la dueña, recibe una paliza con abundantes nalgadas y zapatillazos; el marido de Doña Rodríguez recibe una serie de afilerazos que acaban con su vida; el Caballero del BOSQUE sufre caída y golpes en las costillas; el AMA y la SOBRINA se dan de bofetadas a sí mismas cada una al ver el estado en que viene Don Quijote después de su salida; un DISCIPLINANTE queda hecho dos partes por una cuchillada de Don Quijote; un CABRERO es molido a coces por Sancho y queda con el rostro ensangretado; Don Quijote casi estrangula a un CUADRILLERO de la Santa Hermandad; el BARBERO de la bacía es golpeado por Sancho que le baña los dientes en sangre; Don Luis golpea a su CRIADO en la boca bañándole también los dientes en sangre; Don Fernando golpea "muy a su sabor" a otro CUADRILLERO de la Santa Hermandad; el VENTERO "cobra" al intentar "cobrar"; al CAUTIVO le rindieron lleno de heridas; CAMILA se autoinfiere una puñalada; MAESE NICOLAS se da una costalada; LUSCINDA dirige una serie de puñaladas a Don Fernando; Sancho muele a golpes a un CABRERO; Don Quijote casi mata a un comisario de Galeotes de una lanzada que le deja malherido; el BACHILLER se fractura una pierna al caer atacado por Don Quijote; MARITORNES recibe una serie de palos y mojicones de Sancho y el Ventero; el VIZCAINO sufre una fuerte hemorragia por la nariz, oído y boca a consecuencia de la herida que le infiere Don Quijote; y el Hidalgo también casi mata a dos ARRIEROS en la posada mientras velaba sus armas, por venir a importunarle.

No se salvan de los golpes tampoco los animales, que acompañan a sus amos por lo general en sus caídas.

Es indudable que en la mente de CERVANTES debió permanecer por toda su vida la impresión de las escenas del combate único que vieron los siglos: Lepanto.

En total hemos aislado 136 traumatismos. Desde luego, el Caballero andante se lleva la palma. Catorce veces se cae Don Quijote en el transcurso de la novela.

1. Cuando topa con unos mercaderes.
2. En la pelea con los molinos de viento.
3. En su lucha con los yangüeses.
4. En la venta de Juan Palomeque el Zurdo, cuando se encontraba con Maritornes creyéndose hija del castellano de aquella fortaleza.
5. A causa de unas peladillas de arroyo que le lanzan unos pastores que le dejaron sin sentido.
6. A causa de las pedradas lanzadas por Pasamonte y los galeotes.
7. A causa de la pedrada que le dio el loco Cardenio, haciéndole caer de espaldas.
8. Cae al ser golpeado por uno de los Disciplinantes, perdiendo el conocimiento.
9. Durante la aventura de la Carreta de Las Cortes de la Muerte. Rocinante, espantado, sale al galope, lanzando al Caballero contra el santo suelo.
10. Por una distracción de Don Quijote, al bajar del Caballo para saludar a la Duquesa, cae con silla y todo ante la risa de los Duques.
11. Cuando una manada de toros y vacas venían por el camino real

y dan con amo y escudero en tierra.

12. El propio Sancho Panza, perdida la paciencia y cansado de soportar las locuras de su Señor, da con él en tierra.
13. Durante el combate con el Caballero de la Blanca Luna, en las afueras de Barcelona, cae por décima tercera vez y esta caída es tan decisiva, que le derrota moralmente, siendo el comienzo del final.
14. La última caída es la puntilla para el héroe, cuando una piara de cerdos, sin respeto alguno por el hombre que tantos entuertos trató de desfacer, pasan sobre él derribándole. Esta caída nos da la misma impresión que cuando se da la puntilla al noble toro herido ya de muerte por el estoque del matador.

El Hidalgo manchego, impávido sin embargo ante tal cúmulo de desgracias dirá con serenidad digna de mayor éxito: "las heridas que se reciben en las batallas, antes dan honra que la quitan", respuesta acre quizás a quienes en vida hicieron mofa de la mano muerta del autor de la novela, gloriosa herida recibida en la inmortal ocasión de Lepanto, y que le dio el sobrenombre de "el manco" que ostentó siempre con orgullo Don Miguel de Cervantes.

Además de las caídas, sufre Don Quijote: estacazos, pedradas, palos, puñadas en las quijadas, puñetazos, mojicones, candilazos, arañazos, mordiscos, pellizcos, baciazos, zancadillas, estocadas, erosiones en la muñeca, coces y patadas, contusiones múltiples en las costillas, hemorragia al perder media oreja de una estocada, gingivorragias al perder por arrancamiento violento dientes y muelas, epístaxis en su lucha con un gato en casa de la Duquesa. Sufre lumbalgia en diversas ocasiones, magullamiento general y dolores diversos.

En cuanto a Sancho, también Cervantes le hace padecer diversos traumatismos, generalmente acompañando a su amo. Once veces cae el escudero:

1. Cuando trata de despojar a los frailes después de la inmortal batalla. Los mozos de éstos arremeten dando con él en el suelo.
2. Los yangüeses le dan de palos y le tiran en el suelo.
3. Cae golpeado por Cardenio el loco, por defender a su amo. Es una caída heroica. No es el Sancho cobardón y medroso de la aventura de los batanes, ni el Sancho prudente de mil y mil aventuras, sino un Sancho impulsivo, que se indigna al ver la brutalidad con que un loco trata a su amo y Señor.
4. Don Quijote mismo, le da dos palos con la lanza al oír las palabras ofensivas de Sancho refiriéndose a la sin par Dulcinea, y da con él en tierra.
5. Durante la aventura del rebuzno, al hacer burla de los del pueblo, que le apalean por este motivo haciéndole caer.
6. Huyendo de un jabali durante la cacería en casa de los Duques, Sancho se sube a un árbol, la rama se rompe y cae.
7. En la insula Barataria, siendo Gobernador, cae al no poderse mover bajo la pesada armadura que le ponen.
8. Es la caída de Sancho y el Rucio en una obscura sima, al regresar decepcionado de la Insula.
9. Cae acompañando a Don Quijote cuando una manada de toros y vacas pasa sobre ellos.
10. Cae acompañando a su amo, cuando una piara de puercos los atropella.

11. La undécima caída o caídas de Sancho, tiene lugar durante el manto a que es sometido por los gañanes de la posada.

Además de las caídas, Sancho sufre: palos, varapalos, estacazos, garrotazos, puñadas, porrazos, coces, pateaduras, pasamanos, pelliczos, ma monas y alfilerazos, quedando acardenalado, aporreado, molido, con las costillas brumadas, todos los huesos quebrantados, perdiendo a veces el conocimiento, otras sufriendo hemorragias y dolores en la región lumbosacra que le impiden enderezarse a veces.

Así podría seguir refiriendo la serie de traumatismos del resto de los personajes, que omitimos en este resumen para no ser prolijo, pero que constan en nuestro ensayo original clasificados por tipo de traumatismo y por personaje que lo recibe.

Cervantes no se detiene por golpe más o menos, ensañándose con sus dos principales protagonistas, haciéndoles blanco de sus propias tensiones emocionales y su cólera almacenada en múltiples ocasiones de su azarosa vida.

Pero tanto golpe no acaba con ellos, ya que la mayoría se repone sea con un buen descanso o por medio del milagroso bálsamo de Fierabrás.

* * * *

DEL SINTOMA DOLOR EN EL QUIJOTE

"No es dado a los caballeros andantes quejarse de herida alguna, aunque se le salgan las tripas por e'la".

Don Quijote (cap. VII)

Es de suponer que todas las caídas y traumatismos tan diversos que se mencionan en el Quijote, fueran acompañados de dolor, síntoma concomitante a ellos, pero Cervantes no lo menciona pareciendo olvidar que los golpes duelen.

El niño Andrés debió de sufrir dolor por los azotes que le dio su amo Juan Haldudo, el rico labrador de Quintanar, pero Cervantes no pone en boca del muchacho un sólo grito, como es de suponer que los arrieros a los que atacó Don Quijote en la venta también debieron sentir vivo dolor, y lo mismo en todas las ocasiones mencionadas en el capítulo de traumatismos.

Pero en las ocasiones en que Cervantes se refiere específicamente al dolor, vemos que éste tiene gradaciones diversas estando entre las más frecuentes el dolorimiento general o magullamiento, sufriendo Don Quijote en las quijadas, en las costillas, en la cabeza ("cuando caput dole, caetera membra dolent"), la muñeca, la oreja, la cara, la cintura, etc.

La filosofía del dolor en Sancho es completamente distinta a la de su amo. Sancho está dispuesto a quejarse "del más pequeño dolor que tenga" y sus espaldas, cintura, costillas y cabeza sufrirán la violencia a que le arrastra la compañía de su amo.

* * * *

DE LAS MUERTES EN EL QUIJOTE

"Yo me siento sebrina, a punto de muerte".

Don Quijote (cap. LXXIV)

Es el gran traumatismo en la novela. Hay en ella muertes naturales y muertes violentas. También hay muertes ficticias.

Se habla de una "mula muerta" en las espesuras de Sierra Morena

a donde llegan nuestros héroes. Siete carneros de un rebaño mueren a manos de Don Quijote en épica batalla.

Entre las muertes de humanos está la de un hidalgo de Baeza que murió de "fiebres pestilentes" y que llevaba el cortejo de frailes encapuchados que toparon amo y escudero.

Roque Guinart mata de un sablazo a uno de sus hombres. Sancho encuentra una serie de cadáveres colgados de unos árboles en las afueras de Barcelona, forajidos ejecutados por la justicia, "de veinte en veinte y de treinta en treinta".

Don Vicente Torrello muere a tiros por la celosa Claudia.

Mueren de sendos disparos dos soldados en una galera en el puerto de Barcelona, y muere de "mal de amores" el pastor Grisóstomo. Hay dos muertes ficticias o fingidas: la de Basilio el pobre y la de Altisidora.

Hay otras referencias a muertes, como los acompañantes de la princesa Micomicona, Anselmo el del cuento del Curioso Impertinente, Camila en el mismo relato muere en el convento, Lotario en una batalla de Nápoles, se habla de la muerte de los "Condes de Huguemón y de Hornos" en la campaña de Fiandes; Don Pedro de Puertocarrero, General de la Goleta muere de pena por su cautiverio mientras iba camino de Constantinopla; Pagán de Oria, caballero del hábito de San Juan, a quien los alárabes le cortaron la cabeza, muriendo más tarde ahorcados los que lo hicieron; se habla de más de 25.000 muertos en la batalla de la Goleta, y Azán Bajá, rey de Argel, se dice que ahorcaba cada día a un prisionero; el esposo de Doña Rodríguez murió de "un cierto espanto"; la madre de la pastora Marcela se dice que murió de parto, y su marido Guillermo, murió también, de pesar, días más tarde.

Al final de la obra la muerte del propio Don Quijote es el apoteosis que da fin a las aventuras de Alonso Quijano el Bueno.

De qué murió Don Quijote?

Cervantes: no lo sabe. No nos lo dice, pero lo deja entrever. Don Quijote murió de pesadumbre por su derrota, siendo incapaz su espíritu ya de sostener aquel cuerpo tan desnutrido, no le quedaron más que fuerzas para volver a su lucidez, pedir perdón por sus insensateces gloriosas, hacer testamento y morirse poco a poco.

Y por fin, ese espíritu que se sobrepuso a todas las flaquezas del cuerpo, ese espíritu que supo combatir a infinitos enemigos del mundo y de la carne, ese coraje que le llevó a emprender fantásticas batallas, nunca vistas aventuras y dificultosas empresas, ese espíritu en fin, que se supo desligar del peso muerto de un organismo viejo, gastado y enfermo, pero con juvenil vigor hacer la mejor novela de los siglos, la novela de todos y cada uno de los seres humanos, se separó de aquel cuerpo cansado, miserable y debilitado por la derrota moral, incapaz de soportar tanta lucha y tantos desengaños.

¿Fue un accidente vascular, una cardiopatía, una insuficiencia suprarrenal, una crisis hipertensiva, una neoplasia o una simple consunción del organismo?

Cervantes no lo sabe. No importa cómo muere, lo importante es cómo vivió. Su personaje central tenía que morir, la novela debía terminar, pero la muerte es vida en este caso, porque Don Quijote es cada día más real, y su espíritu separado de su cuerpo, se disgrega en pequeñas partículas, en pequeños átomos que se difunden entre infinitos seres humanos. Su espíritu perdura a través de los siglos. Don Quijote muere para alcanzar la inmortalidad y de la muerte de un personaje ficticio,

surge la vida de un personaje real.

Quien lee el Quijote no puede, no quiere pensar que no haya existido un Alonso Quijano el Bueno.

No existe su muerte, lo que tal nos refiere Cervantes fue sólo una simple transición. Como diría MARAÑÓN: "La mayoría de los hombres mueren para ser enterrados; sólo una parte, los elegidos, mueren para resucitar". Don Quijote es uno de éstos.

* * * *

DE LO QUE SE RELACIONA CON LOS DIENTES EN EL QUIJOTE

"Boca sin muelas es como molino sin piedra, y en mucho más se ha de estimar un diente que un diamante".

(Don Quijote (cap. XVIII)

Todo lo relacionado con los dientes en el Quijote podemos clasificarlo en cinco grupos:

1. Traumatismos dentarios
2. Patología dental
3. Limpieza de los dientes
4. Morfología dental
5. Refranes y dichos en relación con los dientes.

1. Traumas dentarios

Don Quijote es quien lleva la peor parte. Durante la aventura de los pastores, una pedrada le llevó de camino "tres o cuatro dientes y muelas de la boca" y al terminar la aventura, el Hidalgo se pondrá la mano izquierda en la boca "porque no se le acaben de salir los dientes".

Cuando solicita a Sancho que le revise cuántos dientes y muelas le faltan del lado derecho de la quijada, el escudero le pregunta cuantas muelas solía tener en aquella parte, contestando Don Quijote: "Cuatro fuera de la cordal, todas enteras y muy sanas".

2. Patología de los dientes

Asegura Don Quijote que en toda su vida le han sacado ni dientes ni muela de la boca, ni se le ha comido de negujón ni de reuma alguna.

Negujón es una enfermedad de los dientes que los carcome y pone negros, una especie de broma muy frecuente por aquel entonces, en épocas en que la Higiene era desconocida.

Reuma se llamaba a otra enfermedad de los dientes, caracterizada por fenómenos inflamatorios dolorosos, supurativos de la encía cercana al diente. Se llamaba también **corrimiento**.

También menciona Cervantes el **catarro** de los dientes "que en esta tierra de Aragón son tan ordinarios" y que ocasiona la caída de los dientes aflojándolos de sus alvéolos. Es algo así como la piorrea alveolo-dentaria.

Podemos añadir el "entrechocar de dientes" o dentera que siente Sancho debido al miedo que le produce la vista de los encamisados.

3. La limpieza de los dientes.

Se hace mención en la novela al valor de la dentadura cuando dice Cervantes: "más vale un diente que un diamante" y a la limpieza cuando dice: "mondándose los dientes como de costumbre".

Sancho se "enjuaga la boca" después de una de sus comidas, signo de limpieza e higiene.

4. Morfología dental

Don Quijote al hablar de sus dientes dice que le quedan "cuatro muelas fuera de la cordal", todas enteras y "muy sanas". Los dientes de Belerma son "ralos y no bien puestos, aunque eran blancos como pedradas almendras".

Doña Rodríguez presume de tener "sus dientes y muelas en la boca, amén de unos pocos que le llevaron los catarros". Cuando Altisidora maldice a D. Quijote, le desea que "le queden los raigones si le sacaren las muelas", y la cara de D. Quijote se desfigura "por faltarle dientes y muelas".

5. Refranes y dichos en relación con los dientes

Se mencionan: "Boca sin muelas es como molino sin piedra", "En más se ha de estimar un diente que un diamante", y "Entre dos muelas cordales nunca metas tus pulgares". Se menciona también la famosa oración de Santa Polonia a que aluden el Ama y el Bachiller y que recuerda el martirio de aquella santa por el Emperador Decio quien ordenó arrancarle todos los dientes y muelas para que renunciase a su fé. Como Decio viera que la Santa no sólo se mantenía firme en su fé cristiana sino que elevando los ojos al cielo pidió a Dios que le calmase los horribles dolores y también a todos los que sufrieran de las muelas, ordenó quemarla viva. Desde entonces es la abogada de los dolores de muelas en el santoral cristiano.

* * * *

DE LOS GORDOS Y FLACOS EN EL QUIJOTE

"El ventero, hombre que por ser muy gordo era muy pacífico". (Cap. II).

"Y estaba seco y amojamado que no parecía sino hecho de carne momia". (Cap. I).

Si leemos con cuidado el Quijote, llama pronto la atención el que Cervantes nunca llega a hacer una descripción completa de su Ingeniero Hidalgo. Le basta media docena de pinceladas repartidas por el texto de su libro y con eso es suficiente para que el lector se haga pronto una idea de cómo era Don Quijote.

Flaco le vemos al comienzo de la novela, y flaco, amarillo y con los ojos hundidos le vemos regresar al final de su carrera andante. Cervantes lo pinta como un hombre de 50 años, seco de carnes aunque de compleción recia, pero las penalidades de su vida aventurera le hacen tener un rostro de "media legua de andadura", "seco y amarillo" y así le encuentran el Cura y el Barbero en Sierra Morena, "flaco amarillo y muerto de hambre", tan seco que parece "carne momia". Los ojos hundidos nos muestran el grado de desnutrición del de la Triste Figura y al conjunto se une la falta de muelas perdidas en nunca visto combate que le dan aún peor aspecto, que no basta a disimular unos bigotes negros y caídos.

Si flaco es el amo, la cabalgadura no le anda a la zaga. Rocinante es todo hueso y piel. Está hecho que ni pintado para su amo, recordándonos aquellas figuras de nacimiento en que el jinete se acopla sobre el caballo por medio de un pivote de alambre.

Uno se imagina a Rocinante tan loco como su dueño, pues no de otra manera se explica que caiga una y otra vez con su jinete, acompañándole siempre en sus aventuras. Rocinante debía saber que cada vez

que le picaban espuelas era para caer al santo suelo, y a pesar de todo, su respuesta es siempre la misma: saltar alegre y confiado, llevar a su amo ante el peligro a la mayor velocidad que sus huesudos miembros le permiten.

Pero, se enflaquecen más el caballo y el caballero al poner siempre a su lado la gordura de su escudero y del jumento. Equilibrio perfecto, imposible de mejorar, contrapunto que constituye la cumbre del genio cervantino.

La gordura de Sancho se describe a lo largo de toda la novela; es una obesidad hereditaria. Los Zancas eran barrigones, de talle corto y por eso se les llamó Panzas como refiere el propio interesado.

Otros gordos son: el VENTERO, "hombre que por ser muy gordo era muy pacífico", que coincide con el viejo refrán de que la "gula agranda el vientre y empequeñece el cerebro".

También es gorda la mujer de Sancho, Teresa o "Teresona" como por su gordura quiere llamarla su escuderial esposo.

La misma Dulcinea es descrita por Cervantes como "ésta que véis de rostro amondongado", es decir de rostro gordo, tosco, desmadejado, y en aquel otro verso cervantino: "reposa aquí Dulcinea y aunque de carnes rolliza".

TORRALBA la pastora era "una moza rolliza", y la palma de los gordos se la lleva aquel vecino de un lugar al que llegaron Don Quijote y Sancho, que pesaba 11 arrobas o sea 275 libras, al que Sancho recomienda perder 150 libras para curarse de sus enfermedades.

La psicología de la obesidad está magistralmente señalada por Cervantes, quien aunque nunca fue gordo, conoció a quienes lo eran, y supo de sus reacciones que transcribe con todo acierto, sintiendo compasión por ellos pues no se cansa de dar consejos a todo lo largo de su obra para prevenir la gordura, que sabe que si es envidiable en sus comienzos, más tarde cuando avanza se hace ridícula, para acabar inspirando lástima. Por eso su consejo a Sancho: "Come poco y cena más poco".

Seguramente conoció Cervantes la anécdota que desde remotos tiempos se atribuye a HIPOCRATES, padre de la Medicina. Uno de los discípulos, observando la escasez de la dieta de su maestro, dijo: "Maestro, comed más para fortaleceros". HIPOCRATES le contestó: "Hijo mío, yo como para vivir, y no vivo para comer".

* * * *

DE LOS GIGANTES Y ENANOS EN EL QUIJOTE

"Entrará a deshera por la puerta de la sala un feo y pequeño enano". (Cap. XXI).

"En esto de gigantes, hay diferentes opiniones si los ha habido o no en el mundo". (D. Quijote, I).

Menciona Cervantes al gigante GOLIAT, filisteo citado por la Biblia, así como las osamentas halladas por aquel entonces en la Isla de Sicilia, "tan grandes que su grandeza manifiesta que fueron gigantes sus dueños y tan grandes como grandes torres".

Siempre los enemigos de D. Quijote, delirios de su imaginación de psicópata son gigantes. Así los molinos con miles de brazos, MALAMBRUNO, PANDAFILANDO de la FOSCA VISTA, quien a más de gigante es estrábico, MORGANTE, el mismo FIERABRAS, CARACULIAMBRO, así llamado por la desmesurada anchura de su rostro, BRIAREO el de los 100 brazos.

Mientras a los gigantes se les asigna toda suerte de maldades y acciones vituperables, a los enanos trátalos el autor del Quijote con gran cariño a pesar de la fealdad que les atribuye, teniéndolos por correos o enlaces entre damas y caballeros, que reciben siempre por sus servicios regalos diversos.

* * * *

DEL SUEÑO EN EL QUIJOTE

“El sueño es el alivio de las miserias de los que las tienen despiertas”.

Sancho (Cap. LXII)

Manifiéstase el sueño, necesidad fisiológica, de muy diversa forma en los personajes principales de la novela. Don Quijote, temperamento nervioso, preocupadizo, sufre con frecuencia de insomnio, y además tiene la idea que los de su profesión y oficio no deben dormir, sino pasar la noche en dulces pensamientos en relación con la princesa de sus sueños.

Para Sancho el descanso es indispensable. Necesita dormir, donde sea y como sea, y más después de darle unos tientos a la bota cargada con vinillo de Ciudad Real.

Don Quijote que sabe de la pereza de Sancho, le aconseja: “Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol, no goza del día, y advierte, oh Sancho, que la diligencia es madre de la buenaventura, y la pereza, su contraria”.

“Duerme tú que necesitas dormir”, le dirá en alguna ocasión, y Sancho no negará que “tenía costumbre de dormir cuatro o cinco horas las siestas de verano”, pues “el sueño es alivio de las miserias de los que las tienen despiertas”.

Mientras Don Quijote dormita entre el sueño y la vigilia, Sancho duerme y ronca a pierna suelta. “Está siempre más dispuesto para dormir que para oír canciones”.

Sólo se ve al Hidalgo dormir profundamente en tres ocasiones: cuando la aventura de la Cueva de Montesinos, en Sierra Morena, cuando duerme al lado de Sancho tan profundamente que llega GINES DE PASAMONTE y se lleva al Rucio de Sancho sin que amo y escudero se den cuenta, y al final de la novela, donde se menciona que durmió “más de seis horas” de un tirón.

Que Cervantes tenía conocimientos médicos muy superiores a su época, está plenamente demostrado, y buena prueba de ello son la abundancia de observaciones que denotan sus lecturas de textos hipocráticos, citas de DIOSCORIDES, etc.

* * * *

DEL RUBOR Y PALIDEZ EN EL QUIJOTE

El rubor como manifestación de una emoción, determinada por una vasodilatación periférica, se manifiesta en Don Quijote, Dorotea y el Cautivo. No sólo el sexo femenino es susceptible de presentar rubor, sino también el masculino dependiendo mucho del tono vegetativo del individuo, de la edad, etc.

A DOROTEA “el rostro se le cubrió de un color que mostró bien claro el sentimiento de vergüenza del alma”, y Don Quijote se pone “de mil colores que sobre la morena piel le jaspeaban y se le parecían”, y al CAUTIVO, la alegría de verse en tierra de cristianos, “le había sacado al

rostro tales colores". Y cuando el Hidalgo envía a Sancho con una misiva para DULCINEA dile que observe "si muda los colores al tiempo que la estuvieres dando la embajada; si se desasosiega y turba".

La **palidez**, fenómeno contrario al rubor, determinada por la acción vasoconstrictiva sobre la pared de los vasos sanguíneos de finos filetes nerviosos, reduciendo la luz de aquellos, suele presentarse como reacción ante el miedo.

El valeroso Don Quijote, "se estremeció y perdió la color del rostro" cuando vio que abatían la tienda en las galeras del puerto de Barcelona.

También pierde el color el protagonista principal después de ser derrotado por el de la Blanca Luna. Sancho palidece con el manteo, y el fraile de San Benito a quien ataca D. Quijote subió a la mula "sin color en el rostro". Don FERNANCO pierde el color cuando ve a LUCINDA abrazar a CARDENIO, y la hermosa QUITERIA también quedó pálida como resultado del ajeteo que precedió a su boda.

* * * *

DE LOS DESMAYOS EN EL QUIJOTE

"Y se ha visto señor escudro, enterrado un desmayado creyendo ser muerto".

Sancho. (Cap. XXXIX)

Varias veces en el curso de la novela se presentan **lipotimias**, que podemos considerar unas veces **emocionales**, por **anemización brusca cerebral** o **traumáticas**, por concusión o trauma cráneo-encefálico, sufriendolas Don Quijote, Sancho, Lucinda, La Trifaldi y Dorotea.

Don Quijote queda sin conocimiento al recibir una serie de candilazos en la venta, conmoción cerebral de origen traumático; también cuando el DISCIPLINANTE le golpea, cae al suelo quedando sin conocimiento.

Sancho se desmaya de temor al enterarse que la insula está siendo invadida. Se trata en este caso de una lipotimia emocional. También pierde el conocimiento en la aventura del rebuzno, debido a un palo que recibe en la región cérvico-dorsal. También los mozos de los frailes le dan de golpes y dejan sin conocimiento.

LUCINDA pierde el sentido por causa emocional, durándole veinticuatro horas, y en él se ve un claro fondo histérico, describiéndola Cervantes rígida, en estado de semi-inconsciencia, los párpados apretados, las conjuntivas inyectadas en sangre, agitada por un ligero temblor y resbalando unas lágrimas por las aberturas palpebrales. Es una huida de la realidad a la que no se siente con ánimo de resistir. Vuelve a perder el sentido cuando la raptan del monasterio.

Hay también desmayo emocional de Doña Clara, la joven enamorada, al ver la pelea de la venta. DOROTEA también recurre al desmayo cayendo de espaldas tras un "luengo y tristísimo grito" con objeto sin duda de atraer sobre ella la atención general.

La TRIFALDI también mostró cierta inclinación al desmayo para retener la atención.

SANCHO hace mención al desmayo cataléptico cuando dice: "ya se ha visto enterrar a un desmayado creyendo ser muerto".

¿Tendría conocimiento Cervantes de lo sucedido a Pedrarias Dávila, que como sabemos estuvo a punto de ser enterrado vivo en ocasión parecida?

CLAUDIA se desmaya de emoción al ver herido a su DON VICENTE, y ver sobre todo sangre. Son frecuentes las personas que ante una gota de sangre sufren una lipotimia.

El desmayo de Don VICENTE es de otro tipo: es un shock por hemorragia y de él muere al no haber nada que le detenga la pérdida de sangre.

Resumiendo encontramos:

- a) **Desmayos por causa traumática** (concusión cerebral, conmoción cerebral o trauma cráneo-encefálico) como los de Don Quijote y Sancho.
- b) **desmayos por causa emocional**, los de LUCINDA y DOROTEA.
- c) **desmayos por causa emocional con reacción histeroide prolongada** (reacción de situación) como el de LUCINDA.
- d) **desmayos por shock post-hemorrágico**, como el de D. Vicente.

Los desmayos de Don Quijote poco antes de morir son premonitorios del desenlace fatal, y su causa, según la biotipología del protagonista, cardiacos o por insuficiencia suprarrenal probablemente.

"Y en tres días que vivió después deste donde hizo el testamento, se desmayó muy a menudo". Es el final de Don Quijote.

* * * *

DEL IMPULSO SEXUAL EN EL QUIJOTE

"Quién sabe si esta soledad, esta ocasión y este silencio despertará mis deseos, que duermen, y harán que al cabo de mis años venga a caer donde nunca he tropezado".

Don Quijote, (Cap. LXVIII)

No por frisar en los cincuenta años, es el Caballero andante un hombre asexuado, antes bien, el personaje central de la novela cervantina es un hombre con un sexualismo exarcebado, pero sublimado por su inteligencia, transformando esa serie de poderosos impulsos en un deseo de hacer bien y socorrer a sus semejantes.

Su amor hacia la ideal y nunca vista DULCINEA, es la obsesión que dirige todos sus pasos, y hacia ella van todos sus anhelos, sus deseos, y piensa que algún día podrá lograr unirse a ella indisolublemente por medio del lazo matrimonial.

"Y cuando se una el furibundo león manchego con la blanca paloma tobosina, después de humilladas las altas cervices al blando yugo matrimoniesco".

"De ese inaudito consorcio, saldrán a la luz del orbe los bravos cachorros que imitarán las rapantes garras de su valeroso padre".

Don Quijote sabe de las tremendas tentaciones a que están sometidos los andantes caballeros, y se propone no ceder ante los irresistibles deseos de las damas que locamente enamoradas le rodean: la hija del ventero que tomó por castellano, la bellísima y traviesa ALTISIDORA y la ya madura DOÑA RODRIGUEZ.

Quiere ser leal a DULCINEA y por eso resiste una y otra vez, y "esta mano que no ha tocado otra de mujer alguna" como dice el propio Hidalgo, muestra la fuerza de su valeroso brazo.

Quizás el momento más duro para su resistencia es la escena con DOÑA RODRIGUEZ, cuando dice: "ni yo soy de mármol, ni vos sois de bronce, ni ahora son las diez del día sino de la noche", y teme que al

cabo de los años pueda caer "donde nunca había tropezado".

Quiere "poner una muralla entre sus deseos y su honestidad" por lo que prefiere estando en casa de los Duques "dormir vestido que consentir que nadie le desnude".

En SANCHO PANZA la belleza femenina produce fuerte impresión y así cuando ve a DOROTEA "se admiró por parecerle que en todos los días de su vida había visto tan hermosa criatura", y más adelante afirma que "también suelen andar los amores y los no buenos deseos por los campos como por las ciudades, y por las pastorales chozas como por los reales palacios".

No deja CERVANTES a los animales de lado en cuanto a impulso sexual se refiere y así menciona que a ROCINANTE le apetecía "refocilarse con las señoras facas", y al olfatearlas cambió de paso y de costumbres, dirigiéndose al trote hacia ellas "a comunicarles su necesidad", con el resultado conocido ya que las jacas que no parecían ser muy tratables, le recibieron a coces y a mordiscos, dejándole mal parado.

A pesar de todo Don Quijote tiene a su caballo "por persona tan casta y pacífica" como él mismo.

* * * *

DEL AMOR Y DEL MATRIMONIO EN EL QUIJOTE

"Yo no soy de los enamorados viciosos, sino de los platónicos continentes".

Don Quijote (XXXII)

Considera Don Quijote que el caballero andante sin amores "es árbol sin hojas, y cuerpo sin alma", porque "es tan natural que el caballero andante sea enamorado como el ciclo tener estrellas", llegando a reconocer que estaba enamorado "hasta los hígados", de su DULCINEA del TOBOSEO.

Don Quijote es partidario de que al casarse hay que mirar "más a la fama que a la hacienda de la mujer", y que los padres deben seleccionar la esposa más adecuada para sus hijos ya que "el amor y la afición con facilidad ciegan los ojos del entendimiento".

Por el contrario SANCHO ve bien que se casen los que se quieren bien, y no que los padres estorben estos matrimonios por amor, prefiriendo la libertad de elección.

Por último GRISOSTOMO "muere de amores" por MARCELA; DOROTEA hace locuras por DON FERNANDO hasta que se casa con él; ANSELMO "estaba perdidamente enamorado de una doncella principal"; DOÑA RODRIGUEZ se enamora de "un escudero barbudo"; DON GASPARGREGORIO se enamora de la MORISCA y CARDENIO enloquece de amores, huyendo a Sierra Morena para vivir como una fiera en el monte.

* * * *

EMBARAZOS, PARTO, MENSTRUACION Y MENOPAUSIA EN EL QUIJOTE

En dos ocasiones se menciona en el Quijote la menstruación:

"Qué mal sentís, señora mía? Mirad si es alguno de quien las mujeres suelen tener uso y experiencia".

(XXXVI)

y la otra en la Cueva de Montesinos, cuando al hablar de BELERMA asegura Don Quijote que:

"no toma ocasión su amarillez y sus ojeras de estar con el mal mensil ordinario en las mujeres porque ha muchos meses y aún años que no lo tiene ni asoma por sus puertas".

(XXIII)

En esta última cita se alude también a la menopausia.

La alusiones a embarazo son numerosas en el Quijote. Don JUAN pregunta a Don Quijote en la venta si DULCINEA "estaba parida o preñada"; TERESA PANZA en carta a SANCHO cuenta lo que le sucedió a MINGUILLA, la nieta de MINGO SILVATO de la que "malas lenguas quieren decir que ha estado encinta del hijo de Pedro Lobo".

DOÑA RODRIGUEZ al hablar de sus amores secretos con un robusto escudero dice que en su matrimonio "nació una hija".

El de MIGUELTURRA, enviudó porque a su mujer "la mató un mal médico que la purgó estando preñada".

La princesa ANTONOMASIA, después de haber admitido en su estancia a DON CLAVIJO vióse al poco tiempo "con no sé que hinchazón en el vientre".

Con frecuencia CERVANTES habla de muertes por parto, cosa que debió ser muy frecuente por aquel entonces. Muere de parto la madre de la pastora MARCELA al nacer ésta; la mujer del Oidor JUAN PEREZ DE VIEDMA al nacer su hija CLARA, DOÑA RODRIGUEZ refiere que "tuvo suerte en no morir de parto".

Entre los animales cervantinos también hay gestaciones. Así la pollina preñada de las bodas de CAMACHO, y la perra del retablo de marionetas que quedó preñada y murió "de ahita".

La palabra "parir" se menciona 15 veces en el Quijote.

Las tres menopáusicas que describe CERVANTES son: EL AMA, DOÑA RODRIGUEZ y BELERMA.

* * * *

DE LAS DESVIACIONES SEXUALES QUE SE MENCIONAN EN EL QUIJOTE

Tanto Don Quijote como SANCHO se expresan en contra de toda manifestación pornográfica. Don Quijote dice que "de las cosas obscenas y torpes, los pensamientos se han de apartar, cuanto más los ojos" y SANCHO en la insula, "puso gravísimas penas a los que cantasen cantares lascivos y descompuestos".

CERVANTES huye en su obra del estilo de la época que salpimentaba las obras de todo género con el ingrediente pornográfico o escatológico utilizado para llamar la atención por los escritores de entonces como por los de ahora.

Sin embargo, con gran elegancia menciona CERVANTES en varias ocasiones la existencia de prostitutas como las doncellas que reciben al Hidalgo en la venta y de las que nunca se viera tan bien servido. Eran "destas que llaman del partido" o mujeres que andaban por su cuenta en contraposición a las "rameras", así llamadas porque colgaban en la puerta de su casa un ramo como propaganda de su oficio, y que podemos decir que estaban agrupadas en una especie de sindicato con ciertos reglamentos.

Pero el personaje mejor retratado por CERVANTES es MARITORNES, la moza asturiana que describe irónicamente así:

“ancha de cara, llena de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta y del otro no muy sana. Verdad es que la gallardía del cuerpo suplía las demás faltas: no tenía siete palmos de los pies a la cabeza, y las espaldas, que algún tanto le cargaban, la hacían mirar al suelo más de lo que ella quisiera”.

(XV)

completando su descripción diciendo que “sus cabellos tiraban a crines” y su aliento olía a “ensalada fiambre y trasnochada”.

Es indudable que la tal MARITORNES es uno de los personajes más reales de la novela y debió de existir en alguna de aquellas ventas en que el glorioso manco de Lepanto vióse obligado a pernoctar..

El hecho mismo de que Cervantes llame a MARITORNES y a la hija del VENTERO “semidoncella.” está mostrando cómo se adelantó a su tiempo (recordemos las “demivierges” de PREVOST tres siglos después).

MARITORNES es un curioso tipo psicológico en el que se manifiesta una lucha entre sus reprensiones religiosas y formativas (recordemos que tenía “sus ribetes de buena cristiana”, que “rezaba el rosario” y que prometió a Sancho “rezar por él”) y su vida como sirvienta de la venta.

Esta lucha psicológica se manifiesta en el componente onírico que se puede apreciar en su relato a Sancho:

“A mí me ha acentecido soñar que caía de una torre abajo, y que nunca acababa de llegar al suelo, y cuando despertaba del sueño, hallarme tan molida y quebrantada como si verdaderamente hubiera caído”.

(XVI)

Se trata de un típico sueño de angustia, que revela la lucha de su subconsciente, entre sus ideas religiosas y su vida sexual. Es la lucha entre el deber y el placer, siendo el resultado el displacer. La torre, símbolo fálico, típicamente freudiano, representa claramente su oficio. La caída es un signo también claro del descenso moral en el abismo o pozo sin fondo, interminable, de la prostitución. FREUD interpretaba también este tipo de sueños de angustia como sueños de impotencia, de imposibilidad orgásmica, sueño típico de prostitutas que sufren con mucha frecuencia frigidez o anhedonia.

En 26 ocasiones se manifiestan en el Quijote frases que demuestran un cierto exhibicionismo verbal que llega hasta la coprolalia. Manifiéstase sobre todo en Sancho Panza, lo que está muy en relación con su biotipo. Cuando la coprolalia se manifiesta en Don Quijote, tiene un significado de liberación de imágenes obsesivas.

Cuando el Hidalgo hace penitencia en Sierra Morena y queda “desnudo como cuando nació”, poniéndose a hacer locuras y cabriolas, muestra una de las facetas de su psicopatía, con ribetes de exhibicionismo.

Cambios de vestimenta, de tipo transvestista hay varios diseminados por el texto. Así lo hacen el Cura, el Barbero, la Morisca, Don Gaspar, Claudia Jerónima, los hijos de Don Diego de la Llana y el Mayordomo de los Duques.

Sádicos son los castigos que MERLIN impone a Sancho para desencantar a DULCINEA, sado-masoquistas los disciplinantes, sádica también es CASILDA DE VANDALIA que se gozaba con las tremendas penitencias que le imponía a su caballero, tales como el desafío de la Giganta de Sevilla, llamada La Giralda o como cuando le mandó tomar

en peso las antiguas piedras de los valientes toros de Guisando, y para remate cuando le ordenó "tirarse la sierra de Cabra abajo" para demostrarle su amor incondicional.

Masoquistas son las manifestaciones de Don Quijote que se quiere dar de calabazadas contra las rocas para mostrar su amor por DULCINEA.

Paidófilos son los bárbaros turcos mencionados por Cervantes que prefieren "más un muchacho o mancebo hermoso que una mujer por bellísima que sea".

ALTISIDORA es un caso típico de presbiofilia, que se manifiesta por su amor caprichoso por Don Quijote, hombre de mucha más edad que ella. Esto se conoce en Medicina con el nombre de ninfomanía presbiofílica.

Fetichista es LEANDRA que "se enamora desde una ventana del oropel del vistoso traje de VICENTE DE LA ROCA", es decir del brillo exterior y no de la persona.

Y es indudable que estamos ante una parafilia en el caso o proposición de ANSELMO a LOTARIO en el Curioso Impertinente, como lo es la alusión a la cola de la ventera, pasaje un tanto turbio del Quijote.

Se menciona un caso de geofagia y necrofagia cuando ANSELMO dice:

"Has de considerar que yo padezco ahora la enfermedad que suelen tener algunas mujeres que se les antoja comer tierra, yeso, carbón y otras cosas peores, aún asquerosas para mirarse, cuanto más para comerse".

(XXXIII)

CERVANTES cita un caso de antropofagia, cuando hace referencia al cruel hijo de BARBA ROJA y la nave "La Presa", que era tan odiado por los remeros que estaban a sus órdenes, que lo mataron comiéndolo a mordiscos.

* * * *

DE LA LIMPIEZA E HIGIENE EN EL QUIJOTE

"Lo primero que te encargo es que seas limpio y que cortes las uñas sin dejarlas crecer como algunos hacen".

Don Quijote, XLIII

Es indudable que CERVANTES amaba la limpieza, posible herencia familiar, y aunque los escenarios por los que pasó no debieron ser ejemplos de pulcritud y de higiene, en todo momento manifiesta su buen gusto por lo limpio y su aversión por la falta de higiene, resaltando con frecuencia los desagradables olores del aliento de su escudero y de las "doncellas", la suciedad de ventas y camaranchones, los regüeldos, las escenas escatológicas de los batanes, y a cada paso e irónicamente hará críticas sobre la conducta a seguir en punto a higiene.

Es necesario hacer mención de que Don Quijote sólo se baña en dos ocasiones en el transcurso de la novela, una de ellas voluntariamente:

"Antes de todo, con cinco calderas o seis de agua se lavó la cabeza y rostro, y todavía se quejó el agua de color de suero".

(XVIII)

La segunda vez que se baña Don Quijote es completamente involuntaria y acontece cuando por el Ebro sale con Sancho en una embar-

cación que por su mala fortuna zozobra, cayendo amo y escudero al agua dándose un baño casual.

Pero si no vuelve a bañarse, al menos sí se lava la cara al llegar a una fuente después del vapuleo del rebaño de toros y vacas.

En casa de los Duques le lavan las barbas "con jabón napolitano".

SANCHO, a pesar de sus protestas de limpio no se quita la ropa en el transcurso de la obra para darse un baño voluntariamente. Sólo el obligado del río Ebro al caer de la almadía al agua. Mojarse no es de su agrado por cuanto durante la aventura de los batanes "comenzó a llover un poco" y "enseguida quiso Sancho que se entraran en el molino".

Don Quijote sin embargo se ve en la obligación de aconsejar a Sancho:

"Lo primero que te encargo es que seas limpio y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer como algunos hacen a quien su ignorancia les ha dado a entender que las uñas largas les hermocean las manos; como si aquel excremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garras de cernícalo lagartijero, puerco y extraordinario abuso".

(XLIII)

Los demás personajes de la novela no son dechados de limpieza. MARITORNES es descrita como "sucía y desaliñada", con halitosis marcada; la campesina que Sancho tomó por DULCINEA, despedía "un olor hombruno". ALTISIDORA padecía también halitosis, y los demás de la venta no se bañaban mucho. La única que parece preocuparse de su limpieza personal es DOROTEA, quien se lava los pies en un arroyo. DOÑA RODRIGUEZ hace mención a la "extraordinaria limpieza de su hija".

CERVANTES hace un verdadero himno al sol como fuente de energía y favorecedor de la higiene del que dice: "Médico... con cuya ayuda el hombre engendra al hombre". Esta frase coloca a Cervantes como precursor de la higiene, ya que fue escrita en una época en que aún no se sabía qué cosa eran los microbios ni el origen de las enfermedades. Es indudable que una vez más aplica Cervantes sus conocimientos bibliográficos y seguramente en esa frase remedó otra famosa de ARISTOTELES; quien en su libro "FISICOS" dice: "Sol et homo generant hominem".

* * * *

DE LAS ENFERMEDADES Y SINTOMAS QUE SE MENCIONAN EN EL QUIJOTE

"me cargan los años y un mal de orina que no me deja reposar un rato".

(XXII)

Por orden alfabético mencionáse los siguientes síntomas o signos:

calenturas	estornudos
calvicie	halitosis
cefalea	hidropesia
deposiciones	sudor
diarrea	tos
dolor	vómito
eructo	vómito de sangre

Enfermedades de los ojos: Se menciona el estrabismo (PANDA-FILANDO DE LA FOSCA VISTA), falta de un globo ocular (MARITOR-

NER). ceguera, miopía (DULCINEA). Es tuerta también CLARA PERLERINA, debido a viruelas que padeció cuando niña: legañas, conjuntivitis y tracoma. Sancho asegura que DULCINEA sufría de "cataratas en los ojos".

Maese Pedro el del retablo que no era otro que el propio GINES DE PASAMONTE, traía un fingido parche sobre el ojo izquierdo. Se cita un caso de ectropión cicatricial cuando refiriéndose el de MIGUELTURRA a su hijo Bachiller a quien quiere casar cuenta que "por haber caído una vez en el fuego, tiene el rostro arrugado como pergamino y los ojos algo llorosos y manantiales".

Don Quijote dice en una ocasión:

"El maligno encantador que me persigue ha puesto nubes y cataratas en mis ojos".

Se hace mención a anteojos en diversas ocasiones, como las seis dueñas que venían con anteojos, los frailes de San Benito que montaban sendos dromedarios también traían anteojos, Doña Rodríguez también usaba anteojos.

Afecciones de la nariz: Otra de las preocupaciones de Cervantes es sin duda la forma de la nariz. MARITORNES era "carirredonda y chata", ALTISIDORA era "de boca aguilena y nariz algo chata", la futura nuera del labrador de MIGUELTURRA es de "narices arremangadas, que parece que van huyendo de la boca". Otra de las chatas del Quijote era BELERMA, que "era cejijunta, la nariz algo chata".

Cervantes tiene una especie de obsesión por las mujeres chatas. En cambio al escudero del Caballero del Bosque le aplica una nariz tan larga que "casi le hacía sombra a todo el cuerpo", o la nariz de aquel caballero "de demasiada grandeza, toda llena de verrugas, amoratada como berengena".

Afecciones de los oídos: Se mencionan en dos ocasiones: "Nos habían de oír los sordos", dice Sancho al Bachiller Sansón Carrasco, y durante la aventura de los batanes, "aquel incesante golpear nos hiere y lastima los oídos", dice Don Quijote.

Enfermedades del sistema nervioso: Don Quijote cree que "se le derriten los sesos" cuando los requesones de la bacía le caen encima, y son signos típicos de somnambulismo los que muestra el propio Hidalgo durante la aventura de los pellejos de vino. El Ama y la Sobrina dan a Don Quijote a comer "cosas confortativas para el cerebro".

Sancho tiembla como un "azogado" durante la aventura de los batanes, clara alusión a la intoxicación mercurial conocida con este nombre. También en una ocasión se dice que Don Quijote se levantó temblando de los pies a la cabeza "como azogado", al escuchar la reprimenda del eclesiástico en Casa de los Duques.

Se hace alusión a la enfermedad de PARKINSON post-encefálico al hablar de los Perlerines que así se llamaban por ser perláticos o sea que padecían de perlesía.

También hay un caso de epilepsia en el Quijote: el hijo del de MIGUELTURRA que "es endemoniado y no hay día que tres o cuatro veces no le atormenten los malos espíritus", a pesar de lo cual tiene la condición de un ángel "si no es que se aporrea y se da de puñaldas él mismo a sí mismo".

CERVANTES cita un caso de micción involuntaria, tras una emoción fuerte, el de Sanchica, la hija de Sancho Panza "a la que se le fueron las aguas sin sentirlo de puro contento".

Afecciones del corazón: Se menciona en el Quijote la palabra **corazón**, 141 veces, casi siempre en sentido metafórico. Don Quijote siente palpitaciones, taquicardia emocional, cuando dice: "el corazón me revienta dentro del pecho". en la aventura de los batanes. MONTESINOS le saca el corazón con sus propias manos a DURANDARTE y aquel corazón pesaba dos libras (hipertrofia cardiaca).

Enfermedades infecciosas y parasitarias: Se mencionan los **catarros estacionales**, gripales, las calenturas pestilentes, cajón de sastrero donde debían ir a parar diversos procesos infecciosos; la lepra, viruela, la sífilis o morbo gálico, o mal napolitano, la sarna, la tiña que sufría el "Uchalí" o "fartax" en turquesco. La malaria es aludida cuando Sancho tiembla "como quien tiene frío de cuartana". Pediculosis que "sufren los caballeros andantes".

Enfermedades de la piel: ALTISIDORA menciona la seborrea del cuero cabelludo al hablar de la caspa, también menciona la misma la hiperqueratosis conocida con el nombre de callos.

El propio Don Quijote tenía según confesión un "naevus" en la espalda, y DOROTEA asegura que el Hidalgo ha de tener un "lunar pardo con ciertos cabellos a manera de cerdas" en la espalda (naevus piloso). DULCINEA tenía según el mismo Don Quijote otro "naevus" en el labio derecho a manera de bigote y por más señas "con siete u ocho cabellos rubios como hebras de oro y largos de más de un palmo", y otro en la "tabla del muslo en el mismo lado del cuerpo".

Habla la TRIFALDI de un botecillo de "mudas" o afeites que hermocean la piel de la cara. Se mencionan también afeites, depilatorios, vinagrillos, y otros menjurjes.

Malformaciones y multilaciones: Se habla de **corcovados**, como la nuera del labriego con quien habla Sancho en la Insula. MARITORNES es contrahecha de figura, de espaldas cargadas, con una fuerte cifosis; se alude a los mancos fingidos y ALTISIDORA dice que no es "ni renca, ni coja, ni tengo nada de manca".

Enfermedades del aparato urinario: Se dice que Don Quijote fue enfermo de los riñones muchos años. El Galeote No. 4 sufría de "un mal de orina" que no le dejaba reposar un rato, signo sin duda de afección prostática o de la vejiga urinaria.

La Duquesa sufre unas fistulas por donde desagua su malhumor.

Asfixia por sumersión: El Moro AGIMORATO se lanza al mar con intenciones suicidas. Casi se ahoga. Relata el Cautivo que fueron necesarias dos horas de respiración artificial para reanimarle.

Perversiones del apetito: Al hablar de las mujeres que "se les antoja comer tierra, yeso, carbón y cosas peores".

* * * *

DE LA LOCURA EN EL QUIJOTE

"Loco soy, loco he de ser..."
Don Quijote, XXV.

La locura de ALONSO QUIJANO transformado en Don Quijote de la Mancha es el tema que más ha llamado la atención médica y literaria. La locura del principal personaje es un "modus operandi" de Cervantes. Ese fue el ánimo del autor, hacer comprender que su Ingenioso Hidalgo era un demente al querer arreglar él sólo (un hombre desnutrido, de edad avanzada, sin recursos de ninguna clase) el mundo, la Humanidad. Por si alguien lo duda, Cervantes hace decir a todos sus personajes que Don Quijote está loco.

Es indudable que en el Caballero de la Triste Figura hay mucho del propio autor, de su propia vida y hazañas, de sus personales ilusiones y fracasos. Saturado de esos fracasos, con un sólo brazo útil, escribe ya en la madurez de su vida su gran obra, en la que trata en apariencia de ridiculizar a su personaje, cuando en realidad se ridiculizaba a sí mismo al mirarse ante un espejo, para así despertar el interés y el aprecio de sus semejantes y no quedar relegado al olvido como un viejo y glorioso mueble. Pero ya que no pudo alcanzar la fama en la inolvidable batalla de Lepanto, el destino pone en su mano sana la oportuna oportunidad de escribir la historia del hombre consiguiendo un recóndito propósito: perdurar.

Cuando se lee y relee el Quijote, vemos en él algo como el testamento del autor, y nosotros, lectores, somos como albaceas cumpliendo su último deseo: que su obra sea eterna, que se hable siempre de ella.

Y es así cómo el mayor mérito de Cervantes con tener tantos, creo que es el de haber creado una semilla de tal potencia germinativa que al cabo de tres siglos, aún está produciendo frutos. Semilla que ha dado origen a tantos miles de plantas y árboles frondosos, semilla que es capaz de fecundar en el espíritu de hombres que viven y vivirán muchas generaciones después.

Cervantes supo llevar toda su amargura y también todo su amor por la Humanidad a su obra, todas sus ansias de perfección nunca alcanzadas, todos sus deseos nunca satisfechos, por eso el Quijote es la obra de todos y de cada uno, es el espejo donde se mira cualquier ser humano, sea de la latitud que sea. Por eso es una obra universal, con ser un escenario tan específicamente local.

AZORIN dijo del Quijote que no lo escribió Cervantes, sino la posteridad es quien lo ha escrito.

Su insistencia en presentarnos a un loco como columna vertebral de la novela le libra un tanto de responsabilidades, dejando la puerta siempre abierta a la duda, de si era realmente un loco o un incomprendido.

Y por un simple proceso de identificación, simpatizamos con el Caballero de la Triste Figura unas veces, y con su escudero otras, según predomine lo espiritual o lo material que hay en nosotros como supo desdoblarse Cervantes mismo en sus dos esencias, contrapunto cada una de la otra, que aún cuando separadas, no pueden evitar el ir indisolublemente unidas. Por ello, sufrimos con las vejaciones a que somete a Don Quijote, y quisiéramos evitarle muchas veces caídas y traumatismos, mofas y mortificaciones que le hace padecer sin misericordia su creador.

Es tan real la imagen, que llegó a opacar la del propio Cervantes, rebasando los límites de la fantasía y la realidad.

Si pretendiésemos a fuer de médico desarrollar una historia clínica de Don Quijote para averiguar cuál fue el probable origen de su locura, no encontraríamos muchos datos o antecedentes para ello. Cervantes no quiso mencionarnos ni siquiera el lugar donde vivió y posiblemente nació su Hidalgo manchego. Por ello no sabemos si hubo factores hereditarios a los que pudiese atribuirse la demencia del protagonista. No parece que fuera nuestro personaje dado a la bebida, no era un alcohólico, ni parecía tener hábitos perjudiciales. Sólo sabemos que era "madrugador y amigo de la caza". Entre sus antecedentes patológicos sólo dice Cervantes que "había sufrido de los riñones".

Antecedentes en la Historia clínica con valor semiológico, son, la edad. Don Quijote había entrado en esa década de la vida en que con más frecuencia aparece la psicosis. El **celibato**, puede ser de valor, ya que

podía favorecer la aparición de neurosis. El agotamiento es otra causa posible de desencadenar psicosis. Este signo existió en Alonso Quijano ya que "se pasaba las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio" y este es el motivo a que Cervantes atribuye "que se le secase el cerebro" y por eso "vino a perder el juicio".

De algo huía Alonso Quijano para enfrascarse como lo hacía en la lectura, hasta que rota la cadena que le retenía a la realidad, un día comprende que su destino es ser Don Quijote de la Mancha, y emprende la marcha por los polvorientos caminos de España, buscando nunca vistas hazañas donde alcanzar gloria y honores.

Resumiendo hallamos como facetas predisponentes de la supuesta locura de Alonso Quijano: la edad, el celbato, el agotamiento por concentración intelectual y la falta de sueño.

Siguiendo nuestra historia clínica es preciso describir el aspecto exterior del paciente, su constitución física.

¿Cómo era Don Quijote? Dice UNAMUNO, "tarea de las más difíciles, empresa de las más dignas de un pintor".

Tomando datos de la novela podemos anotar que era Don Quijote "de complexión recia, seco de carnes y enjuto de rostro" (que era por cierto muy alargado, como de media legua de andadura), la nariz aguilera o encorvada, entrecano, avellanado de miembros, los bigotes grandes y caídos. Las quijadas se besaban una con la otra por la falta de muelas. La piel morena, no muy limpia; los ojos negros y las piernas largas y flacas, llenas de vello. En cuanto a sus manos, Cervantes las describe así: "mirad la contextura de sus nervios, la trabazón de sus músculos, la anchura y espaciosidad de sus venas, de donde sacaréis que tal debe ser la fuerza del brazo que tal mano tiene". Además poseía un "naevus" pigmentario y piloso en la espalda que Sancho consideraba como cosa propia de hombre forzado. Resume así Cervantes la figura del Hidalgo: "flaco, amarillo, los ojos hundidos en los últimos camaranchones del cerebro... seco y amojamado que no parecía sino hecho de carne momia".

Se trata de un tipo asténico leptosomático. Su tendencia, si miramos la relación genio-figura debía de ser hacia la esquizofrenia.

¿Cómo estaban sus órganos de los sentidos? "Tenía el olfato tan vivo como los oídos", y padecía de insomnio, alimentándose más de sabrosos pensamientos que de sueño fisiológico.

De hablar generalmente mesurado y grandilocuente, su tono cambiaba cuando se irritaba o se alteraba por la cólera, cosa frecuente en él. Sobre todo cuando le tocaban el punto de la caballería andante o se creía atropellado o burlado. Sus reacciones llegaban al insulto y a la agresión violenta.

En psiquiatría diríase que era un hipermímico e hipersémico.

Estaba poseído de alucinaciones o delirios, más bien ilusiones, es decir tomaba una cosa por otra. Consideraba a las prostitutas, doncellas; a los molinos, gigantes; las ventas eran castillos; los venteros, castellanos; donde había frailes veía fantasmas y encantadores; el sudor era para él sangre y el requesón, su propio cerebro que se deshacía; los pellejos de vino, gigantes enemigos; el agua, riquísimo bálsamo de sabio encantador y amigo; y el olor a ensalada trasnochada y fiambre, suave y fino aroma; las manadas de ovejas y toros, fantásticos ejércitos; la arpillera suave seda oriental; el olor a sudor, sábeo perfume; y la piedra azufre, costosa algalia.

Tiene ilusiones visuales, auditivas, olfativas y gustativas y aún táctiles.

Hay una continua mania persecutoria, unida a megalomania.

Podemos definir la locura de Don Quijote como paranoia con ideas delirantes, megalomaniacas y filantrópicas.

¿Cuáles son los ideales de Don Quijote? El ideal estético, la belleza (DULCINEA), la fama, la gloria, la justicia, la castidad, el hacer bien, y todo ello con un concepto cristiano de la vida al que todo lo supedita.

Por regla general Don Quijote es un hombre serio a través de toda la novela. Sólo se ríe en 8 ocasiones:

1. Camino de Puerto Lápice, después de la aventura de los molinos de viento.
2. Al oírse llamar Caballero de la Triste Figura.
3. En la aventura de los batanes.
4. Cuando se encuentra a unos caminantes con imágenes sobre sus caballerías.
5. Cuando ataca a un cuadrillero con su lanzón.
6. Sonríe en Barcelona, al hablar con D. Antonio Moreno.
7. Ríe a carcajadas al oír a Sancho que quiere ajustar su salario de escudero y
8. Al embarcarse por el Ebro.

Se encoleriza Don Quijote con violencia en 13 ocasiones durante la novela. Presenta un estado crepuscular en la aventura de los pellejos de vino.

Otros locos del Quijote: CARDENIO presenta una forma de epilepsia que antiguamente se llamaba **licantropía**. Una vez más es magistral Cervantes al describir el acceso de CARDENIO. Comparemos: a la izquierda, la descripción cervantina; a la derecha, la de cualquier texto moderno de psiquiatría:

"A Cardenio se le mudó la color del rostro.

Paró y enmudecióse.

Clavó los ojos en el suelo por un buen espacio.

Abrió los ojos fijamente sin mover las pestañas.

Luego los cerró y apretando los labios y enmarcando las cejas. Se cayó al suelo".

"Puede ponerse pálido el paciente, quedándose inmóvil, con los ojos fijos y sin expresión, suspendida su atención, interrumpiéndose su actividad o dejando caer lo que tenía en las manos. Generalmente hay contracciones rítmicas en los párpados, cejas o cabeza. Después de unos cuantos segundos la conciencia regresa bruscamente o bien el paciente puede caer al suelo".

BASILIO sufre un episodio depresivo nervioso temporal.

Menciona también Cervantes otros tipos de locos que había en el manicomio de Sevilla, vistos seguramente por él. Uno que se creía Júpiter, otros que tenían la manía de hinchar a los perros que veían soplándoles con un canuto de caña, y por último el loco de Córdoba que llevaba sobre la cabeza una piedra.

* * *

DE LOS PROCEDIMIENTOS, MEDICINAS Y SUBSTANCIAS CURATIVAS QUE SE MENCIONAN EN EL QUIJOTE

"Al mal de quien la causa no se sabe, milagro es acertar la medicina".

(XXIII)

En forma profusa se hallan repartidos por toda la narración términos en relación con salud, medicina, medicamentos, curaciones, médicos. CERVANTES somete a traumatismos variadísimos a sus personajes, pero también les da la forma de curarlos pues "Dios que da la llaga, también da la medicina". El Barbero aseguraba que la salud de Don Quijote dependía del reposo. MARITORNES, LA VENTERA y su Hija, EL AMA Y LA SOBRINA tienen habilidad para curar, para preparar emplastos y bizmas y Don Quijote afirma que todo caballero andante debe conocer muchos de los secretos de la Medicina, cómo hacer curaciones y cosas relativas a hierbas pues no siempre hay médico que las cure.

Se habla de médicos en repetidas ocasiones en el Quijote, e incluso Cervantes hace a "un antiguo médico" el depositario de una caja de plomo hallada en las ruinas de una vieja ermita, en cuya caja se encontró el resto del manuscrito donde se relatan las hazañas de Don Quijote.

Se menciona en la obra a DIOSCORIDES, a HIPOCRATES, al Dr. LAGUNA, y aparece el Doctor PEDRO RECIO en la insula, mencionándose a **maestros** (cirujanos), **maeses** (barberos), **sacapotras** (cirujanos que curaban hernias y quebraduras). La palabra Doctor es empleada 19 veces en el Quijote.

Entre las sustancias o medios curativos se habla de: aceite, aceite de Aparicio, agua de nieve, arena, agua fría, arte mágica, bálsamo, bálsamo de Fierabrás, bizmas, brebajes, cauterio, emplasto, ensalmo, fuentes, hechizos, herbolario, hierbas, hilas, hojas de romero y sal, hospital, lenitivo, medicina, melecina, mixtura, molificar, música, píctima, pulso, purgar, receta, redoma, reposo, romero, ruibarbo, sal, sangría, ungüentos, vendas y vino.

* * * *

Los que hasta aquí hayan seguido con ejemplar paciencia nuestra exposición habrán comprendido cuánta cultura médica existía en el subconsciente de Cervantes que se revela a cada paso en todos los capítulos de su obra. La disección rápida a que hemos sometido el Quijote nos revela sin duda alguna que a sus extraordinarias dotes de observador agudo, hay que unir una extensa gama de conocimientos médicos, producto de sus repetidas lecturas de los clásicos de entonces en esta rama del saber.

Cervantes se adelanta a su tiempo en muchos aspectos, pero aquí vamos a hacer como resumen especial mención a los principios hipocráticos que aún hoy día tienen vigencia. Cervantes, en una época en que la Higiene no brillaba con su máximo esplendor precisamente, hace mención del sol como el mejor médico, y las críticas a sus personajes, las continuas sátiras, las continuas alusiones a las dietas, hace que podamos resumir su pensamiento médico diciendo que el autor cree que los cinco mejores médicos son los doctores: sol, agua, aire, ejercicio y dieta, los que en una u otra forma no cesa de recomendar en toda la novela y que siempre están preparados aunque no los busquemos, alegrando nuestro espíritu, curando toda suerte de males y evitándolos también, y además muy importante, no nos cobran un centavo.

Es por eso que nuestro ensayo, el libro del cual estas líneas no son más que resumen, se titula: "EL QUIJOTE, TRATADO DE MEDICINA".